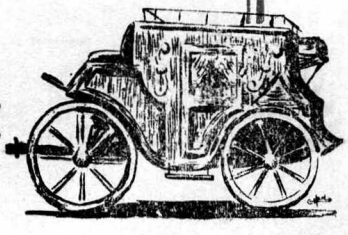
6
REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA
V. - DICIEMBRE
1980

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

16
NOVIEMBRE — DICIEMBRE
1980

COLEGIO COAHUILENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO



REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

AÑO III NUM. 16 — NOV. — DICIEMBRE DE 1980

Organo bimensual del

COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Impreso en los talleres del propio Colegio

Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91841) 254-12

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

Precio del ejemplar, M.N. $ 30.00.- Suscripción por un año, (6 números) $ 150.00. 2 años, $ 280.00.- Para el extranjero, U.S. Dlls., 1.50 el ejemplar. Suscripción por un año, (6 números) 7.00.- 2 años, (12 números), 13.50.

CONTENIDO

El Congreso Constituyente de 1856-1857, por Leopoldo Vega Urbina. ..... Pág. 5

Pensamiento y Acción de Santiago Rodríguez, por Javier Villarreal Lozano. ..... " 16

Una Hazaña Increible del General Francisco Murguia, José de la Luz Valdés. ..... " 27

La Acción del Cerro del Borrego, Manuel Neira Barragán. ..... " 31

Mina en Tamaulipas, Juan Fidel Zorrilla. ..... " 40

La Batalla de Santa Isabel, José Santos Valdés. ..... " 51

Estudio Integrado Arqueológico-Ecológico del Bolsón de Mapimí: **parte ecológica,** por Valentina Serrano y Gonzalo Halffter. ..... " 59

Estudio Integrado Arqueológico-Ecológico del Bolsón de Mapimí: **parte arqueológica,** Leticia González " 64

INFORMACION. .....

La Medalla "José de Escandón". ..... " 73

— Discurso del Sr. Edelmiro Villarreal H.
— Discurso del Sr. Florentino Cuéllar
— Discurso del Sr. Roberto Ramírez
— Palabras del Sr. Eliseo Paredes Manzano
— Discurso del Sr. Juan Fidel Zorrilla.

Valores Culturales de Nuevo León: Profr. Alfonso Reyes Aurrecoechea, por Genaro Salinas Quiroga. ..... " 97

Edición Universitaria del libro "Coahuila, La Reforma, La Intervención y el Imperio. 1854-1867", de Oscar Flores Tapia. ..... " 100

— Discurso del Rector Oscar Villegas Rico.

— Discurso del Gobernador, profesor Oscar Flores Tapia.

DOCUMENTACION .....

Don Urbano Flores, Hombre de Temple, por Javier Villarreal Lozano y Otoniel Hernández. ..... " 109

La Legislación Maderista, por Abraham Levy Aguirre. ..... " 115

Palabras del Gobernador Oscar Flores Tapia en el acto de inaugurar en Piedras Negras la estatua al General Manuel Pérez Treviño. ..... " 131

A Propósito de una Acta de Nacimiento, Roberto Valdés Terrazas. ..... " 134

BIBLIOGRAFIA ..... " 137

"Miguel Ramos Arizpe", de Oscar Flores Tapia, comentario de Xavier Pardo.

"Los chamulas en el mundo del sol", de Gary H. Gossen; comentario de Wifredo Bosch.

"El general Antonio I. Villarreal", de Gloria Sánchez Azcona, comentario de Gustavo Garibay.

"Los generales de la Revolución" de Manuel A. Sánchez Lamego, comentario de Xavier Pardo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS ..... " 142


COMUNIDAD DE ZARAGOZA

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1856 - 1857,

Leopoldo Vega Urbina

De las epopeyas gloriosas de la historia de nuestro México, el Congreso Constituyente de 1856-1857 es sin duda, una de las más trascendentales.

El panorama político de nuestro país, al iniciarse la segunda mitad del siglo pasado, se vislumbraba pletórico de problemas y demasiado obscuro principalmente para el partido liberal, la despótica dictadura santanista amagaba de nuevo al país con su actitud negativista, antihumana y antipatriótica; pero afortunadamente surge reivindicador el "Plan de Ayutla" que tiene como objetivos: restaurar la república e instalar un gobierno democrático y liberal y además convocar a un Congreso Constituyente que trabaje por la creación de una nueva Constitución.

El Plan de Ayutla proclamado el día 1o. de marzo de 1854 y modificado, posteriormente por el Plan de Acapulco, ve realizados sus anhelos, al darse a conocer, en la Ciudad de Cuernavaca el día 17 de octubre de 1855 por el Sr. Don Melchor Ocampo, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, la convocatoria para el Congreso Constituyente que en su parte inicial, dice:

El ciudadano Juan Alvarez, Presidente Interino de la República Mexicana, a sus habitantes, sabed: Que en el cumpli-

miento al Artículo 5o. del Plan de Ayutla adoptado por la Nación y de acuerdo con el Consejo de Estado, ha decretado lo siguiente:

Art. 1o. Se convoca a un Congreso Extraordinario para que constituya libremente a la nación bajo la forma de república democrática y representativa.

Art. 2o. La convocatoria para el Congreso es la expedida en diciembre de 1841, con las modificaciones que las actuales exigencias de la nación hacen indispensables.

Al iniciarse los trabajos del Congreso Constituyente el día 14 de febrero de 1856 la situación del partido liberal no era del todo halagadora si bien es cierto que el Dr. José Ma. Luis Mora no era el líder del movimiento reformista, ni Juárez, ni Ocampo, y ni Lerdo de Tejada habían asumido la dirección orientadora del partido liberal.

El resultado del Congreso no fue precisamente la excelsitud de su código, sino fue el fruto donde radicó principalmente la formación de los pro-hombres leyes que habría de perfilarse para la lucha titánica que irremediablemente esperaba al país.

El más ilustre de los delegados al Congreso Constituyente, era sin duda, Don Valentín Gómez Farías, pero Don Valentín era ya sólo un venerable veterano que abandonaba con su ocasional presencia, el pensamiento liberal que el grupo radical, habría de defender ante los moderados ya que afortunadamente las representaciones clerical y militar habían sido eliminadas.

Juárez estaba ausente pero sin embargo su pensamiento era constantemente invocado.

Melchor Ocampo llegó tarde y se retiró temprano, abandonó el Congreso afligido por las transacciones parlamentarias; retirado en su finca criticó y fustigó el desarrollo del Congreso y por último se negó a firmar la Constitución.

El Sr. José María Mata fue un gigante imperturbable que en forma apasionada defendió las más avanzadas reformas.

El Sr. Ponciano Arriaga, que figura como presidente del Congreso y cuyo liberalismo radical campeó en todo el Congreso, fue el expositor y defensor de las más fundamentales refor-

mas. Sin embargo no todo era prometedor para el Congreso; las obscuras fuerzas conservadoras no permanecían al margen, si bien no ocupan importantes curules en la asamblea Constituyente, su nefasta influencia se manifestaba en motines violentos en Puebla que amenazaban seriamente la instalación del Congreso; tal fue el peligro, que el Gobernador de Jalisco, Don Santos Degollado, ofreció la Ciudad de Guadalajara para la instalación del Constituyente, pero afortunadamente para la tranquilidad de los diputados, con singular energía el presidente Comonfort dominó las mencionadas asonadas clericales.

Los primeros debates del Congreso se inician con una proposición retrógrada; la única, adopción de la Constitución de 1824, argumentando que no se podía correr el riesgo de una nueva experiencia legislativa, que la situación de nuestro país era insegura y vacilante, agregó el exponente, que un país sólo una vez se constituye, los liberales contestaron logrando rechazar la proposición pero por muy escaso margen.

Ya hemos mencionado que Juárez estuvo ausente, pues por segunda ocasión se encontraba al frente del Gobierno de Oaxaca, pero en cambio el pensamiento juarista a través de sus Leyes de Reforma estaba presente en el Congreso, los liberales radicales propusieron la aceptación de la Ley Juárez como base angular del proyecto de la nueva Constitución; proposición que encontró eco en una abrumadora mayoría, de esta forma la ideología del gran Benito Juárez impregnaba de espíritu vivificador al Congreso que ya se iniciaba.

La Asamblea Constituyente encuentra en Ponciano Arriaga el más auténtico defensor de las garantías sociales que permitirían dar oportunidad a la redención económica y social de las clases desheredadas. Arriaga principia su brillante actuación en el Constituyente rechazando por todos conceptos que la Constitución de los Estados Unidos sirviera de molde a la nuestra; argumentando que se proclaman ideas pero se olvidan las cosas, que la Constitución debería ser la ley de la tierra que protegiera a la tierra misma, y al que la trabaja, que la ley debe ser democrática para no negar oportunidad a un pueblo hambriento, desnudo y miserable, la oportunidad en los negocios públicos, toda opción a los empleos públicos, todo acto activo y pasivo en las elecciones, fundar un gobierno en que la aristocracia del dinero y en ocasiones la del talento no fueran siempre las rectoras.

Arriaga rechaza toda propensión a la promiscuidad al socialismo y comunismo que él llama teorías utópicas diciendo: "Quédense todos estos sistemas para el porvenir; la humanidad fallará si son quiméricas, y si en vez de seguir la realidad, sus autores han corrido tras una sombra". Ponciano Arriaga en su sublime afán de defender al pueblo fustiga a los poderosos y políticos oportunistas diciendo "Mientras que en la política puramente ideal y teórica, los hombres piensan en organizar cámaras, en dividir poderes, en señalar facultades y atribuciones, en promediar y deslindar soberanías, otros hombres se ríen de todo esto, porque saben, que son dueños de la sociedad, que el verdadero poder está en sus manos, que son ellos, los que ejercen la real soberanía; de acuerdo con estas circunstancias, con razón, el pueblo siente que nacen y mueren Constituciones, que unos tras otros se suceden gobiernos, que se abultan e intrincan códigos, que van y vienen planes y resoluciones y que después de tantas mutaciones y trastornos no queda nada de positivo para el pueblo, nada de positivo para las clases infelices, de donde salen siempre los que derraman sangre en las guerras civiles, los que dan su contingente para los ejércitos, los que pueblan las cárceles, y trabajan en las obras públicas y para los cuales se hicieron en suma, todos los males de la sociedad, ninguno de los bienes.

Escuchar estos conceptos en la actualidad no es difícil, la demagogia constantemente recurre a estos argumentos pero dicho hace más de cien años y en circunstancias difíciles y adversas tiene un mérito enorme para Ponciano Arriaga. Pocos hombres pasan a la historia por la trascendencia de un discurso, Arriaga es uno de esos hombres. Los conceptos de este gran reformador, hombre clave del Congreso, desafortunadamente no encontraron el respaldo necesario sino por el contrario fueron a dar a la tumba, pero a la tumba intranquila del futuro, cuando en 1917 a través de los Artículos 27o. y 123 surgen triunfantes y realizadores.

El fracaso de Ponciano Arriaga en su afán de una auténtica y absoluta redención de la clase menesterosa se ve en parte compensado con la adopción del Congreso de la "Ley de Lerdo" que liquidaba los bienes raíces del clero y minaba el monopolio territorial más extenso de México. Sin embargo esta ley sólo beneficiaba a la clase media, porque sólo esta clase era capaz de aprovechar la subdivisión y explotación de los terrenos baldíos. Desde la iniciación del Congreso se vislumbraba la dis-

cisión de la tolerancia de los credos religiosos, los liberales radicales pretendían a toda costa conseguirla, en cambio el clero estaba a la defensiva, había sido desaforado jurídica y económicamente y no iba a permitir tan fácilmente que su dominio religioso fuera a verse perturbado por la intranquilidad de la presencia y de las inquietudes de otras creencias religiosas.

En la Asamblea Constituyente la mayoría de los delegados eran creyentes ortodoxos, Guillermo Prieto que en un principio se manifestaba en forma radical contra el exclusivismo religioso no podía renegar a su mística de poeta y cristiano y sólo se conformaba con la democracia religiosa. Sin embargo ahí estaba para el Congreso y para la historia la presencia de un gigante, de un auténtico pro-hombre de la Reforma, el genio más brillante del bando nacional, era quizás el único ateo declarado en México y el que no permitía la compatibilidad de la democracia religiosa con un régimen teocrático. Hacía no mucho tiempo que había escandalizado a un grupo de libres pensadores encabezados por Prieto, negando ante ellos toda manifestación de divinidad.

Ignacio Ramírez de quien la chusma decía tenía pacto con el diablo, era un hombre talentoso, que se había alejado de la vida pública, para dedicarse con esmero y brillantez al periodismo y a la pedagogía, practicando sin predicar, su herejía, realizando su vida excéntrica hasta que vino a ocupar una curul en el Congreso Constituyente, en donde, era el centro de atención y se esperaba siempre con inmensa espectación, la exposición solemne y radical.

La primera llamada de atención al Congreso Constituyente, que dá, Don Ignacio Ramírez, es cuando al leer el proyecto constitutivo dice: "Señores el pacto social que se nos ha propuesto se funda en una ficción, he aquí como comienza: En el nombre de Dios. Yo bien sé lo que hay de ficción, de simbólico y de poético en las legislaciones consabidas, pero juzgo que es peligroso suponernos intérpretes de la divinidad. El nombre de Dios ha producido en todas las partes, el derecho divino y la historia del derecho divino está escrita por la mano de los opresores con el sudor y la sangre de los pueblos; y nosotros que presumimos de libres e ilustrados, no estamos luchando con el derecho divino? No temblamos como unos niños cuando se nos dice que una falange de mujerzuelas nos asaltará al discutirse la tolerancia de cultos, armadas con el derecho divino? Si una

revolución nos lanza de las tribunas, será el derecho divino el que nos arrastrará a las prisiones, o los destierros y a los cadalsos. Señores, por mi parte, lo declaro, yo no he venido a este lugar preparado por éxtasis y revelación..... Es muy respetable el encargo de formar una Constitución para que yo comience mintiendo".

Este primer exabrupto de Ignacio Ramírez conmocionó las conciencias intranquilas de los moderados y enardeció el fuego combativo de los radicales. El momento crítico de discutir el exclusivismo religioso estaba impregnado, por la expectación de escuchar a Ignacio Ramírez, el cual dijo: "En 1824 cuando aún estaban humeantes las hogueras de la inquisición, con uno de esos tizones mal apagados se escribió en la Constitución de la República el Artículo que estableció la intolerancia religiosa, y este Artículo es el que venimos hoy a borrar en nombre de la humanidad, en nombre del Evangelio, y si es posible, a costa de nuestra sangre". Ante la algarabía del público, que gritaba ¡viva Ramírez! ¡muera el clero! Don Ignacio Ramírez manifestó: "Señores, Jesucristo jamás lanzó gritos de muerte, nunca quiso que muriera nadie". Y apuntando con índice de fuego a los contrarios. -Vosotros los que queréis la intolerancia, cuando estéis empapados de sangre y volvais los ojos al cielo para buscar una sonrisa de la divinidad, estremecéos, porque la bóveda celeste será de bronce para vosotros y debajo de vuestros pies brotarán las llamas del infierno!

Las filípicas de Ignacio Ramírez habían escandalizado a los moderados dentro del Congreso y al clero de los fanáticos fuera de él. Algunos liberales, queriendo conciliar la situación, manifestaban que no era la oportunidad de aceptar este principio, que no era tiempo. a lo que contestó Francisco Zarco: ¿Cuándo será tiempo? "Ellos responden que cuando el pueblo esté ilustrado, cuando haya bienestar, ésto es caer en un círculo vicioso, si se quiere que la Reforma a la sociedad preceda a la libertad religiosa, basta examinar lo que el exclusivismo católico ha producido en 400 años, para perder toda esperanza. Ese exclusivismo produjo la miseria, la esclavitud, fue un elemento de la dominación española y contrario a la Independencia".

A la oposición de los moderados, que la opinión pública, que el pueblo, no aceptaría un cambio tal, Zarco contestó: "Se quiere pues, que capitulemos con las preocupaciones del vulgo, que no emprendamos ninguna reforma; que débiles y asustadi-

zos, dejemos que el clero siga gobernando con manos postizas, y para ésto se invoca la voluntad del pueblo, y se olvida acaso que Moisés, Pedro el Grande, el Congreso Norteamericano, no encontraron dificultades qué vencer". La grandeza, la voluntad férrea y temeraria del gran indio de Guelatao hizo sentir su influencia en el Congreso Constituyente cuando un liberal radical invocó a la entereza del gran hombre, diciendo: Se nos amenaza con una revolución. ¿Qué hubiera dicho Don Benito Juárez cuando dio la ley sobre fueros, si pensando que vendría la revolución en Puebla, le hubiera intimidado ese pensamiento?. Don Benito Juárez nada temió; nada lo detuvo, porque sabía que iba a conquistar un principio. Ese mismo hombre nos dice hoy desde Oaxaca ¡Reforma, tolerancia y todo lo que sea progreso!

Todavía antes de que el Congreso decidiera la suerte definitiva de la tolerancia de cultos, Zarco fustiga a los enemigos, por sus constantes ataques, al pueblo de México. "Prodigar insultos al pueblo —manifestó Zarco— llamándole fanático, ignorante, supersticioso, es todo argumento que emplean nuestros adversarios para retardar las reformas que proclamamos, nuestro pueblo es como todos los pueblos, no hay pueblo de sabios, de filósofos, de teólogos, de literatos y abogados. Vosotros los hombres sabios, los hombres superiores, los que véis en México una tribu de salvajes, debeis ruborizaros de tener que representarlos. Si yo pensara como ustedes me avergonzaría de ser diputado".

Por último Zarco en su afán de salvar la tolerancia de cultos, dice: "Aquí tenemos un hombre que es monumento vivo de la Constitución de 1824 y estoy seguro que el Señor Valentín Gómez Farías votará por la libertad religiosa".

No obstante las enardecidas defensas de la tolerancia religiosa, la decisión final fue de 65 votos en contra y 44 en favor, otros diputados abandonaron la asamblea antes de la votación.

Esa sesión, de fracaso, pareció minar y poner en crisis la entereza de los liberales radicales, descartada la reforma religiosa vino una desintegración momentánea que amenazaba con flagelar por completo aquel grupo de pro-hombres, sin embargo ahí estaban Ponciano Arriaga e Isidoro Olvera dispuestos a organizar al grupo y seguir luchando por la consecución de sus más caros principios sociales.

El triunfo del Congreso Constituyente no fue el código que se formó, sino el grupo de hombres, que se identifica, para proseguir la lucha titánica que los esperaba a la vuelta de los años: Ramírez, el racionalista cáustico; Mata, el gran maestro; Arriaga y Olvera, los visioneros realistas. El Congreso Constituyente no arrojó un conjunto de leyes avanzadas, sino por el contrario fue un triunfo muy relativo que apenas sobrepasaba a la Constitución de 1824. La Constitución de 1857 fue un esfuerzo inacabado, un vehículo para avanzar, fue un proyecto para el futuro. Y el error fundamental, de intentar reformas revolucionarias, por la vía parlamentaria, sin tomar en cuenta la insuficiencia del proceso democrático, que es factor decisivo, en la fuerza numérica, para realizar los grandes cambios y reformas sociales.

Como ya se dijo el resultado del Congreso no fue del todo halagador, sin embargo aparte de las inquietudes despertadas y que habrían de cristalizar en el futuro se lograron garantías como las siguientes: no habría más mérito que las virtudes, no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana, el domicilio será sagrado, la propiedad inviolable, el trabajo y la industria libre, la libertad del pensamiento sin más trabas que el respeto a la moral, a la paz pública y a la vida privada; el tránsito, el movimiento sin dificultades; el comercio, la agricultura sin obstáculos; los negocios del estado examinados por los ciudadanos sin ninguna cortapisa; no habrá leyes retroactivas, ni monopolios, ni presiones arbitrarias, ni jueces especiales, ni confiscaciones de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia, la vida humana será inviolable.

La forma política de nuestro país quedó asentada también en la Constitución de 1857, asegurando la República, ya que es la única forma de gobierno que simboliza los principios democráticos y que se identifica con nuestra idiosincracia, que es la única forma de preservar nuestra Independencia. Así mismo se reconoce la soberanía y libertad de nuestros estados.

La Democracia quedó también asentada en su más amplia concepción, el pueblo se gobierna por si solo y es el creador de sus propias instituciones.

La Constitución fue firmada por los diputados y por el Presidente de la República, el Sr. José Ma. Mata dio lectura a

la Constitución y los Secretarios aceptaron que estaban de acuerdo con los autógrafos originales. Más de 90 Diputados firmaron la Constitución, siendo llamados por Estados.

El vicepresidente del Congreso, el Sr. León Guzmán fue el primer constituyente en jurar la Carta Magna y también el último en defenderla legalmente la noche del golpe de Estado.

El venerable anciano, el ilustre político, Don Valentín Gómez Farías, conducido por varios diputados y arrodillado delante del Evangelio, dio su respaldo moral al nuevo Código Legal; el Patriarca de la libertad de México, emocionado hasta las lágrimas dio una gran lección de patriotismo a todos los presentes, un centenar de voces al unísono manifestó ¡si juramos!

El Sr. Don Ignacio Comonfort acompañado de sus más importantes Ministros hizo acto de presencia, para manifestar ante los diputados y ante México "Yo Ignacio Comonfort, Presidente sustituto de la República, juro ante Dios, reconocer, guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República Mexicana que hoy ha expedido el Congreso".

Sentenciosamente, el Sr. León Guzmán, vicepresidente del Congreso, contestó: "Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie y si no, Dios y la Patria os lo demanden".

Al poco tiempo estas palabras se cumplían, Dios no demandó a Comonfort, pero la Patria y el Pueblo mexicano, que son implacables para los traidores, no solamente demandaron a Comonfort, sino que además lo repudiaron y mandaron al exilio.

El Congreso había caído en el error de conseguir sus reformas por la vía parlamentaria, sin contar con la insuficiencia del proceso democrático el cual siempre es factor decisivo en las luchas trascendentales de los pueblos. Como formador de grandes hombres, el Congreso había cumplido su misión, desempeñando una función importante, pero transitoria, luego que se levantaron las sesiones, la inspiración encendida, la energía soltada, la solidaridad improvisada, perdieron su foco, y los próceres por la empresa común se vieron otra vez desorganizados y disgregados.

Melchor Ocampo, el filósofo, el visionario de la Reforma, quien renegó del Congreso, con un discurso profético advirtió la traición de Comonfort. "Hace más de un año —dijo— que to-

dos los que tuvimos necesidad de estudiar al actual presidente, personaje que antes conocíamos muy superficialmente, pudimos observar su falta absoluta de carácter, falta de convicciones, no nos extraña que el actual gobierno siempre tenga miedo a todo y de todo". Estas proféticas palabras habrían de cumplirse poco tiempo después, porque Comonfort está dispuesto a transigir, a congraciarse con el clero, y con el tiempo, a deshacer la Constitución, a satisfacer a una clase social incapaz de soportar las libertades ajenas.

Todavía antes de promulgarse la Constitución ya se hablaba de un inminente golpe de estado, sabiamente se ha dicho que después de la tempestad viene la calma, en los azarosos días del 1857 podemos decir que antes de la tempestad reinó una larga y enervante calma, los motines reaccionarios de Puebla, la nefasta e intrigante influencia del clero, la amenaza de excomunión y condenación divina.

El sumo Pontífice había señalado a Juárez y a Lerdo por sus leyes de desaforo eclesiástico como enemigos número uno del catolicismo mundial. Pío IX que había condenado los movimientos liberales del siglo XIX, también condenó al Congreso Constituyente por atentar con sus leyes los dominios de Dios.

Cuando el Congreso se reunió en septiembre de 1857, Comonfort había llegado a la conclusión de que era imposible gobernar con la Constitución y que había que reformarla, con un Congreso moderado, tenía despejado el camino. En el mes de octubre, Comonfort asegura por medio del voto, su instalación como Presidente Constitucional, este hecho dejó entrever que el Presidente y el clero tenían un mismo y artero pensamiento.

Pero afortunadamente para la Patria de hoy, el México de aquel entonces llegaba a la Presidencia de la Suprema Corte, cargo que llevaba conexa a la presidencia de la República, el más grande de todos los mexicanos, Don Benito Juárez.

Lo previsto llegaba a su culminación; Comonfort se desenmascaró el 19 de diciembre del mismo año de 1857, aceptando el Plan de Tacubaya y renegando de la Constitución.

Por más que se ha querido justificar a Comonfort, su carácter pusilánime lo presenta, como un traidor y de nefastas consecuencias para la historia.

El mismo Comonfort, tratando de justificar sus actos, en el exilio, desde Nueva York en 1858 en un manifiesto dice: La Constitución de 1857 no era lo que necesitaba el país, aquel Código que debía de ser iris de paz y fuente de salud, que debía de resolver todos los problemas del país, iba a suscitar una de las mayores tormentas que jamás han afligido a nuestro México.

Su observancia, su impopularidad un hecho palpable, el gobierno que ligara su suerte con ella era un gobierno perdido; el Plan de Ayutla que era mi ley y mi gobierno no me confería la facultad de rechazarla, me ordenaba aceptarle y publicarle.

Pero antes de ceder a las fuerzas obscuras del País, Comonfort tomó una suprema providencia; hizo justicia antes de sucumbir, y cedió el poder a un hombre al que días antes encarceló, y luego puso en libertad, entregándole la situación comprometida; pero ese hombre no era un hombre común, era Juárez, y decir Benito Juárez, es inclinar la cabeza ante un mundo de virtudes difíciles de encontrar en otro ser humano.



PENSAMIENTO Y ACCION DE SANTIAGO RODRIGUEZ

Javier Villarreal Lozano

Nació en la Hacienda de San José de los Bosques, jurisdicción del Valle de la Capellanía, hoy Ramos Arizpe, el 25 de julio de 1808.

Sus primeros estudios los hizo en Saltillo con el profesor Joaquín de Arce, los que al concluir prosiguió en el Seminario de Monterrey, única opción en la época en todo el norte del país para estudiar algo más que las primeras letras.

En Monterrey se distinguió como alumno. Pasó a Guadalajara en donde cursó estudios teológicos, con miras a seguir la carrera eclesiástica, la que concluyó en 1829. Sin recibir las órdenes sagradas, cambió de vocación, cursó la carrera de jurisprudencia, habiendo recibido su título el 11 de octubre de 1834, el mismo año en que su paisano y compañero de estudios, Juan Antonio de la Fuente, recibiera el suyo.

Ocupó cargos honoríficos en el ayuntamiento de Guadalajara. Después se trasladó a Saltillo, en donde abrió un bufete.

Participa, en 1841, en una batida contra los indios, y de acuerdo a lo escrito por don Pablo Cuéllar, fue uno de los contados saltillenses que tomaron las armas cuando el ejército invasor de los Estados Unidos llegó a la capital de Coahuila, en 1847.

En el año de 1841 le encontramos como vocal de la Junta Departamental. Gobernador interino de Coahuila, en 1884, sustituyendo al general Vizcayno. Entrega el poder en 46 al general de la Vega.

Nuevamente gobernador en 1849. "El Heraldo", un periódico pagado por Vidaurri y publicado en Saltillo, se dedica a atacarlo.

La pugna interna se agudiza. En mayo se ve obligado a renunciar el vice-gobernador, lo cual contesta Rodríguez otorgando mayores facultades a los ayuntamientos deteriorando el poder de los llamados jefes políticos. Convoca a un Congreso Constituyente. En septiembre presenta su renuncia al gobierno del Estado.

En 1855 se pronuncia en Saltillo por el Plan de Ayutla, esperando contener el poderío creciente de Vidaurri. 1856: Junto con Eugenio Aguirre, Francisco de Paula Ramos y Francisco de la Peña de Arizpe, se encara a Vidaurri y le protestan, en Monterrey, por la convocatoria lanzada para elegir diputados.

En febrero de ese año se convierte en Jefe Político de la Jefatura Política de la parte de Coahuila Independiente y Libre, que formada por Saltillo y Ramos Arizpe, se convirtió en el último bastión de la soberanía estatal.

El 27 de julio, proclamada la Constitución, cesa en sus funciones.

Muere en Saltillo el 13 de julio de 1865.

X
X X

"Ahora os corresponde obedecer las disposiciones supremas, que os privan del bien precioso de la independencia que heredasteis de vuestros antepasados, y de las que os hicisteis dignos por los grandes sacrificios que hicisteis para merecerla". "Ninguna revolución, ningún medio de ilegalidad debe entrar en vuestras miras para recobrar ese don inestimable, pues el peor de todos los males sería maquinar contra el orden establecido por la República. Confiad en el tiempo y en la justicia de vuestra causa, y en el esfuerzo legal para hacerla triunfar; los motivos que han obrado en su contra han sido efímeros, y si teneis

unión y en vuestros corazones permanece indeleble el sentimiento de independencia de la patria, al fin la obtendreis, porque el pueblo que quiere ser libre lo es".

Con este llamamiento a los coahuilenses, publicado el 27 de julio de 1857, Santiago Rodríguez, por señalarlo así la Constitución, abandona el gobierno de Coahuila, entidad que pasaba a ser parte de Nuevo León.

Parecía concluir una etapa de luchas infructuosas. Santiago Vidaurri, el hombre del momento en el norte, obtenía su tan largamente soñado triunfo.

El manifiesto, profético a la postre, pone por encima de toda consideración regional el bienestar del país. Una a una se cumplieron sus palabras. Siete años después, durante su estancia en Saltillo, el señor Juárez decreta la desanexión del estado, restituyéndole así su temporalmente perdida sobranía.

Las tesis de Santiago Rodríguez en el llamamiento adquieren interesante significativo en el contexto temporal en que se afirman. La lucha del gobernante coahuilense por mantener a su estado fuera del creciente poder de Vidaurri, los vituperios recibidos, los ataques de que fuera objeto, eran factores suficientes para romper todas las esperanzas lógicas, cuando el propio congreso, en la Carta Magna del 57, decidía que Nuevo León y Coahuila formasen una sola entidad. No obstante, la amargura inmediata no logra ensombrecer el convencimiento en que se basa el optimismo de un futuro mejor; optimismo propio de quien se sabe asistido por la justicia y no cede un ápice en su derecho, aunque las circunstancias pareciesen obstinadas en demostrar lo inútil de la esperanza.

Las reformas emprendidas por Rodríguez en el gobierno, concreción de un afán de convertir a Coahuila en un estado apto para sobrevivir y fortalecerse, eran, en ese julio de 1857, letra muerta. Los grupos de poder, representados por terratenientes, caciques y militares, habían saboteado su obra. Vidaurri, con una habildad sorprendente, recurriendo al halago, la prensa subsidiada, la amenaza más o menos velada, y a su indiscutible figura como campeón del liberalismo en el norte, era el hombre con las cartas de triunfo en las manos. El panorama, para los coahuilenses amantes de la soberanía de su estado, no podía ser más desolador. Todo parecía perdido.

¿De dónde, entonces, Santiago Rodríguez obtiene las reservas morales suficientes como para mantener flameando el ideal de un Coahuila libre y soberano? La respuesta está, quizá, en la frase "Confiad en el tiempo y en la justicia". La fe en una justicia ineluctable que habrá de llegar más tarde o más temprano es clave en el pensamiento de los liberales mexicanos del Siglo XIX. Juárez, con la bandera de la legalidad como único bagaje en las alforjas, recorre el país con terquedad impasible, seguro de la ley y de que ésta habrá de cumplirse.

El culto a la legalidad es, entre los hombres de la Reforma, un signo distintivo de su caracter; el andamiaje donde su liberalismo encuentra sustento. Y Juárez, como máximo exponente de estas ideas, y el primero en hacer consecuentes sus actos con ellas, en los meses finales de 1865, año para muchos de grandes desalientos, escribe:

"Que el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino, pero nosotros no debemos legalizar un atentado entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si la Francia, los Estados Unidos o cualquier otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio, y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren.

"Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior; pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos, privándolos de un buen derecho, que más valientes, más patriotas, y más sufridos que nosotros lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día". Santiago Rodríguez había expresado, ocho años antes: "Confiad en el tiempo y en la justicia de vuestra causa y en el esfuerzo legal para hacerla triunfar". Las posturas, paralelas por nacidas de la misma matriz liberal, hacen del derecho roca inamovible que persevera a través de las generaciones, a condición de que no renunciemos a él y estemos dispuestos a mantener vigentes los esfuerzos para que emerja. El paralelismo se perfila aún más nítido en otro de los manifiestos juaristas del mismo año de 65. El presidente, tras de considerar poco probable la ayuda de voluntarios norteamericanos en su lucha contra el Imperio, escribe:

"No hay más arbitrio, por lo visto, que seguir la lucha con lo que tenemos, con lo que podamos y hasta donde podamos. Esto es nuestro deber: el tiempo y la constancia nos ayudarán.

Adelante, y no hay que desmayar". Tiempo y constancia, pasión y paciencia .

Los liberales mexicanos, al desembocar sus proyectos en una serie de callejones sin salida; al ver estrellarse sus ideales contra una realidad brutal conformada por la fuerza, hacen de la Constitución y de la ley su única defensa. La sola isla firme en el proceloso océano de la política nacional. Es facil diagnosticar ceguera o incapacidad congénita para el pragmatismo en una revista superficial de los hechos. Nada más errado. El maquiavelismo prestidigitador que aconseja ajustar las acciones con la realidad y en movimientos oblicuos acercarse a la meta, era inaplicable. En pocas ocasiones la situación del país se ha mostrado tan meridianamente definida bajo la crudeza de una luz que imposibilita el claroscuro.

Cualquier sesgo rozaba la traición.

Todavía, con motivo de la reelección de Juárez, en 1867, tras de que algunos legalistas atacaron al presidente con furia inconoclasta haciendo de Jesús González Ortega, el candidato derrotado, en presunta víctima de intrigas, muchos, entre ellos Guillermo Prieto, convencidos de la certeza de las imputaciones hechas a Juárez, no vacilaron al elegir entre éste y la legalidad. En una decisión dolorosa, Prieto confiesa en carta a un amigo su desilusión. "Ni por un instante se crea que abogo por la persona de González Ortega, le defiendo porque en este instante es la personificación del derecho. Juárez ha sido un ídolo por sus virtudes, porque él era la exaltación de la ley, porque su fuerza era el Derecho, y nuestra gloria, aún sucumbiendo, era sucumbir con la razón social....." Más adelante se pregunta, en el sufrimiento de sentir vacilar la firmeza de su ídolo: ¿Está en honor seguirle? ¿Se debe dar a tal escalamiento del poder? ¿Se debe autorizar con la tolerancia de este hecho otros de la misma naturaleza que vendrían enseguida y no muy tarde?... Y ya casi para concluir, en espera de compartir sus sentimientos de frustración: ¿Te figuras lo que habré sufrido?... La ley y el derecho, como en Santiago Rodríguez, están sobre todo, aún por encima de los propios sentimientos, e incluso, en una radical ortodoxia, por encima de la conveniencia de una colectividad determinada: "Ahora os corresponde obedecer las disposiciones que os privan del bien precioso de la independencia.....Ninguna revolución, ningún medio de ilegalidad debe entrar en vuestras miras para recobrar ese don inestimable,

pues el peor de todos los males sería maquinar contra el orden establecido por la República.....

Se sucumbía, para citar a Prieto, pero con la razón social. Se dejaba vivo el derecho, tal como lo aconsejaría Juárez, para que nosotros o las generaciones que nos sucedan lo recobren y lo reivindiquen.

EL GOBERNANTE

El Siglo XIX, con sus cien años apretados de acontecimientos, es una etapa decisiva en la historia del hombre. Napoleón, convertido en un vendaval impulsado por las nuevas corrientes del pensamiento, cambia la configuración socio-política de Europa, y cierra de un golpe el capítulo de la monarquía por Derecho Divino. México no queda fuera de una ebullición. La Nueva España, en 1808, encara una paradoja: una colonia dependiente de una metrópoli acéfala, y con el licenciado Primo de Verdad hace los primeros y abortados intentos de romper, en base a esta coyuntura, el cordón umbilical que por tres centurias le ha mantenido unida a la Península. Las Cortes de Cadiz, cuya Constitución fuese abolida por el rey, al regreso de un exilio innoble, abre las puertas de la asfixiante España para dejar libre circulación a los nuevos vientos. México, en el primer cuarto del Siglo XIX, accede a la independencia con la confusión propia de un país amputado por tres siglos de política colonial de clases dirigentes. En el país busca en su Constitución de 1824 la ansiada consolidación tras de probar el imperio de Iturbide. Los hombres y las ideas se radicalizan; las posturas se vuelven intransigentes y la lucha por el poder hacen más débil el cuerpo de la nación. Al norte, los Estados Unidos emergen como potencia en expansión; adquieren la Louisiana y empuja hacia el sur con presión creciente, hasta adueñarse de Texas y los demás territorios otrora parte de México. El desaliento es general. Eran muchos los que dudaban que el país pudiese sobrevivir a la doble amenaza del expansionismo norteamericano y las continuas sangrías provocadas por los permanentes choques de las facciones. La Reforma constituye el primer intento serio, después de la Constitución de 24, de sincronizar a la nación con el ritmo del resto del orbe. Las medidas adoptadas por los reformistas sacuden las conciencias; se ahonda la división entre dos grandes grupos que polarizan y obligan a la definición. Operación dolorosa, cierto, pero salutífera en

sus consecuencias, pues traslada las banderas personales al campo de las ideas. Mal cristalizado el proceso, en el horizonte surge el peligro de Francia y de Napoleón III, "el sobrino de su tío", como solían llamarle los escritores más avanzados de su época. El sobrino también sueña en el imperio, y en sus planes está México, considerado en el tablero del ajedrez mundial como escaque estratégico para contener el ya preocupante crecimiento de los Estados Unidos. Otra vez la guerra con el extranjero; otra vez el destino de México en el precario equilibrio del filo de la navaja.

Este es el marco en que se desenvolvió la vida de Santiago Rodríguez, quien, además, habría de sostener dos luchas de caracter doméstico: la de la soberanía de su estado contra pretensiones anexionistas de Santiago Vidaurri, el cacique neoleonés, y la nunca interrumpida contra los indios, cuyas periódicas incursiones mantenían en constante peligro a las dispersas comunidades coahuilenses, doble frente de batalla cuyos requerimientos, además, debían atenderse al mismo tiempo que la urgente tarea de hacer de Coahuila una entidad fuerte, o por lo menos lo suficiente, como para resolver con sus propios medios los problemas de subsistencia.

Ya desde su toma de posesión como gobernador, en marzo de 1849, Santiago Rodríguez no se hace ilusiones sobre el cargo que por voto popular llega a asumir. En su discurso de aceptación insiste en repetidas ocasiones en las dificultades, y en la escasez de recursos disponibles para ejecutar con éxito la tarea.

"Me resuelvo al mayor sacrificio encargándome del supremo poder ejecutivo, en una época en que desfallecen las esperanzas al considerar tantas y tan graves necesidades como abruman al estado; y cuanto sus recursos están en razón inversa de sus males: el sacrificio no es sólo de mi tranquilidad, que si aprecio en mucho, nada vale con el peligro a que expongo mi pobre prestigio, que nunca puede salir sin mengua de una empresa difícil, como es la de gobernar sin los medios necesarios".

En el mismo mensaje, en el que quinientas palabras le bastaron para trazar el panorama nada optimista de la entidad, tras de ennumerar las dificultades: la amenaza del bárbaro y la secuela de muerte y falta de producción que de ella se deri-

va, hace un sucinto plan de gobierno en el que la seguridad ocupa el primer lugar en el esquema de prioridades.

"Porque tendré como objetos preferentes, la conservación del orden y de la paz, por medio de las instituciones federales que el estado adoptó para su gobierno, sin faltar el respeto debido a las opiniones; el establecimiento de las menores contribuciones posibles, su fiel recaudación y su destino legal; la persecusión de los malhechores hasta que esté satisfecha la vindicta pública; la guerra contra los bárbaros; la protección a los intereses agrícolas; y la extensión y mejora de la instrucción pública".

Diez meses después —enero de 1850—, al comparecer ante la Legislatura Estatal para dar cuenta del ejercicio en su informe de gobierno, el licenciado Rodríguez hace un recuento de los logros, y con el bagaje de la experiencia acumulado en ese tiempo de gobernar, afina sus proyectos y la visión de la problemática coahuilense. Es en esta ocasión una en las que se revela como hombre de ideas claras y avanzadas, al poner énfasis en tres puntos fundamentales: comunicaciones, aliento a la producción, reforma fiscal e impulso a la educación.

El año había sido malo y todo parecía confabularse contra Coahuila. No obstante que una de las primeras providencias como gobernante fue la de integrar una fuerza de ciento cincuenta voluntarios de la frontera, destinada a combatir a los bárbaros, con improvisados soldados a los que "el estado franqueará dos caballos por plaza y el sueldo adelantado de doce pesos", las tribus venidas allende el Bravo continuaban sus depredaciones. De marzo de 1849 a diciembre del mismo año, las estadísticas oficiales hacían llegar a noventa y siete el número de víctimas de las incursiones indígenas, cifra mínima si se compara con las causadas por la epidemia del cólera de ese año, misma que mató a dos mil setecientos sesenta y un coahuilenses. Epidemia que movilizó hacia el sector de salud pública gran parte de los esfuerzos gubernamentales, habiéndose "proporcionado oportunamente medicamentos a todas las poblaciones", publicándose también los métodos curativos que se habían anunciado como mejores, lo cual, sumado a los trabajos de las autoridades de cada localidad, hicieron posible "minorar los estragos del mal".

Nunca sabremos si el envío de los medicamentos y la publicación de los métodos curativos anunciados como mejores

dieron resultado. Lo cierto es que el estrago, si se compara a la epidemia del 33, resultó bajo. Aquel año, el terrible año que pasara a la historia como el de "la cólera grande", el número de muertos en la entidad fue, según cálculos de la época, de seis mil.

La reseña de estas adversidades, unidas a un desplome de la producción algodonera —principal fuente de riqueza de Coahuila—, y un notable descenso en el comercio de Saltillo, hasta entonces la primera plaza comercial en el noreste de México, urgían a tomar medidas drásticas.

El despoblamiento de la entidad podría ser remediado, dijo el gobernante, mediante la enajenación de los terrenos baldíos susceptibles de utilizarse en la agricultura, a los cuales se los fijaría "un módico precio" que atrajese a colonos. Esto, dicho en 1850, y ante los Sánchez Navarro, propietarios de lo que ha sido llamado el latifundio más grande que existiera en el mundo, era una auténtica audacia. La brecha entre el licenciado Santiago Rodríguez y el grupo de presión más poderoso de la entidad, los hacendados, se volvía insalvable. Años después encontraremos a los Sánchez Navarro al lado de los anexionistas y de Vidaurri, hombre prohijador del latifundismo y propietario él mismo de vastas extensiones.

Al referirse al desplome de la producción algodonera, reducida ya a una octava parte de las cotas normales de años anteriores, explica que ésta tenía como raíz el desaliento de los agricultores por el descenso del precio de la fibra, y la introducción —muchas veces ilegal— de algodón y telas procedentes de los Estados Unidos. Sin embargo, la producción de caña de azúcar, experimentada con buen éxito en "tierras del departamento de Monclova y en el Río Grande", auguraban promisorio futuro. El azúcar producido por Coahuila tenía mercado seguro en Chihuahua, Durango y Zacatecas, en donde alcanzaba precios muy atractivos. Para alentar este renglón de la productividad, Santiago Rodríguez propone la construcción de un camino del norte de la entidad a Chihuahua, gracias al cual se reduciría el costo de fletes, porque por esa vía habría de reducirse "a la mitad, la distancia que los productos tienen que recorrer" por el camino común, o sea pasando por Saltillo. La obra era impracticable por el momento; el principal impedimento era la inseguridad, a causa de la presencia de los bárbaros. Esta vía de comunicación hacia el oeste habría de

esperar más de cien años para convertirse en realidad con la construcción de la carretera Monclova-Cuatro Ciénegas-San Pedro.

Pero es en la industria de Coahuila en donde el gobernante espera la solución definitiva de los problemas económicos.

"La industria fabril, desde que empezó a establecerse en el Estado, ha anunciado la esperanza de cambiar la suerte de éste, y el gobierno cree que con regular protección, producirá su efecto dentro de pocos años".

La profecía es cierta, pero el tiempo calculado para su cumplimiento resultaba en extremo optimista. No es sino hasta ahora que Coahuila, con tres importantísimos polos de desarrollo en su territorio —Saltillo, Torreón y Monclova— y ocupante de un quinto lugar en producción industrial en el país, hace honor a estos adelantados augurios. Por aquel entonces la industria se reducía a dos textiles, una en La Hibernia y otra en La Aurora, ambas en el municipio de Saltillo. La segunda de éstas tenía planes de expansión, habiendo otra, propiedad de los señores Desiderio Dávila y Compañía, por abrirse en unas cuantas semanas. Para el día del informe, la capacidad de ocupación de las textiles establecidas era de 129 operarios, cifra que podía considerarse como prácticamente total en el estado.

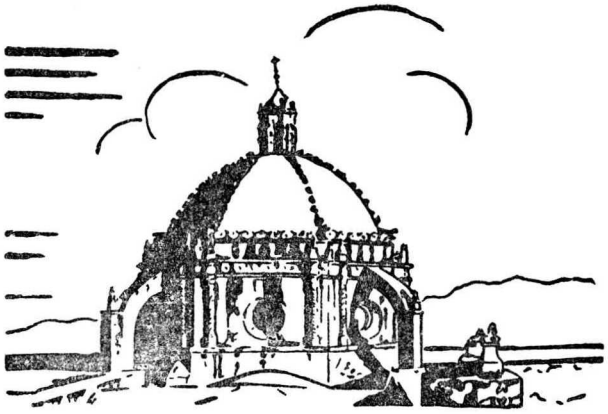
Del comercio poco había que esperar. La abolición de las alcábalas en Nuevo León, cuya política fiscal estaba, por lo menos en este capítulo mas avanzada que la de Coahuila, resultaba funesta para Saltillo. Debido a esto "los grandes negocios mercantiles, al contrario de lo que antes sucedía, se hacen hoy en la Plaza de Monterrey y no en la del Saltillo...", lo cual para el gobernador, demuestra la necesidad inaplazable de una reforma fiscal que conlleve la abolición del derecho de alcabalas, y "sustituirlo por otro —impuesto— que no gravando a una sola clase de la sociedad, favorezca al comercio, guarde la igualdad y proporcione fondos seguros al erario".

Santiago Rodríguez dos pasiones tenía: la soberanía de Coahuila y la educación. El, uno de los contados habitantes del estado que en aquel tiempo tuvieron acceso a estudios superiores, era un convencido de que sólo mediante la educación es posible aspirar a un efectivo desarrollo. "Sin la instrucción es inútil buscar virtudes entre los ciudadanos, y cuando no se tie-

nen, en vano se busca el orden, la paz y la moralidad, bases sobre las cuales estriba el sistema republicano. Por desgracia, en el estado se carece de ella, y los pocos establecimientos que se encuentran de primaria, no están en consecuencia con los programas de la época; los métodos son los mismos que se observaban hace cincuenta años. Es seguro que sin fondos suficientes y sin el establecimiento de una escuela normal, continuará en el mismo abandono y se carecerá de establecimientos de instrucción secundaria".

De lejos venía esta preocupación. En 1845, cuando ocupa la gubernatura por primera vez, había creado un impuesto especial para las despepitadoras instaladas en Monclova, el cual se destinaba íntegro al establecimiento de una escuela de enseñanza pública en aquella ciudad.

Así pensaba y actuaba el hombre que defendió la soberanía de Coahuila, el licenciado Santiago Rodríguez, quien ha dado tema a este trabajo.



UNA HAZAÑA INCREIBLE DEL GENERAL FRANCISCO MURGUIA

José de la Luz Valdés

Finalizaba el mes de julio de 1914.

Las fuerzas Constitucionalistas avanzaban por diversos rumbos hacia la Capital de la República, tanto por el centro como por el occidente del país.

Por el centro, siguiendo la vía del Ferrocarril, avanzaban fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noreste y marchaba a la vanguardia el señor General Francisco Murguía al mando de una División de cuatro mil hombres completamente organizada y disciplinada. Por el flanco izquierdo, a regular distancia de la vía férrea, avanzaba el General Francisco Coss, con quien yo militaba, al frente de la 7/a. Brigada Coahuilense, perteneciente al mismo Cuerpo de Ejército.

En nuestra marcha incontenible de San Luis Potosí al sur, obteníamos nuevas experiencias, pues las fuerzas federales de Victoriano Huerta ofrecían muy poca resistencia y sus simpatizadores y gente rica de los poblados que ocupábamos, por temor a los hombres de la Revolución, llevaban a guardar a las Iglesias, armas, monturas y magníficos caballos, así como otros valiosos elementos que utilizábamos para equipar a nuestras fuerzas, sin causar molestias a los moradores; como ocurrió en la Hacienda de Villela, en San Luis de la Paz, etc.

El día 25 de julio salimos a temprana hora de San Luis de la Paz, para llegar a San José Iturbide, Guanajuato, a la caída de la tarde. Allí, se encontró el General Coss con un enviado del General Murguía, por medio del cual, le suplicaba que acelerara su marcha, porque al día siguiente, 26 de julio atacaría la ciudad de Querétaro y tenía conocimiento de que el enemigo era bastante poderoso.

Como la jornada que acabábamos de cubrir había sido larga y penosa, el Sr. General Coss, dispuso se diera un descanso de dos horas y se forrajeara bien a la caballada y después prosiguió a seleccionar 900 hombres de su Brigada, de los que trajeran mejores caballos, dejando el resto en San José Iturbide y se continuó el avance sobre Querétaro.

El día 26 de julio, a las ocho de la mañana, inició el General Murguía el ataque a la plaza y nuestras fuerzas llegaron como a las 9 de la mañana, para participar en la lucha.

El empuje de las fuerzas del General Murguía fue formidable, pues muchos de sus hombres, como el Mayor Bruno Neira, llegaron hasta las primeras calles de la población, en donde la gente salió alborozada para recibirlos con flores, habiendole colgado al Mayor Bruno Neira una corona del cuello, creyendo que se trataba del General Murguía; pero una de las columnas federales contra atacó y lo hicieron retroceder hasta fuera de la ciudad, en donde nuestra gente lo encontró, montando una buena mula negra, con su corona de flores al cuello y él fue, el que después de pasar un tajo con agua que se extendía paralelo al camino, el que guió a nuestras fuerzas que participaron en el ataque, haciendo retroceder al enemigo hasta abandonar Querétaro por la Cuesta China.

El señor General Murguía, según el parte rendido el día 27 de julio al Sr. Gral. Don Pablo González, Jefe del Cuerpo de Ejército del Noreste, que se encontraba en la Ciudad de San Luis Potosí, en la toma de Querétaro, causó al enemigo numerosas bajas entre muertos, heridos y 44 prisioneros y a la vez, le recogió 226 máuseres, 48 carabinas, 22,000 cartuchos, así como cuatro cañones con su dotación correspondiente.

Murguía no dio reposo a sus fuerzas, pues dejando una guarnición en Querétaro, salió rumbo a Guanajuato, para combatir a los Federales que se retiraban por ese rumbo.

Mientras el General Coss, después de dar un descanso a su Brigada, salió adelante, hasta San Juan del Río. Allí nos alcanzó una avanzada del General Obregón, muy bien equipada, compuesta de dos Regimientos, al mando de los Coroneles Miguel M. Acosta y Rafael Buelna. El Gral. Coss, prosiguió su marcha hasta Tula, Hidalgo, y después hasta Teoloyucan del Estado de México, en donde el día 9 de agosto de 1914, libró el último combate de los Constitucionalistas, en contra de las fuerzas huertistas del General Almazán, ocupando también con sus fuerzas la región de Zumpango y Tepotzotlán, hasta que se firmaron el día 13, los Convenios de Teoloyucan, para la rendición incondicional del Ejército Federal comandado por el General Refugio Velasco, y la entrega de la Ciudad de México.

Mientras las fuerzas del General Francisco Murguía, acompañadas por las Brigadas del General Jesús Dávila Sánchez y Ernesto Santoscoy, continuaron su marcha del Estado de Guanajuato rumbo a Toluca, interceptando la línea ferroviaria de Acámbaro a Toluca en la Estación "Flor de María".

Allí inició el General Francisco Murguía la más formidable e increible hazaña. Detuvo el tren que procedente de Acámbaro se dirigía hacia Toluca; ordenó al General Jesús Dávila Sánchez que al frente de la División "Murguía" y de su Brigada y la de Santoscoy, prosiguiera a marchas forzadas hacia la capital del Estado de México.

Según versión del General Dávila Sánchez, Murguía, acompañado solamente por algunos Jefes y Oficiales de su Estado Mayor, abordó el tren, aseguró al telegrafista e hizo que el convoy continuara en forma normal. Al llegar a la estación de Toluca fue informado de que el telegrafista de la misma informaba a México de su llegada y ordenó a sus subalternos que lo pasaran por las armas y se dirigió al Palacio de Gobierno, en donde se encontraba al frente de la Guarnición de la Plaza el General Pedro Ojeda, al mando de una división de tres mil hombres.

Al llegar el General Murguía a las puertas de Palacio, desarmó al oficial de guardia y dejó en su lugar al Teniente José Solis que lo acompañaba, luego juntamente con el Subteniente Marcial Esquivel, pistola en mano, entró al despacho del General Ojeda que se encontraba tranquilamente sentado en su escritorio, diciéndole: —No se mueva, es usted mi prisionero y

dará las órdenes que yo le indique. Comuníquese con todos los jefes de sus fuerzas que están acuarteladas y ordéneles que pase lo que pase, no se muevan de sus cuarteles, ni abandonen sus puestos. Y así sucedió hasta la llegada de Dávila Sánchez al frente de todas sus fuerzas, procediendo luego a desarmar a la guarnición de la Plaza.

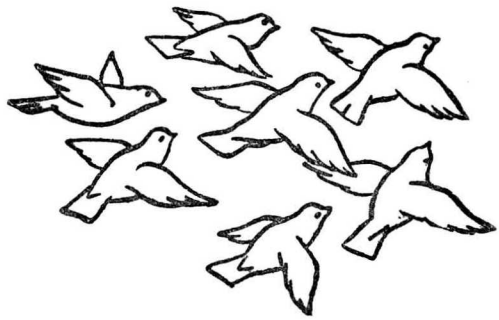
Como el General Ojeda, no tenía conocimiento de que por esos rumbos operaba ninguna partida rebelde, no había tomado ninguna medida para la defensa de la plaza y su sorpresa fue completa.

Esta hazaña del General Francisco Murguía, es hasta ahora completamente desconocida, pues ningún historiador ha hecho referencia a la misma, y se realizó antes de que fueran firmados los Convenios de Teoloyucan, para la rendición del Ejército Federal.

Al darla a conocer yo ahora, quiero llamar la atención de todos los que se enteren de ella, sobre la forma en que los verdaderos revolucionarios luchaban y se exponían para lograr el triunfo de la Revolución Mexicana.

Yo considero que los que actualmente se llaman Revolucionarios están muy lejos de emular los sacrificios, el valor y los ideales, de los Murguía y de los Panchos Coss.

Bienaventurados ellos, que supieron luchar y morir por la justicia, por la Libertad y por nuestra Patria.



LA ACCION DEL CERRO DEL BORREGO

Manuel Neira Barragán

La versión no es nueva, en los mismos días de haberse librado la batalla del Cerro del Borrego, Veracruz, poco después de la gloriosa Batalla del 5 de Mayo de 1862, en Puebla, noticias propaladas por los eternos derrotistas, los murmuradores, esas gentes que se complacen con andar inventando desastres para la causa de la Patria, en esta ocasión, decían que en el Cerro del Borrego, cerca de Orizaba la derrota que habían sufrido las fuerzas Republicanas al mando de los Generales Ignacio Zaragoza y González Ortega había sido desastrosa, que les habían capturado toda la artillería, cogido cientos de prisioneros y que los muertos se contaban por más de dos mil.

Lo cierto es que si bien se perdió esa acción por una sorpresa que recibieron unos de los batallones del Gral. González Ortega debido a la imprecaución del Jefe que los comandaba, como vamos a ver en los partes oficiales de esa y otros encuentros entre los invasores y traidores y las fuerzas del Ejército Mexicano.

Del periódico EL CENTINELA, que se publicaba en Monterrey, en el número 5 tomo I, del día 6 de Julio de 1862 copiamos estos partes oficiales:

"Cuerpo de Ejército de Oriente. General en Jefe.- Para conocimiento del C. Presidente adjunto a usted los partes que me han dirigido los Ciudadanos Jefes de Divisiones y Brigadas, con motivo de las operaciones practicadas cerca de Orizaba el día 14 del corriente.

Libertad y Reforma. Cuartel General de Acultzingo a 16 de Junio de 1862. I. ZARAGOZA. Al C. Ministro de la Guerra.- México".

"DIVISION ORTEGA.- Según se impondría V. por los distintos partes que le mandé anoche ocupé el Cerro del Borrego poco después de las 6 de la tarde de ayer, interponiéndome entre Orizaba y el campamento enemigo, en cumplimiento de las órdenes que había recibido de ese Cuartel General, para proteger el ataque hoy debían dar a la Garita de la Angostura las fuerzas de su digno mando, atacando yo dicho punto por uno de sus flancos.

"Mi movimiento fue con tan buen éxito que logré colocar media batería de montaña a tiro de pistola, sobre la garita, apoyándola en una compañía y dejando sostenida esta y aquella por el 4o. Batallón de Zacatecas que coloqué en la pendiente del mismo cerro dejando descubierto su fuego sobre la garita que era donde se hallaba situado el campo del enemigo y sobre la ciudad de Orizaba ocupada también por este. Habiendo dejado en este punto a los valientes jefes General Ignacio de la Llave y Coronel Luis Pedraza, me retiré unas quince o veinte varas hacia la cima del cerro en cuyo punto coloqué al Batallón de Durango y primer Batallón de Zacatecas, si bien con multitud de dificultades porque el terreno era inaccesible, porque era de noche y porque el único terreno abierto que había era el camino que se hizo por mi orden pocas horas antes y por el que apenas podía transitar mi infantería. Me hallaba rodeado de las fuerzas del enemigo, y este conoció que la ocupación del cerro por mi parte, importaba tanto como una derrota inevitable, y trató de hacerse de él a toda costa en la noche, lo que no habría conseguido si no es por la imprecaución criminal del oficial del 4o. Batallón de Zacatecas que custodiaba el punto donde se hallaban colocadas las piezas y por los oficiales encargados de estas y que V puso a mis órdenes y a cuyos individuos lo mismo que a la tropa que mandaban los ha sorprendido el enemigo domidos de una manera absoluta, a la una de la mañana, así es que han perdido el punto y las piezas, sin disparar con estas un solo tiro.

"El 4o. Batallón en vista del desorden que impuso la sorpresa, trabó un combate reñido en el que quedó muerto su Coronel D. Luis Pedraza, introduciendo este nuevo incidente y el anterior, alguna desmoralización con la tropa como era na-

tural. Esto no obstante, el enemigo con una audacia inaudita penetró hasta la cima del cerro en que me hallaba, fue rechazado, logrando poco después apagarle su fuego. Yo ya no tenía artillería disponible y el enemigo se había apoderado de un buen punto, desde donde podía batirme con las piezas que había quitado, a una distancia insignificante creí por lo mismo que me repetía el ataque; más yo estaba resuelto a poner bien el nombre de las Armas de México, peleando de todas maneras; así es que dispuse que el Sr. General Lallave se encargara de las compañías del 4o. Batallón, no obstante la desmoralización en que se hallaba este cuerpo, según el aviso que me dio dicho señor y que siguiera ocupando el mismo punto sin perder un solo palmo de terreno, dispuse igualmente que el General Alatorre con dos compañías del primer batallón de Zacatecas reforzase al Sr. General Lallave, y quedarme yo en el centro en el punto que estaba defendiendo.

Antes de las cuatro de la mañana y enmedio de una densa obscuridad comenzó de nuevo un combate sostenido por los dos puntos que ocupaba mi fuerza cuyo combate dio resultado desde el principio la muerte del Coronel que me quedaba del otro batallón de Zacatecas, C. Dagoberto García, la muerte también del Teniente Coronel del Batallón de Durango, C. Fortunato Alcocer, y haber caído heridos el coronel de este último cuerpo, el Tte. Coronel del 4o. Batallón, cuyo cuerpo había perdido poco antes a su coronel, y el señor General Lallave. El General Francisco Alatorre quedó cortado sin que pudiera unírsenos, tanto por el fuego del enemigo, como y principalmente por las inaccesibles sinuosidades del terreno. Sin Jefes ya, y con sesenta heridos sin tener otra parte en qué colocarnos sino en el pequeñísimo terreno que ocupábamos, lleno de peñas, arbustos y barrancas, me resolví a hacer otro pequeño esfuerzo y lo hice; alenté a mis oficiales y soldados enmedio del fuego que sostenían, y al subir el enemigo a la cima del cerro, pues debido al sueño de los que habían sorprendido se colocó en punto apropósito para ellos, se trabó de nuevo un combate a la bayoneta, disparándose una y otra fuerza tiros a quemaropa y sin saber quien daba la muerte y quien la recibía, pues tal era la obscuridad y la revoltura de los combatientes.

"Mi voz que enmedio de aquella confusión terrible y mortífera había querido que hubiera servido de bandera a mis soldados y que por lo mismo la hacía oir continuamente, ya para

alentar a aquellos, ya para disponer lo conveniente, fue comprendida como voz de mando por algún francés, quien rápidamente se llegó hasta mi y de una manera cobarde me asestaba un bayonetazo por la espalda, pero al dispararme el golpe cayó muerto por uno de mis ayudantes, el Tte. Coronel Joaquin G. Ortega, por la confusión en que entraron los combatientes, pues como he dicho ya no distinguía a mis soldados de los del enemigo por haber quedado bien puesto el nombre de nuestras armas y muy especialmente porque ya no esperaba resultado favorable alguno, en atención a que los cuerpos que se hallaban en el cerro estaban algo desmoralizados y peleando en desorden por la pérdida que habían tenido de sus jefes, me resolví a retirarme y así lo verifiqué, enmedio de mis soldados al paso natural y con el orden que podía permitir la confusión en que nos hallábamos y, el terreno de donde salíamos sin que el enemigo diera un paso sobre mí. Al retirarme le previne al oficial que traía la bandera del primer cuerpo de Zacatecas, que su personal lo fuera cubriendo con el mío para que pudiera salvar el depósito que se le había encomendado.

A distancia como de cincuenta varas del punto que acababa de perder, me volví a colocar sustituyendo los batallones que se habían batido y perdido a sus jefes, con el 2o. y 3o. de Zacatecas a fin de auxiliar el movimiento de ud. si lo emprendía sobre la garita. Mas como a las nueve de la mañana me convencí de que ya no estaba en su plan de operaciones de atacar este punto. Bajé del cerro dando a ud. el aviso respectivo viniéndome a situar en esta población que se halla a legua y media de las fortificaciones del enemigo. Este no ha dado un solo paso fuera de sus murallas, después de los sucesos de la mañana de hoy, conformándose con arrojar algunos tiros de cañón sobre mis avanzadas.

"En esta población espero las órdenes de ud. para cumplirlas, en el concepto de que tres de los Batallones de Zacatecas y los cuerpos de caballería de aquel Estado aún no han tenido la gloria de disparar sus armas en defensa de la Patria.

"Aún no se acertadamente las pérdidas que hallamos tenido, pero exagerandolas no pasa de 400 a 500 hombres y de 3 piezas de montaña. Me apresuro a dar a ud. este parte antes de recibir todos los informes correspondientes para que ud., si lo estima conveniente, se sirva transmitirlo al supremo Gobier-

no a fin de que la nación sepa lo que ha pasado y pueda desmentir especies alarmantes que viertan los enemigos de la Independencia de México".

"LIBERTAD Y REFORMA. Jesús María Junio 14 de 1862. J. G. Ortega. C. General en Jefe del Ejército de Oriente."

"Es copia. Acultzingo Junio 16 de 1862.- Lázaro Garza Ayala. Secretario."

X
X X

CUERPO DE EJERCITO DE ORIENTE.- DIVISION BERRIOZABAL.- General en Gefe.- En cumplimiento de la orden que recibí de ud. a las 2 de la mañana del día de ayer, me movi de la falda del Cerro de Santa Catarina, con la División de mi mando, para ocupar el centro y la derecha de la línea que previamente había ud. fijado a fin de comenzar las operaciones sobre Orizaba. En efecto, a las cinco de la mañana del mismo día quedó establecida de esta manera: el centro lo cubrí con la brigada de Oaxaca y tres piezas de batalla y la derecha con la brigada de Jalisco y Méjico y 14 piezas de batalla. La izquierda de toda la linea estaba cubierta ya por la brigada de Guanajuato y seis piezas.

"Al mismo tiempo se presentó el C. Cuartel-Maestre, General Santiago Tapia, encargado del mando de toda la línea y me ordenó que con el centro e izquierda de ella estuviese listo para cargar contra la Garita de Orizaba conocida con el nombre de la Angostura en el momento que él así lo previniera.

"A las cinco y media de la mañana recibí órdenes para romper el fuego con mi artillería sobre la línea enemiga a fin de practicar un reconocimiento. En efecto dispuse inmediatamente tres columnas por si el enemigo avanzaba sobre nosotros; la primera a las órdenes del Sr. General Porfirio Díaz y las otras a las de los ciudadanos Coroneles Manuel Márquez y Juan Camaño. La derecha de la línea la confié al ciudadano General Tomas O'Horan, estableciéndome yo en el centro de la misma.

Después de ochenta minutos que duraron los fuegos de mi artillería y luego que pude conocer las posiciones que ocupaba el enemigo, el alcance de sus armas, el de las nuestras y la situación de las baterías enemigas, rectificadas que fueron nuestras punterías mandé suspender el fuego.

La artillería del enemigo jugó todo el tiempo indicado con mal exito sobre nuestras posiciones.

Casi al concluir el reconocimiento tuvimos que lamentar la desgracia de que un proyectil enemigo hiriera en un pie al ciudadano Cuartel-Maestre General Santiago Tapia, por cuyo motivo al separarse del campo, ordenó que me encargara del mando de toda la linea mientras ud. nombraba la persona que debía reemplazarlo.

Continuaron cambiándose lentamente algunos disparos de nuestros tiradores con los del enemigo, hasta las nueve y media de la mañana, hora en que este hizo salir una fuerte columna, de la Garita de la Angostura, la que protegida por el fuego de su artillería rayada, se dirigió a paso redoblado sobre el centro de nuestra línea, inmediatamente nuestras fuerzas se prepararon con brío para rechazarla y la artillería de toda nuestra linea rompió sobre ella un fuego vivisimo. El enemigo luchó mas de media hora para hacer penetrar su columna, avanzándola a menos de doscientos cincuenta metros de nuestra línea desde donde a pesar de sus esfuerzos tuvo que abandonar la empresa, retrocediendo violentamente hacia sus atrincheramientos no verificando otra salida y contentandose con disparar sobre nuestras posiciones uno que otro tiro de cañón que le era contestado oportunamente por nuestros artilleros.

Entre dos y tres de la tarde se presentó el C. General Miguel Negrete nombrado para sustituir al C. Cuartel-Maestre y ya bajo sus órdenes continuamos en las mismas posiciones que antes ocupábamos. A las 6 de la tarde ordenó aquel Jefe que nuestra artillería disparara tres tiros por pieza sobre la línea del enemigo y observara sus fuegos, pero éste no contestó.

A las doce de la noche me previno el mencionado C. General Negrete, que dictara mis órdenes a fin que la división de mi mando viniera a acamparse a este lugar, movimiento que se ejecutó en el mayor orden.

"Las únicas pérdidas que tenemos que lamentar en la División que está a mis ordenes y en la brigada de Guanajuato que en aquellos momentos también lo estuvo y que ocurrieron así en el reconocimiento practicado a las cinco y media de la mañana, como en el combate de las nueve y media del mismo día en que fue rechazado el enemigo, son las siguientes: en la Brigada de Oaxaca un capitán muerto y un oficial y un soldado

heridos; en la de Jalisco, un soldado muerto y cuatro heridos; en la de México un capitán muerto, otro herido y catorce hombres más de tropa; en la artillería, un jefe y un soldado heridos; y en la brigada de Guanajuato, un soldado muerto, un oficial y dos individuos de tropa heridos.

A la una y media de la mañana y antes de emprender nuestro movimiento sobre la Garita de la Angostura, observamos sobre la parte oriental del Cerro del Borrego un nutrido tiroteo que duró poco más o menos de veinte minutos, y a las cuatro y media de la mañana, se concibió otro que comenzó por la falda del mismo cerro hasia la Garita de la Angostura y terminó poco después en la cumbre del cerro indicado.

"Al dar a ud. este parte de las operaciones practicadas y de las novedades en el día de ayer en que estuve encargado de la línea avanzada sobre el enemigo, me es grato asegurarle que todas las fuerzas que la componían han cumplido satisfactoriamente con su deber.

"Dios y Libertad.- Hacienda de Temalucan, junio 15 de 1862. FELIPE B. BERRIOZABAL, C. General IGNACIO ZARAGOZA, en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente.- Presente.

X
X X

Ejército de Oriente. Brigada Antillón, General en Jefe. Conforme con las órdenes que recibí del cuartel general en este punto, la noche del día doce, emprendí mi marcha el trece a la madrugada tomando la vanguardia del ejército, hasta situarme progresivamente con la brigada de mi mando y seis piezas de batalla a quinientos metros de la garita de Orizaba, ocupando el flanco izquierdo del camino que conduce a esa ciudad. A las cinco de la mañana del día catorce dirigí los fuegos de la artillería sobre la mencionada garita y los cuerpos de mi brigada, formados en columna estaban listos para cargar cuando se me ordenara. Las novedades ocurridas desde esa hora hasta las seis de la tarde que cesó el fuego, fueron dos tenientes, uno del primer batallón y otro del segundo, lastimados por golpe contuso un sargento del sexto batallón, lastimado en la misma manera y un cabo del mismo batallón muerto.

"A las doce de la noche de ese día recibí orden del General Negrete, jefe de la linea para retirarme con la brigada de

mi mando lo que verifiqué dando cumplimiento a las instrucciones verbales que recibí para este efecto.

"Tengo la honra de reproducir a ud. las seguridades de mi respetuosa consideración. Campo de Tecamalucan, junio 16 de 1862. F. ANTILLON.- Al C. General en Jefe del Ejército de Oriente IGNACIO ZARAGOZA.- Presente.-"

"Es copia. Acultzingo junio 16 de 1862. LAZARO GARZA AYALA.- Secretario".

NUESTRO COMENTARIO

Tenemos a la vista otros documentos en los que acusan que en realidad, la acción del Cerro del Borrego no fue tan desastrosa como lo divulgaron los enemigos de la causa Republicana por acá en nuestra región.

Nuestras fuerzas recibieron en esos días procedentes de Chiapas seiscientos hombres a incorporarse al Ejército de Oriente que fueron reforzados por cien más de Tapachula y Tonalá.

En la Capital de la República se reunieron en esos días en el cuartel general del Batallón INDEPENDENCIA todos los jefes de la Guardia Nacional para pedir al gobierno que emplee sus servicios en la guerra extranjera y otro tanto hicieron los Jefes permanentes. El Sr. Gral. Benito Quijano pidió al Sr. Presidente Juárez lo mandara inmediatamente a cubrir alguna de las bajas que había habido en el Cerro del Borrego.

Y aquí podríamos exclamar como aquel General mexicano: "Le han quitado una pluma a mi gallo", y nada más... porque la acción del Cerro del Borrego vino a despertar con mayor ardor el patriotismo de todos los mexicanos bien nacidos y es así como vemos que el día 16 de Junio desde el Cuartel General en Acultzinco el Sr. General D. Ignacio Zaragoza dá parte al C. Ministro de la Guerra que el Guerrillero Honorato Domínguez derrotó a un convoy que una partida de 200 franceses llevaba por el rumbo de Mata-Cazuela, Ver. los derrotó quitándoles los carros de parque y la mulada; cuyos pertrechos hubo de quemar porque temió que regresaran nuevos refuerzos a los zuavos y lo recuperaran. Su compañero guerrillero D. Altagracia Domínguez también derrota a otra partida de franceses en esos mismos días, también por aquel mismo rumbo.

De México llegaron a reforzar las tropas de Acultizinco mil infantes, sesenta caballos, bien montados y armados y me-

dia batería con cincuenta artilleros escogidos. De Chiapas llegaron para incorporarse al Ejército de Oriente y fueron reforzados por cien más de Tapachula y Tonalá.

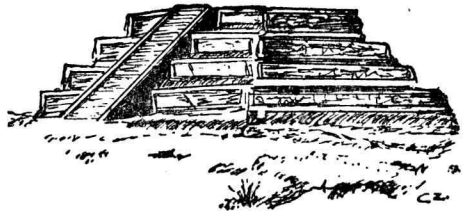
Las guerrillas se multiplicaban por todo el país. En Jalisco el Presbítero Mauricio G. López, pidió permiso al Gobierno del Estado para formar una guerrilla y salir inmediatamente a combatir a los invasores.

Informaciones llegadas de Veracruz confirman que los franceses tienen más de mil enfermos graves de la malaria y entre seiscientos y setecientos heridos.

Las tropas mexicanas después de la acción del Cerro del Borrego, en estas fechas de Junio permanecían en Acultzingo preparándose, reforzándose cada día más por valiosos contingentes que llegan de distintos lugares a incorporarse a las fuerzas de la Libertad.

Bien conocidos son los hechos militares y muy especialmente en esta región del noreste durante la Intervención Francesa, donde se vino a dar la puntilla a esa guerra inicua con las Batallas de Santa Isabel, cerca de Parras, Coahuila, la de Santa Gertrudis, cerca de Camargo Tamps. y en Matamoros Tamps. donde Mejía tuvo que pasarse a territorio tejano completamente derrotado.

Y así más luego el Ejército del Norte bajo el mando del General D. Mariano Escobedo y demás Generales llegaron hasta Querétaro donde el 15 de Mayo se epilogó esa gesta que tantos creyeron perdida, pero México logró un glorioso triunfo.



MINA EN TAMAULIPAS,

Juan Fidel Zorrilla

La expedición del general Francisco Javier Mina conducida hacia tierras mexicanas en 1817 constituyó una renovación en la lucha insurgente cuya fuerza se había debilitado a partir de la muerte del gran caudillo del sur José María Morelos. El desembarco de la tropa expedicionaria en el litoral de Tamaulipas confiere el hecho histórico una especial importancia en el estudio de nuestro pasado regional.

Por otra parte Mina trajo como acompañante, vicario de la fuerza y algunas veces secretario, a fray Servando Teresa de Mier, quien representa para los mexicanos una de las primeras voces independientes que se enfrentaran, con valerosa rebeldía, a la autoridad del régimen colonial y a la pasada estructura social que lo sustentaba.

La participación de Mina dentro de la insurgencia mexicana invita a reflexionar sobre la grave decisión del militar español para contribuir en la lucha por la independencia, situación que simplistamente se juzgó en ese tiempo por los conservadores españoles como una traición, pero si la analizamos a la luz de los acontecimientos políticos entonces en juego, nos permite establecer una plena justificación de la actitud del militar navarro.

Reduciremos la extensión de este comentario a la actuación de Mina en Tamaulipas, o sea a la primera fase de su relampagueante campaña en el territorio nacional, formulándose

algunas consideraciones críticas sobre el trascendental hecho, sus antecedentes y consecuencias.

Mina nació en el pequeño pueblo de Otano de la provincia española de Navarra en 1789, el mismo año que se iniciaba dramáticamente el ciclo de la revolución francesa con la toma de la Bastilla, mientras en América se expedía la constitución federal de los Estados Unidos. El mundo occidental cambiaba el rumbo de la política monárquica tradicional, orientándose hacia ideas liberales, democráticas y republicanas dentro de un proceso histórico que aún no concluye.

El verdadero nombre de nuestro héroe fue Martín Javier, pero como muchos personajes su nombre histórico es distinto, conociéndosele como Francisco Javier. Estudió en el seminario de Pamplona, capital de Navarra, habiendo iniciado poco después cursos sobre derecho en la Universidad de Zaragoza, cuando graves acontecimientos acaecidos en la península Ibérica en 1808 determinaron un viraje en su destino personal.

En el citado año de 1808 se contempla en Europa el auge de Napoleón Bonaparte, cuyo dominio e influencia se extiende por todo el continente, sin que España escape a esta situación, complicada por otra parte, por el desprestigio de la familia y la corte del rey Carlos IV, quien se empeñó en mantener al impopular Manuel Godoy en el poder como primer ministro. Napoleón obligó a Carlos IV a abdicar imponiendo en el trono de España a su hermano José Bonaparte, conocido en la península como Pepe Botellas por su afición al Cognac, habiendo sido invadido el territorio español por fuerzas militares francesas que apoyaron la imposición. España hervía en disgusto, agitación e inquietud y los conocidos sucesos de Madrid en mayo de 1808, plasmados en célebre tela de Goya, así como otros hechos similares gestaron la rebelión popular, la formación de ejércitos libertadores y la integración de unidades guerrilleras. Este ambiente de inconformidad impulsó al joven Mina, quien solo contaba con dieciocho años, a incorporarse a la defensa de la patria, uniéndose a las fuerzas de su protector, el coronel Juan Carlos de Aréizaga, ya comprometidas en la lucha, distinguiéndose Mina en diversas acciones de guerrilla, siempre sorpresivas y caracterizadas por su eficacia.

Mina se convirtió en una leyenda en los cuadros de la resistencia frente a los invasores franceses. Sus hazañas, el valor propio y el de sus hombres, su romance juvenil con Manue-

la Torres, envolvían una personalidad sugestiva y atrayente. La unidad de combate de Mina vió crecer su efectivo de unos cuantos hombres hasta reunir cuatrocientos, trescientos infantes y cien de caballería, que se incrementarían para formar una brigada de mil cuatrocientos soldados, recibiendo Mina por último el mando del Alto Aragón. El 29 de marzo de 1810 en plena campaña y con el dolor de las gentes de Pamplona, fue hecho prisionero por los franceses, siendo conducido al castillo de Vincennes donde se relacionó con militares y estudió matemáticas y otras disciplinas, permaneciendo allí hasta 1814, año que regresó a España, gobernada entonces por Fernando VII, quien había reimplantado el absolutismo y por lo mismo la nueva estancia en su patria fue amarga y tras múltiples peripecias y situaciones difíciles se embarcó hacia Inglaterra en abril de 1815.

Inglaterra y particularmente la ciudad de Londres fueron esos años el asiento de refugiados y conspiradores que planeaban contribuir en forma efectiva en la independencia de los pueblos ibero americanos, empeñados entonces en una lucha cruenta contra las autoridades realistas.

La crisis interna de España manifiesta con la abdicación de Bayona, las ideas del liberalismo y la influencia de los Estados Unidos en el continente americano fueron factores que contribuyeron a encender el descontento de nuestros pueblos, sometidos a un régimen colonial gastado y decadente donde las actividades políticas se confundían con la función religiosa y con los intereses dinásticos. España desde el siglo XVII mostraba un agotamiento derivado en gran parte del esfuerzo colonizador, agotamiento que postergaba al país en su destino histórico y a principios del XIX la crisis monárquica y la derrota naval de Trafalgar agudizaron el proceso de decaimiento, desencadenándose a partir de 1810 los movimientos insurgentes en el Nuevo Continente.

Londres, ciudad sugestiva en este tiempo, como ahora lo sigue siendo, acogió a refugiados y perseguidos latinoamericanos, señalándose desde luego el interés del gobierno inglés en contribuir a la independencia de las naciones ibero americanas, en tanto que ello implicaba acentuar la caída de España como potencia mundial y desde luego el desarrollo de su comercio marítimo.

En Londres se conocieron Mina y Fray Servando, coincidiendo algunos autores en atribuir al ilustre fraile el plan de

la expedición a México. Lo cierto es que el liberalismo de ambos los unió, poniendo en juego todo su empeño por montar un ejército e iniciar la extraordinaria aventura que los condujo a México. Con esa finalidad congregó treinta y dos oficiales de nacionalidad española, italiana, alemana e inglesa que integraron el núcleo primero de su fuerza a la que se incorporaron en los Estados Unilos oficiales y voulntarios para constituir una brigada de trescientos hombres, considerando Mina que a esta fuerza se unirían grupos de voluntarios e insurgentes al arribar al territorio de la Nueva España.

Es sabido que organizó y pertrechó Francisco Javier Mina la expedición con fondos primeramente obtenidos en Inglaterra y después en Baltimore provenientes principalmente de algunos comerciantes convocados por Dennis A. Smith. Conocemos sus pasos por Norfolk, Baltimore, Puerto Príncipe, Nueva Orleans y la isla de San Luis o Galveston, itinerario que se había iniciado al zarpar de Liverpool, Inglaterra en la fragata "Caledonia", el 5 de mayo de 1816, en compañía de fray Servando y oficiales de distintas nacionalidades. Acudió Mina a Puerto Príncipe a solicitar pertrechos y hombres para su expedición lo que no logró, siendo de mencionarse que en dicho lugar se entrevistó con Simón Bolivar.

La flota expedicionaria, ya integrada, levó anclas en Galveston el 16 de marzo de 1817, componiéndose de una fragata, tres bergantines, dos escunas y una balandra. Poco mas de trescientos hombres formaban la división, siendo su gran mayoría extranjeros de diversas nacionalidades, entre ellos un grupo de corsarios y aventureros incorporados por el comodoro Luis de Aury, quien al arribar al río Soto la Marina, se retiró con su gente, con el coronel Rundht y parte de la flota, con el consiguiente daño a la organización y capacidad combativa del grupo.

Mina decidió dirigirse hacia la desembocadura del río Soto la Marina al informarse que todo el litoral estaba en manos realistas, incluyendo el fuerte de Boquilla de Piedras en Veracruz que había servido de punto de enlace entre insurgentes y emigrados, y en el que se esperaba desde 1816 el desembarco de la expedición siendo de mencionarse que los realistas, después de un arduo combate con la guarnición insurgente, ocuparon la citada fortaleza el día 24 de noviembre del mismo año de 1816. También recibió Mina datos sobre Soto la Marina y la

villa del mismo nombre en Nuevo Santander, por un tamaulipeco llamado Anselmo Hinojosa quien se agregó a la expedición estando avecindado en Nueva Orleans. En el trayecto de Galveston hacia el sur, al pasar la armada frente a la desembocadura del río Bravo, anclaron los navíos para hacer aguada, lo que lograron no sin difcultad, bajando a tierra algunos oficiales y soldados, quienes por cierto compraron unas reses ladinas a los soldados realistas de la guardia que allí se encontraba y llevaron a bordo algunas piezas de caza que cobraron. Dos de los marinos desertaron y dieron informes detallados de la expedición a las autoridades realistas. Una proclama del general está fechada en "Río Bravo del Norte" el 12 de abril de 1817, o sea el día que hicieron allí aguada. Nueve días después desembarcaba la fuerza en la margen izquierda del río Soto la Marina, en su desembocadura, habiendo fondeado los buques cerca de la barra, donde se estableció un fuerte militar. Se recuerda que en este mismo lugar desembarcó Iturbide en julio de 1824 para enfrentarse al trágico destino que le esperaba en Padilla.

Arribaron los expedicionarios en días de intenso calor cuando una fuerte sequía asolaba la región. Gobernaba la colonia de Nuevo Santander, interinamente, el teniente coronel Juan Fermín de Juanicotena y el oficial del mismo grado Felipe de la Garza era el jefe de armas de la colonia con residencia en Soto la Marina, bajo las órdenes de Joaquín de Arredondo, comandante de las Provincias de Oriente. Juanicotena fue substituido por Juan de Echeandía como gobernador interino al tenerse conocimiento del desembarco y Echeandía, hombre enérgico, se enfrentó con decisión a los hechos. Un teniente de milicias, el alférez Agustín de la Garza, con una partida de tropa, resguardaba la barra del río Soto la Marina.

Mina y fray Servando se embarcaron en Galveston en la fragata "Cleopatra", adquirida por el general en Nueva Orleans en substitución del buque "Caledonia". La "Cleopatra" estaba al mando del capitán Hooper, viajando allí la guardia de honor y oficiales del estado mayor. Los intelectuales del grupo eran el padre Mier y el poeta cubano Joaquín Infante, el primero como vicario y el segundo con el cargo de auditor. Mier trasladó desde Inglaterra una prensa portátil, hecha con piezas de hierro y madera, máquina en la que se expidieron los primeros impresos estampados en Nuevo Santander, hoy Tamaulipas. Esta imprenta, como se narra en interesante monografía del ilustre

historiador Vito Alessio Robles, por diversos azares del destino fue la primera prensa de imprimir en las cuatro provincias de Oriente: Texas, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.

Es de interés anotar que arribaron con las fuerzas expedicionarias dos mujeres de Texas, madre e hija, con dos niñas pequeñas, siendo la dama joven, esposa del mayor Gordon. Además desembarcó una mujer francesa de París, de 54 años de edad, conocida como madame Lamar, acompañada de una niña negra que traía como esclavita, llamada Atanasia. La negrita servía en la repostería del general Mina y permaneció en el fuerte hasta la rendición, habiendo sido separada de la señora Lamar y llevada a Monterrey, donde se le recogió en la casa del sub-diácono Ignacio González. Se recuerda que Madame Lamar, después de la rendición del fuerte prestó auxilios a los prisioneros que fueron trasladados a San Juan de Ulúa.

Después del desembarco Mina reconoció el área de la desembocadura y los expedicionarios se dividieron en dos grupos, dirigiéndose uno por tierra hacia Soto la Marina y otro río arriba al mismo destino en piraguas, arribando el 23 de abril al pueblo, entonces de mil trescientos habitantes, siendo recibidos, al decir del padre Mier, con repique de campanas. Por cierto que la villa de Soto la Marina había cambiado de ubicación hacia el río arriba desde 1810 y el dato que llevaba Mina, sobre su localización había sido proporcionado por Anselmo Hinojosa, emigrado del pueblo con anterioridad, sorprendiéndose los insurgentes de encontrar el caserío no a seis leguas de la desembocadura del río sino a dieciseis de dicho punto.

La actividad del navarro y del gran andariego de Monterrey en Soto la Marina fue extraordinaria. Arribó fray Servando a la villa en compañía de Mina, revestido de pantalón, medias, chaleco y cuello morado, levita negra con vueltas del mismo color, cubierta su cabeza con solideo, también morado, contrastando con los uniformados oficiales y soldados de la división y cuando salía a la intemperie se protegía con un amplio paraguas verde, inventariado entre los bienes y objetos recogidos al aprehendérsele. Su edad, entonces de 53 años y la buena salud que disfrutaba le permitieron desplegarse en plenitud de facultades, como lo prueban los diversos actos en que intervino y la manera como los realizó. Mina, entonces de 29 años, era un hombre de magnífica condición física, buena presencia y reconocida simpatía personal.

Poco después del arribo a Soto la Marina se convocó al vecindario al templo, presidiendo la reunión Mina y el padre Mier, quienes se sentaron en sendas sillas, iniciando el general una vibrante exhortación en alta voz y hablando después el segundo. Varios sermones pronunció fray Servando en la iglesia y en uno de ellos, al decir del capitán Domingo Andreas, "lloró la gente que lo oyó", dato interesante y nada extraño por conocerse su elocuencia y encendido verbo. En otra plática dijo que los reyes eran hechura de los hombres y no de Dios, siendo contestes los testigos en la causa en su contra, en diversas declaraciones, respecto a su crítica constante contra la opresión, afirmando que el monarca era un tirano y se oponía a la constitución.

Volviendo a los hechos relacionados con la suerte de la expedición, anotamos que mas de doscientos voluntarios tamaulipecos se incorporaron a la fuerza insurgente, hecho reconocido documentalmente por los propios realistas, permitiendo este aumento de los efectivos realizar diversas incursiones en la región y dividir el ejército en dos grupos, uno, el menor, destinado a defender al pueblo para la defensa de la guarnición y el otro orientado a aventurar hacia el territorio del interior, como se hizo en la campaña conducida hasta Guanajuato, con el propósito de unirse a las fuerzas y guerrillas que allí operaban. La guarnición de Soto la Marina quedó al mando del oficial español José Sardá, permaneciendo allí el padre Mier, mientras la fuerza mayor se puso a la orden del general navarro. La guarnición se componía de 113 hombres, 93 defensores y 20 custodios del almacén, en tanto que el grupo expedicionario se integró con 300 hombres y un estado mayor de once oficiales incluido el general.

Mina y su pequeña falange dejaron el fuerte, aún sin concluir y sin contar con reductos exteriores, el 24 de mayo. La guarnición quedó sin apoyo naval pues los buques que permanecieron en la barra después de la deserción del comodoro Aury, fueron destruidos y dispersados en acción por una flotilla realista cuya misión ordenó el propio virrey.

El ataque al fuerte por parte del ejército congregado por el comandante Arredondo se demoró por razón de su dispositivo disperso; siendo hasta el 11 de junio cuando ocuparon los realistas el rancho San José a una legua de distancia de la fortaleza, iniciándose el día siguiente el sitio con un vivo fuego de la artillería atacante que continuó hasta el 15, cuando los rea-

listas intentaron ocupar el fuerte con tres embestidas, siendo rechazado bizarramente el triple asalto. El mismo día hubo parlamento entre los dos bandos, negociándose una rendición condicional cuyos términos no respetó Arredondo. Al momento de capitular sólo 37 hombres hábiles defendían el fuerte, ante el asombro de los realistas que montaron el ataque con 666 infantes del Regimiento Fernando VII y una brigada del Fijo de Veracruz, 109 artilleros y 850 hombres de a caballo.

Había también entre los insurgentes un destacamento de 30 hombres en la barra del río quienes fueron fusilados sin piedad, por considerar farisaicamente los realistas que no quedaron comprendidos en los términos de la capitulación.

Antes de emprender Mina su salida del fuerte de Soto la Marina con el grueso de la fuerza expedicionaria, diversas patrullas insurgentes incursionaron en territorio tamaulipeco llegando a ocupar por unas horas las villas de Croix, hoy Casas y Santander, hoy Jiménez, en acciones de cierta importancia, originando que el gobierno provisional evacuara la plaza de Aguayo el 29 de abril ante la amenaza de un asalto, dada la cercanía de Croix a dicha villa de Aguayo, entonces capital de la colonia. En otra acción un destacamento táctico ocupó el rancho "La Puerta" causando treinta y cinco bajas, incluyendo once muertos al ejército de Arredondo. Mina hizo sentir su fuerza con tácticas móviles de penetración en operaciones menores, demostrando la eficacia y rapidez de sus acciones.

Durante el breve tiempo que permaneció el militar insurgente en Soto la Marina dictó firmes medidas relacionadas con el orden de la población ocupada y con la disciplina de su tropa, recordándose que en esos días ordenó el fusilamiento de un individuo por haber cometido actos de pillaje. Por otra parte dirigió diversas cartas y firmó proclamas en las que explicó su propósito de combatir por la libertad contra la tiranía y el absolutismo de Fernando VII. "Yo no hago guerra mas que al tirano de España", decía y agregaba: "el que crea honor suyo ser esclavo combata"; pidiendo se le uniesen a libertar "esta parte de la nación que está acá del océano". Las proclamas estampadas en la imprenta portátil que trajo fray Servando, de las que se conocen una expedida en el Río Bravo del Norte el 12 de abril; otra en Soto la Marina, en el cuartel general, el 25 del mismo mes y otra mas también en Soto la Marina el 18 de mayo, tienen un gran valor histórico para Tamaulipas pues son los primeros impresos hechos aquí; anotándose que el impresor

fue el señor Juan Manuel Bangs, norteamericano de Boston agregado a la expedición, a quien posteriormente se le nombró director de la imprenta oficial del gobierno de Tamaulipas. Es de interés señalar, como lo advierte el doctor Ernesto Lemoine, que las proclamas las expidió Mina como jefe de la División Auxiliar de la República Mexicana, orientándose el nombre de nuestro país, expuesto previamente en la Constitución de Apatzingán de 1814 como América Mexicana y en papeles firmados por José Alvarez Toledo en 1815 como Estados Unidos Mexicanos, designación que fue adoptada constitucionalmente en definitiva.

Cuando dejó Mina el fuerte el referido 24 de mayo, solo dirigía una columna de trescientos hombres y un estado mayor de once oficiales, pues unos días antes desertaron el coronel Perry y el mayor Gordon, norteamericanos, al mando de cincuenta soldados causando el consiguiente hueco en la división. Este grupo desertor fue sitiado por los realistas cerca de la Bahía de Matagorda, siendo exterminados todos sus integrantes; Perry se suicidó ante tamaño desastre. Componían la columna extranjeros y tamaulipecos que en número mayor de doscientos se alistaron en la división, acompañando al general los oficiales Francisco Treviño, Arago, Erdozain, Mayleffer, Sterling, Young, Lakin, Nicolson, Daniel Stuart y H. Davis Bradburn, siendo este último quien posteriormente se incorporó a la guerrilla de Vicente Guerrero. Posiblemente también formó parte de este grupo Adrián Woll, quien después sería el brazo político y militar de Santa Anna en Tamaulipas.

Los expedicionarios siguieron una ruta difícil pues atravesaron la Sierra de Tamaulipas guiados por voluntarios tamaulipecos, pernoctando en la misión de San José de Palmas de religiosos de Pachuca y posiblemente en la de Santa María de Guadalupe de la Boca de los Angeles, de la misma orden, ambas enclavadas en la serranía. En el libro de gobierno de la misión de San José de Palmas, a cargo entonces del padre franciscano José Crespo, consta, según datos revelados por Carlos González Salas, que el 29 de mayo, cuatro días después de la salida del fuerte, Mina y sus hombres ocuparon la misión sorprendiendo a sus moradores a las dos de la madrugada y al decir del padre Crespo se perdieron papeles, ropas y alhajas de valor, tanto de la misión como de las personas allí refugiadas ante el temor de las incursiones insurgentes, abasteciéndose la tropa con carne de res salada. Por cierto que entre los refugia-

dos en la misión se encontraba la esposa de Ramón de la Mora, dueño de la hacienda de Palo Alto que había sido asaltada por una patrulla al mando de Perry. El padre Crespo posteriormente fue secretario del Tribunal de la Inquisición en la causa seguida contra fray Servando.

Después del descanso en la misión de San José la fuerza atravesó la sierra y arribaron los expedicionarios a la hacienda de San Melchor del Cojo, propiedad del acaudalado coronel realista Cayetano Quintero, donde se apoderaron, al decir de diversas crónicas, de trescientos caballos de silla que reforzaron a la división y le confirieron mayor movilidad. El día cinco arribaron a Horcasitas, entonces la única población con categoría de ciudad en Nuevo Santander, lugar donde durmieron. El siguiente día marchó la columna hacia la congregación de Baltazar, hoy Antiguo Morelos, según consta en informes realistas y el siete se dirigieron los insurgentes hacia ciudad del Valle del Maíz, donde arribaron el día ocho, pasando del territorio tamaulipeco al de San Luis Potosí por la Sierra de la Colmena. En Valle del Maíz se empeñó la división de Mina en su primer combate con los realistas, triunfando en forma absoluta.

Durante el trayecto de Soto la Marina al Valle del Maíz, Mina evadió combates con las fuerzas realistas, pues su propósito era conducir la división hasta el Bajío. En Nuevo Santander una fuerza, al mando de Arredondo, sitió a Soto la Marina y otra, comandada por Armiñán, se mantuvo en Altamira temerosa de un ataque a Tampico.

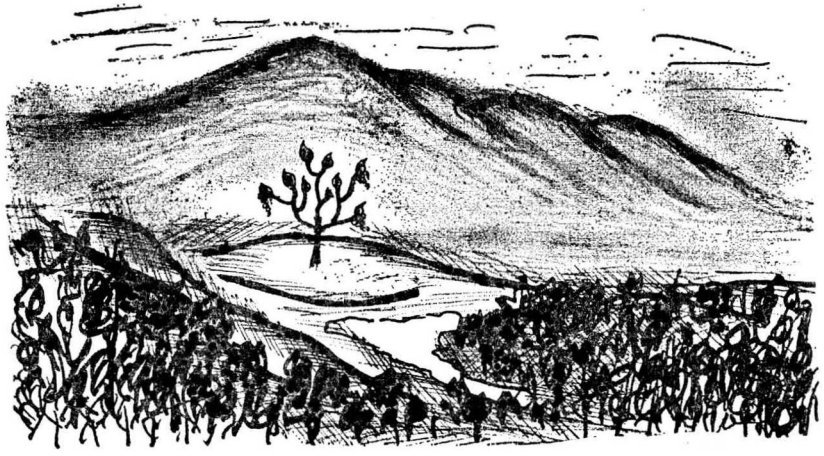
La expedición de Mina constituyó un esfuerzo revolucionario renovador de las ideas insurgentes que logró amedrentar a las autoridades realistas al grado de fortificar la ciudad de San Luis, empeñar fuertes núcleos de ejército en campaña y en Nuevo Santander originó el cambio de la capital hacia San Carlos, en el centro de la colonia, en agosto del mismo año. También dio lugar a la destitución de Arredondo, medida que no se ejecutó por la caída del fuerte de Soto la Marina en manos del citado comandante.

La campaña de Mina en el interior del país fue brillante, siendo notable su victoria en la hacienda de Peotillos, donde combatió contra fuerzas superiores. La reunión de la expedición con los insurgentes al mando del heroe de Lagos, Pedro Moreno, fue espectacular y emotiva. Mina y Moreno cayeron en

la lucha después de diversos encuentros y combates en la estancia del Venadito de la hacienda la Tlachiquera del estado de Guanajuato. Moreno murió en acción y Mina fue fusilado el once de noviembre de 1817 en el Cerro del Bellaco, cerrando una página verdaderamente gloriosa en la historia de la guerra de independencia. Al virrey Ruiz de Apodaca se le concedió el título de Conde del Venadito en premio por la derrota y aprehensión de Mina.

La expedición de Mina se encuentra vinculada con la última fase de la etapa morelista de la revolución de independencia, pero aun cuando Morelos había sido fusilado desde fines de 1815, la organización que formó, su ejemplo heroico y sus ideales y normas sobre la independencia de México inspiraron al militar navarro.

En 1823 el Congreso de la república declaró a Mina benemérito de la patria.



LA BATALLA DE SANTA ISABEL,

José Santos Valdés.

1

Los antecedentes de esta batalla a la que —por lo reducido de las tropas que en ella participaron y escasa duración— algunos la llaman combate, hay que buscarlos en las acciones de San Juan de Guadalupe y de San Carlos, ambos lugares del estado de Durango —el primero a unos 100 kilómetros al sureste de Ciudad Lerdo y el segundo a unos 2 kilómetros al sur de la misma ciudad. En ambas acciones ocurridas en enero o febrero de 1866, las tropas francesas y las de los mexicanos afrancesados, fueron derrotadas por tropas comandadas por Víctor Berlanga y Jesús González Herrera, jefe este último de los republicanos laguneros. Estas dos derrotas motivaron que el General Brincourt desde la ciudad de Durango, avanzara con un fuerte contingente de soldados extranjeros para apoyar —en La Laguna— a sus connacionales y a los imperialistas mexicanos —organizados y jefaturados por Máximo Campos, desde la Guerra de tres años, con el dinero y el apoyo de don Leonardo Zuloaga y después de sus sucesores, el señor feudal de la Hacienda de Hornos que —incluso— ordenó a Toribio Regalado Rosales —considerado por doña Luisa como su hijo adoptivo— se pusiera a las órdenes del referido Campos, pues ambos hicieron armas en contra de la República.

2

El 10 de enero de 1866, un piquete de franceses montados, los sables en alto, cayeron sobre la ya Villa de Matamoros y

asesinaron a Don Cristobal Díaz, maestro de escuela y a todos los hombres mayores que pudieron encontrar —2 adoberos de Parras, dos herreros de San Miguel del Mezquital cuyos nombres no se recogieron— y a los vecinos ancianos Abundio Mazcua, Trinidad García, juez civil; Cosme García, Atanasio y Gertrudis García, que por lo avanzado de su edad, no pudieron seguir a González Herrera, que había ido a reunirse con don Andrés S. Viesca por el rumbo de Cuatrociénegas. Antes de fusilarlos, los hicieron cavar una zanja frente a la iglesia y en ella los enterraron. Los desmanes no pararon allí. Como ya lo habían hecho antes Campos y Regalado Rosales, dieron tortura y muerte a vecinos matamorenses que se negaron informar sobre el paradero del Archivo General de la Nación. Con el apoyo de los franceses, estos malos mexicanos, prosiguieron con su antipatriótica y sanguinaria conducta, lo que se pone de manifiesto en carta que...

3

Firmada por Don Andrés S. Viesca y su secretario interino don Eduardo Múzquiz y datada en San Buenaventura, Coahuila, el 29 de enero de 1866, fue enviada al Ministro de la Guerra en Chihuahua y de la cual son las noticias siguientes:

a).- Haber invitado a Don Gerónimo Treviño para unir sus fuerzas y hacer una campaña sobre Saltillo o Monterrey, lo que Treviño aprobó decidiéndose iniciarla sobre Saltillo el 15 de febrero.

b).- Tenía listos 200 hombres y se disponía a movilizarse cuando supo que el coronel Jesús González Herrera, con 300 laguneros, estaba en Cuatrociénegas, pues no tuvo fuerza para resistir los amagos de los franceses procedentes de Saltillo y de los mexicanos Francisco Treviño y Máximo Campos, lo que hizo aplazar la operación.

c).- Días después llegaron cartas de La Laguna en las que "después de referir el incendio de Matamoros y Soledad de aquel mismo distrito, el de varias casas de muy buenos patriotas de la Villa de Viesca, y más de 50 asesinatos ejecutados en personas inofensivas e indefensas, entre ellos dos ancianos de más de 80 años de edad y además un niño de 12; se decía también que la mayor parte de la división Brincourt había regresado para Durango" quedando en Viesca unos 300 franceses.

d).- Que en virtud de algunas circunstancias favorables —soldados de González Herrera que seguían hostigando en La Laguna a los franceses; excesivo fraccionamiento de las fuerzas de Jeanningros, tener 600 hombres en Baján y otras más— habían decidido asaltar Monterrey.

4

En febrero don Andrés S. Viesca —Gobernador de Coahuila— había ocupado la hoy ciudad de Parras de la Fuente pero —bajo la presión de una columna francesa— tuvo que abandonarla. El General Mariano Escobedo, le ordenó para fortuna de la República, a Don Gerónimo Treviño que se movilizara sobre dicha ciudad para apoyar al Gral. Viesca. Ambos unen sus fuerzas. Y el primero de marzo de 1866, en un lugar aledaño a la ciudad de Parras, se enfrentan a las tropas francesas comandadas por el Conde Briand de la división Jeanningros. En el mismo lugar el Coronel Treviño, le rinde parte el mismo día, a Viesca, que tenía mayor jerarquía política y castrense y, entre otras informaciones, en dicha parte figuran las siguientes:

a).- "...emprendí mi marcha...con la primera División de caballería compuesta de 800 caballos con dirección a la Villa de Parras y con el objeto de reforzar el movimiento que usted debía efectuar sobre el mismo punto, para batir al traidor Máximo Campos, que a la vez ocupaba aquella plaza".

b).- En el camino fui enterado de los acontecimientos habidos entre las fuerzas del digno mando de usted y las del traidor Campos y que, a consecuencia de estos sucesos, se dirigía de la plaza del Saltillo, una columna de franceses en número de 200 hombres poco más o menos... Fui informado que éstos habían llegado a Parras y según parecía, trataban de defenderse en unión de las fuerzas de Campos, que también se encontraban en aquella villa".

c).- "Ayer hice jornada en esta hacienda permaneciendo hasta la llegada de la brigada de Coahuila, que se efectuó el mismo día en la noche..."

d).- A las tres de la mañana tuve noticia de que una columna del enemigo, compuesta de las tres armas, en número de 450 traidores y 215 franceses de infantería, en su tránsito hacían algunas escaramuzas que no me llamaron la atención, has-

ta que, nuevos avisos me hicieron comprender que hacía un movimiento serio sobre nuestras posiciones". Desde luego dispuse arreglar todas nuestras columnas preparándolas para la defensa... el enemigo avanzó sobre nuestra línea con la mayor intrepidez"..."El combate se generalizó...El ataque principal fue contestado bizarramente por la Brigada de Coahuila".

e).- Da cuenta de las cargas de caballería ordenadas por él, cita los nombres de las columnas y los de sus jefes y dice que estos movimientos hicieron huir al enemigo al que se persiguió tenazmente, "hasta que, por fin, perdidas sus dos tercreas partes, y el campo, cubierto de cadáveres y demás pertrechos de guerra, entre ellos una pieza de montaña, quedó en nuestro poder".

f).- Encomia el valor de sus soldados y de sus jefes y acompaña relación de los muertos, heridos y prisioneros del enemigo "así como de las armas y demás pertrechos de guerra que éste perdió en el campo de batalla, haciéndolo también con la de los muertos y heridos que por nuestra parte tuvimos que lamentar".

5

Por su parte —desde Cuatrociénegas— el coronel Francisco Naranjo escribe el 10 de marzo de 1866, a Don Benito Juárez, narrándole —entre otros hechos los siguientes:

a).- Que se incorporó a la columna de caballería movilizada de Linares, N. L., hacia Parras, Coahuila.

b).- Que decidieron perseguir a una columna de 250 franceses que se desprendió de Saltillo hacia Parras.

c).- Que antes de llegar a Parras supieron lo ocurrido al Gobernador Viesca, que la abandonó —después de una valiente defensa— para que la ocupara "el traidor Máximo Campos con 500 traidores y la mencionada columna francesa procedente de Saltillo".

d).- Que decidieron seguir adelante y ocuparon, el 28 de febrero, el cerrito y la hacienda de Santa Isabel, de lo que el enemigo se enteró.

e).- Que el enemigo "incitado por el traidor Campos, se decidió a venir a atacarnos en nuestras posiciones. Se sabe, por

los prisioneros franceses, que otro traidor les aseguraba que la fuerza que allí se hallaba, era la misma del Gobernador Viesca que había ocupado y desocupado a Parras y que en esta creencia fue como vinieron a atacarnos".

f).- Le explica otros detalles y el asalto de los mexicanos a la bayoneta para hacer pedazos la resistencia enemiga y le informa que fue herido de gravedad y que está mejorando rápidamente.

6

Por su parte, un día antes, el 9 de marzo de 1866, también desde Cuatrociénegas, Don Andrés S. Viesca, rinde parte de la batalla de Santa Isabel, al Ciudadano Ministro de la Guerra, en la ciulad de Chihuahua, documento del que tomo lo que sigue:-

a).- Hace resaltar la personalidad del coronel Gerónimo Treviño, al que califica de ameritado y entendido.

b).- Dice haber evacuado Parras por no haber podido resistir a una columna francesa, que lo ocupó el 16 de febrero anterior.

c).- "...me dirigí a La Laguna con el objeto de concluir con los restos destrozados del traidor Máximo Campos (no olvide que lo había sacado de Parras, JSV) y para evitar que se concertase con los franceses. No pude lograr este doble fin, porque los traidores verificaron su fuga con bastante rapidez, dando una vuelta de más de cien leguas por las fronteras de Durango y Zacatecas y volviendo, por último a Parras, donde se reunieron a la fuerza francesa".

d).- Da cuenta de como se unió con las fuerzas al mando de los coroneles Treviño y Naranjo. Describe la acción de guerra y elogia el comportamiento de los soldados republicanos entre los que menciona a los Lanceros de Parras, dando los nombres de los jefes y oficiales que más se destacaron.

7

La lectura de los documentos extractados en el parágrafo anterior, revela unidad de criterio de los tres informantes — salvo detalles que no afectan para nada— acerca de como se

originaron los hechos que hicieron posible esta batalla y a la descripción de la misma, descripción completa que no cabe en la índole de este trabajo. Es pertinente destacar el patriotismo, pundonor y desinterés de jefes, oficiales y tropas republicanas. Una muestra de ello es la de que, siendo don Andrés el jefe de más alta graduación y a la vez Gobernador de Coahuila, reconociendo el valer y experiencia militar del después general Treviño, no vaciló en darle al soldado neoleonés el mando de la batalla y reconocer públicamente que gracias a la organización que le dio, fue posible la victoria. "No puedo —escribe— dispensarme de rendir un homenaje a la serenidad y pericia del digno coronel Gerónimo Treviño, lo mismo que a la impetuosidad y brío del ciudadano coronel Francisco Naranjo y teniente coronel Antonio Pérez Villarreal, en la carga a la bayoneta con que intimidaron el enemigo, momentos antes de su fuga y cuando, al paso de carga y lleno de osadía, había tropezado a más de la mitad del cerro que defendíamos, donde quedaron algunos de sus muertos al pie de nuestros soldados".

8

La Batalla de Santa Isabel fue la que marcó el principio del fin del poderío del ejército francés en México para el cual, el año de 1866, fue fatal. Ninguna otra, como lo oí afirmar por la TV de la ciudad de México, a un oaxaqueño de vasta cultura por cierto, que le otorga esta histórica distinción a la de Miahuatlán:

Después del 1o. de marzo, el 16 de junio del mismo 1866, en Santa Gertrudis, en el lomerío cercano al rancho de ese nombre, en el municipio de Camargo, Tamaulipas, Escobedo derrotó a una columna de franceses, confederados y mexicanos imperialistas, llevando como segundo al gran soldado que fue Sóstenes Rocha. Los derrotados —lo principal del encuentro fue con arma blanca, como en Santa Isabel— perdieron 13 cañones, caballos y todo su convoy; tuvieron 396 muertos, 116 heridos y 1001 prisioneros. Los republicanos perdieron 150 hombres y tuvieron 100 heridos.

La batalla de Miahuatlán, Oaxaca, tuvo lugar el 3 de octubre de 1866. El jefe republicano fue el General Porfirio Díaz y de los imperialistas el coronel Testard y Oronoz, que comandaban a 3,000 soldados entre franceses, belgas, etc., y mexicanos traidores. Murió Testard y con él 18 oficiales franceses y dejaron en poder de Don Porfirio, toda su artillería y bagajes.

Como se ve, por las fechas de estas tres batallas, la que inició el fin del imperio en el —para los franceses—, fatídico año de 1866 fue la de Santa Isabel, calificada como espléndida, en carta enviada de Nueva York por Pedro Santacilia.

9

Por lo que hace a la persona de Máximo Campos, jefe de los imperialistas en el extremo suroeste de Coahuila, la opinión de los laguneros se encuentra en un documento impreso, que circuló profusamente y del cual hay un ejemplar en el Museo Juarista de Congregación Hidalgo, y fechado el 5 de Mayo de 1899 en Matamoros de La Laguna:

a).- Lo llaman traidor y sanguinario monstruo, que "con sus maldades asoló el vastísimo territorio de La Laguna, no perdonando ni a las débiles mujeres ni a los tiernos niños".

b).- Lo hacen responsable de la persecución en contra de los vecinos de Matamoros y de La Soledad y de haber causado el exterminio completo de sus intereses, del incendio y destrucción de sus hogares y de la muerte de algunos de dichos vecinos.

c).- Señalan que operó con recursos de la hacienda de Hornos propiedad de Leonardo Zuloaga, al que llaman "traidor gachupín".

d).- Dicen que en sus correrías llegó a ofrecer dinero para que le señalaran el lugar donde estaba guardado el Archivo y como, al no conseguirlo, torturó y asesinó a varios de los custodios, destacando la heroicidad de Marino Ortiz —aprehendido personalmente por Toribio Regalado Rosales, su lugarteniente— y llevado a su presencia y de la cuadrilla de pesquisadores y al que torturaron y asesinaron colgándolo de un árbol.

El nombre de Máximo Campos entre los laguneros evocaba la persecución, el incendio, la tortura y el asesinato.

Cuando se imprimió este documento vivían aún muchos de los que lucharon en favor de la Reforma y de la República y de los que —el 1o. de marzo de 1866— pelearon con franceses y traidores en la hacienda de Santa Isabel hasta alcanzar —esa sí— una gloriosa victoria y de la que Don Sebastián Lerdo de Tejada escribió, en una carta enviada al General Viesca, lo siguiente:

"Con la toma de Parras y derrota de las fuerzas imperialistas en dicha plaza, rompió usted la línea militar del enemigo en estos Estados de la frontera norte. El triunfo de Santa Isabel es un hecho brillante y glorioso para México, y especialmente para usted y todos sus valientes subordinados que a él concurrieron. Estos hechos, no lo dudo, levantarán vigorosamente el espíritu público en favor de la causa nacional".

OBRAS CONSULTADAS:

a)- Diccionario Porrúa, primera edición.
b)- México a través de los Siglos, tomo quinto.
c)- Benito Juárez, tomo décimo, Ing. Jorge L. Tamayo.
d)- Matamoros, ciudad lagunera, José Santos Valdés.



ESTUDIO INTEGRADO ARQUEOLOGICO-ECOLOGICO DEL BOLSON DE MAPIMI:

PARTE ECOLOGICA

Valentina Serrano y Gonzalo Halffter

¿Es posible estimar mediante el análisis ecológico complementado por observaciones etnológicas el número promedio de individuos que integraba un grupo de cazadores-recolectores en el Bolsón de Mapimí, la cantidad de grupos y su distribución espacial, sus desplazamientos y hábitos? ¿Pueden compararse los datos así obtenidos con los que proporcione la prospección arqueológica y el estudio etnohistórico?

Este es el planteamiento de este trabajo, en el cual se integra el análisis de la composición y producción de las comunidades naturales existentes en el área, la información etnológica, el estudio de cronistas y otras fuentes históricas y el trabajo arqueológico.

Esta hipótesis nos da una primera aproximación a lo que sería el área de sustentación del grupo. Pero ¿de cuántos individuos puede estar formado cada grupo; cuál es su sistema de sustentación; qué solapamiento con grupos semejantes será tolerable?

Consideremos que estas preguntas tienen —en una primera aproximación— una respuesta ecológica.

El número de individuos del grupo no puede ir más allá del que permite la capacidad de carga del medio, considerada la población cazadora-recolectora como cualquier población animal.

El valor máximo de esta capacidad puede determinarse conociendo qué animales y plantas podrían ser cazados y recolectados y su número, y considerando sus variaciones estacionales. Para el análisis cualitativo, o sea para conocer las especies y plantas y animales consumidas, la información etnológica, así como los usos actuales por grupos humanos como los candelilleros que viven en condiciones no muy diferentes a las de los grupos primitivos cazadores-recolectores, nos da una primera aproximación, misma que esperamos ampliar mediante el estudio de crónicas y, en una etapa posterior, posiblemente mediante descubrimientos de restos.

Sin embargo, para nuestro análisis la aproximación cualitativa no es la esencial. Tenemos bases para suponer que a lo largo del año se consumen distintas especies de animales, entre otras razones por la presencia de aves migratorias, así como por la versión estacional de las poblaciones; así como muy distintas clases de plantas, por los mismos cambios estacionales. Por lo tanto, hemos optado por presentar los datos no de una manera cualitativa, es decir, mediante listas de especies, sino en calorías disponibles, determinando en cada caso el equivalente calórico de cada uno de los grupos principales de alimento.

El conocer las calorías disponibles a lo largo del año, especialmente en las épocas críticas, será una aproximación cuantitativa que nos señale cuál es el tamaño máximo del grupo, estimado en base al requerimiento calórico promedio por persona y a la posibilidad de obtener estas calorías en las épocas más críticas.

En las condiciones del norte árido de México, en las que los movimientos migratorios estacionales no son fáciles por las largas distancias horizontales que es necesario recorrer, tomando en cuenta también la capacidad de reproducción humana, y siendo por otra parte reducida la posibilidad de almacenaje de alimento, es la capacidad de carga de la época más crítica del año la que determina el número promedio de individuos que puede existir en el grupo. Esta hipótesis debe confirmarse mediante el estudio de la bibliografía sobre grupos cazadores semejantes, así como mediante el análisis de las condiciones ac-

tualmente existentes en Mapimí; sin embargo, como una primera hipótesis de trabajo, puede considerarse como válida, ya que es común a las otras poblaciones animales del desierto que no tienen una reproducción rápida ni movimientos migratorios marcados.

Es de suponerse que las variaciones cíclicas supra-anuales, principalmente los ciclos prolongados de sequía, provocaban una marcada disminución de los grupos humanos, incluso su desaparición. Pero estos fenómenos a plazo largo estarían compensados por movimientos migratorios, también a plazos mayores.

A diferencia del número, que podemos considerar básicamente determinado por la disponibilidad en calorías, la estructura del grupo humano depende del tipo de animales o plantas condumidos,y a que las características de plantas y animales determinan el número de individuos que deben dedicarse a la caza o a la recolección y la inversión de energía y tiempo necesaria para obtener el alimento mínimo.

El solapamiento o no de dos o más grupos depende no sólo de la distribución espacial de las fuentes de agua, sino también de los desplazamientos necesarios para la caza y recolección, lo cual es una variable, a su vez dependiente de la organización espacial de las comunidades naturales. No olvidemos que los desplazamientos (y el número de individuos que intesvienen en ellos) no son iguales si se trata de la caza de berrendo o de venado o de la captura de roedores.

El análisis de todas las variables antes enunciadas nos lleva a una aproximación ecológica del **valor máximo de la capacidad de carga**, en este caso humana, del área, así como a una primera aproximación a la organización de los grupos humanos y a su areografía.

El sistema de trabajo que aquí proponemos tiene sus límites. Retrocediendo en el tiempo, el análisis ecológico, en base a la estructura y productividad de las comunidades actuales, sólo puede aplicarse en un lapso de tiempo en el cual los ecosistemas hayan permanecido dentro de su estructura actual, incluyendo en la misma las oscilaciones cíclicas, pero no cambios mayores que transformen la productividad del ecosistema.

Avanzando en el tiempo, el límite superior de este tipo de análisis está dado por el cambio en las actividades producti-

vas del grupo humano, cambio provocado, por ejemplo, por la introducción del caballo, la iniciación de actividades agrícolas, la formación de núcleos mayores o cualquier otra modificación de la estructura productiva.

No se ha querido determinar a priori los límites de tiempo que va a abarcar este estudio, ya que estos límites de tiempo surgirán de las primeras etapas del análisis al ser considerados los factores arriba enunciados. El análisis palinológico y paleoclimático nos dirá hasta dónde es posible extrapolar las condiciones actuales. El análisis de las condiciones histórico-sociales nos dirá cuando cambia la estructura productiva de los grupos humanos.

Metodología.—

Para conocer las posibilidades de la actividad recolectora es necesario estimar:

a) Sobre qué comunidades vegetales se realizaba.

b) Qué producción de partes vegetales comestibles existe.

Para resolver el primer punto, se está trabajando en la realización de un mapa florístico detallado del área, de acuerdo con la siguiente metodología:

1.- Tomando como base el mapa de fisonomía de la vegetación de DETENAL se seleccionó el área de muestreo según las unidades fisonómicas descritas en el mismo.

2.- Se sortearon, por coordenadas al azar, 70 puntos de muestreo en el área. Se siguió el criterio de fijación proporcional, donde **ni** es el número de muestras en cada estrato o área fisonómica (**i**).

$$ni = \frac{Si \cdot N}{S}$$

Si -superficie de la unidad fisonómica

S -superficie del área de estudio

N -número total de muestras (70)

3.- En el campo se ubicó un cuadrado de muestreo 5Cx50 m sobre cada punto sorteado y se censó toda la vegetación presente en el mismo. Se anotaron todas las especies presentes y se estimó el porcentaje de cobertura de cada especie. Mediante técnicas de clasificación numérica se analizará la asociación en-

tre censos y se determinarán las comunidades vegetales (unidades florísticas) presentes en el área. Estas unidades florísticas serán reubicadas en el mapa y, sobre esta base, se confeccionará el mapa florístico del área.

La producción de alimentos vegetales se estimará en base a aquellas especies que producen partes comestibles. Mediante el método de cosechas sucesivas se estimará la productividad de partes comestibles durante, por lo menos, un ciclo estacional completo. Se medirá el peso seco del material recolectado y se referirá el mismo al valor en calorías y nutricional. Sobre la base de estos elementos, se estimará la producción total máxima de partes vegetales comestibles en el área de estudio.

Para deteminar la capacidad de sustento proporcionada por las especies animales que, sin duda, es más importante que la actividad recolectora en las condiciones del desierto, nos basaremos en los informes que se están reuniendo sobre las especies que se consumen en el área, su valor en calorías, uniendo esta formación a los estudios sobre densidad de poblaciones y variaciones demográficas realizadas por el Instituto de Ecología.

Reuniendo esta información, sabremos qué especies animales existen actualmente en el área y cuál es la posibilidad de cosecha mantenida sin afectar a las poblaciones. También es posible estimar el esfuerzo necesario para la captura de estas especies. Mediante ciertas inferencias al pasado, podrá determinarse la densidad de algunas especies recientemente desaparecidas del Bolsón de Mapimí, de las cuales la más importante es el berrendo, y completar en esta forma las posibilidades de la caza para los primeros núcleos de cazadores - recolectores.

(Trabajo presentado en las sesiones de la XVI Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, celebrada en Saltillo en septiembre de 1979).

ESTUDIO INTEGRADO ARQUEOLOGICO-ECOLOGICO DEL BOLSON DE MAPIMI:

PARTE ARQUEOLOGICA

Leticia González

El objetivo de este proyecto en su primera fase consiste en obtener una serie de datos a partir de la prospección que permita proponer el tipo de patrón de asentamiento, así como el patrón de subistencia de los grupos cazadores-recolectores que habitaron el área bajo estudio. Esta área se localiza a 25 kms. al noreste de Ceballos, Dgo.

Este trabajo arqueológico comprende tanto la prospección del material de superficie, como una excavación posterior. Actualmente nos encontramos trabajando en la fase de prospección y es a este nivel al que están dirigidas las proposiciones y planteamientos metodológcios de esta ponencia.

Para estructurar el planteamiento general recurro a los datos etnográficos de los cuales hemos extraído una serie de generalizaciones respecto de la organización social de los cazadores-recolectores relacionadas tanto con el patrón de asentamiento como con el de subsistencia. Para estructurar el planteamiento particular, recurro a los datos proporcionados por los cronistas españoles para formular un primer planteamiento respecto a: 1) determinación del área general bajo estudio cuya

característica ecológica más importante es presentar un medio-ambiente desértico (el Norte de México); 2) los elementos vegetales y animales que formaban parte de la dieta de los grupos cazadores-recolectores de esta área así como el tipo de actividades realizadas para obtenerlos y procesarlos; 3) los instrumentos utilizados para la realización de tales actividades.

Es importante señalar que tales datos se utilizan como un recurso metodológico en la elaboración del diseño de investigación planteándolos como proposiciones y no como afirmaciones a priori.

Con el interés de poner a prueba las generalizaciones que los etnólogos hacen respecto de la forma de organización del patrón de asentamiento entre este tipo de grupos, se propone la posible conformación del mismo como sigue: 1) CAMPAMENTOS HABITACIONALES, 2) CAMPAMENTOS DE TRABAJO; subdividiendo el primer caso posiblemente en (a) campamento habitacional de tiempo a secas y (b) campamento habitacional de tiempo de lluvias; subdividiendo el segundo caso en (a) campamento o áreas de recolección de alimentos vegetales (b) campamentos o áreas de caza (c) sitios de extracción de materia prima como en el caso de obtención de rocas o madera necesarias para la elaboración de determinado tipo de herramientas. (Binford y Binford, 1969; Lee, 1968).

Debido a la absoluta dependencia de los cazadores recolectores en los recursos que presenta el medio ambiente, el cual en el caso de las áreas desérticas implica recursos limitados, es necesaria una amplia movilidad del grupo para satisfacer sus necesidades alimenticias. Esta movilidad está normada en principio por las estaciones del año ya que éstas determinan la presencia o ausencia de determinados recursos. En este tipo de área las estaciones se dividen en dos grandes momentos: época de sequía y época de lluvias. La mayor permanencia o movilidad de los grupos está muy relacionada con esta variable porque implica que, por ejemplo, durante las lluvias, el agua se distribuya en charcos o rocas en diferentes partes del territorio y a que durante ciertos meses de la época de sequía, el agua se vea restringida a los sitios que presentan agua permanente como en el caso de los manantiales, los cuales son, generalmente, pocos. (Lee, 1968)

El problema inmediato consiste en diferenciar un campamento de otro a partir del material arqueológico.

En principio proponemos seguir el criterio etnográfico de que en los campamentos habitacionales estarán representadas por una parte, una mayor cantidad de material cultural en estos campamentos dado que se trata del área de reunión y de actividad del grupo familiar. (Yellen, 1977).

En los campamentos o áreas de trabajo, generalmente solo una parte del grupo se encuentra realizando alguna función debido al tipo de división del trabajo por sexo y por edad que permanece en este tipo de sociedad. A saber, las mujeres y niños recolectan y los hombres cazan. Esto implica la distribución de los individuos en diferentes áreas del territorio durante la realización de las actividades que se llevan a cabo fuera del campamento. (Service, 1973).

Debido a que en un primer momento se intenta realizar esta diferenciación con el material de superficie, el tipo de material accesible será básicamente lítico dado que, ante la ausencia de cerámica, es el único que resiste el paso del tiempo expuesto a las condiciones climáticas. Teniendo presente esta limitante, propongo los siguientes indicadores para identificar las operaciones realizadas en tales campamentos, romo un primer criterio susceptible de modificarse: CAMPAMENTO HABITACIONAL.- a) **Preparación de alimentos:** a.1) instrumentos de molienda; a.2) raspadores; a.3) raederas; a.4) lascas con huellas de uso. b) **Fabricación de instrumentos de trabajo;** b.1) desechos de talla; b.2) núcleos; b.3) percutores. c) **Reparación de Instrumentos de trabajo;** c.1 desechos de instrumentos fracturados; c.2) lascas de reavivamiento de filo; c.3) percutores; c.4) artefactos reutilizados. d) **Preparación de pieles y fibras;** d.5) lascas con huellas de uso. e) **Restos de habitación;** círculos de piedra u otras evidencias similares.

CAMPAMENTOS DE TRABAJO.- Posiblemente el material lítico sea más homogéneo debido a que, a excepción de las puntas de proyectil que normalmente se utilizan para la caza, el resto del material lítico tal como raspadores, raederas, etc. podría estar presente y ser utilizado casi en cualquier actividad.

El siguiente problema que se presenta es la diferenciación de las funciones de los artefactos, para lo cual se propone tomar en consideración los siguientes atributos los cuales, según los estudios etnográficos, han probado ser importantes para diferenciar funciones: a) la medida del ángulo del área utilizada; b) peso del artefacto; c) forma del artefacto; d) tipo de materia prima. (White, 1968; Gould, et. al., 1971).

Se tomarán en cuenta otras variables que tienen que ver con el tipo de tecnología desarrollado en la fabricación de los instrumentos, pero para el tema que nos ocupa consideramos suficientes las variables antes señaladas.

Al mismo tiempo nos interesa introducir el elemento ecológico como un recurso más para intentar la diferenciación entre los campamentos habitacionales y de trabajo por una parte, y para intentar la diferenciación entre actividades, por la otra.

Las características ecológicas elegidas por el momento para utilizarse como indicadores son las siguientes: a) presencia de agua permanente; b) distribución actual de la vegetación y animales asociados (se realizarán análisis de polen para conocer si ha habido cambios climáticos que hayan modificado la vegetación en el pasado); c) estacionalidad de plantas y animales.

El agua permanente tal como manantiales, generalmente atrae a los grupos cazadores-recolectores como lo demuestra la etnografía, constituyéndose los campamentos base en las cercanías y alrededores de los manantiales. (Lee. 1968). Los cronistas señalan el mismo tipo de elección entre las sociedades cazadoras-recolectoras tanto del Norte Centro de México como de Baja California. (Venegas, 1943; Griffen, 1969).

La distribución de la vegetación y la fauna asociada a ésta, señalan de alguna manera posibles áreas de trabajo, así como la necesidad de desplazarse de una a otra área de acuerdo con la estación del año y la disponibilidad de elementos alimenticios. La estacionalidad, además implica cierta especialización en el sentido de que, de acuerdo con la estación, se explotan determinados recursos y otros no.

Conjugando pues, técnicas de identificación arqueológica y su relación espacial entre el material arqueológico, las fuentes de agua, y la flora y fauna local, esperamos obtener suficiente información como para presentar algunos planteamientos respecto a: 1) tipo de campamento: 2) desplazamiento estacional del grupo; 3) áreas de actividad.

DELIMITACION DEL AREA

El criterio del que partimos en principio, es el de obtener una cantidad de datos suficientes para establecer el patrón

de asentamiento general, así como el patrón de subsistencia, economizando en lo posible en términos del área, pero sin sacrificar las posibilidades de localizar suficientes sitios y material como para llevar a cabo los objetivos expuestos. Por lo tanto la delimitación del área la hemos calculado en términos de la que, de acuerdo con los datos etnográficos, sería suficiente para mantener cuando menos a un grupo primario o familia doméstica, la cual se extendería aproximadamente en unos 6 a 10 kms. de radio a partir de su campamento base (Lee, 1968). Hemos marcado en principio un área a partir de tres manantiales localizados que abarcan aproximadamente 22 kms. de largo por 10 de ancho, entendiendo que partimos de la hipótesis de que los manantiales más la presencia del material arqueológico cercano a ellos indican, posiblemente la presencia de un campamento habitacional.

De hecho, cualquier lugar del Centro-Norte de México que presente condiciones similares en cuanto a su medio ambiente, sería propicio para realizar este estudio ya que contamos con la evidencia histórica de que existía una distribución continua de grupos cazadores-recolectores prácticamente desde San Luis Potosí hasta Texas en el momento en que reconocen esta área los españoles. (León, 1909; González D'Avila, 1903).

La elección del área específica en que estamos trabajando, la cual se localiza a los 103o47'30" y 103o35' de Long. Oeste y 26o36'30" — 26o45' de Lat. Nte. se debió a razones de orden práctico: 1) la existencia de estudios sobre la flora y fauna local; 2) la fácil localización de manantiales de agua permanente; 3) la presencia de material lítico en superficie de manera regular; 4) la mínima disturbación de este material debido a que en esta área no se realizan cultivos sino se le utiliza como agostadero.

Finalmente, se presenta el problema de definir qué tipo de recursos explotaban los grupos que habitaron esta área. Para este efecto hemos tomado como criterio los datos que proporcionan los cronistas españoles sobre el tema, siendo los principales recursos como sigue: mezquite, nopal, maguey, yuca, venado, conejo, liebre, reptiles, roedores. (Pérez de Ribas, 1896; González D'Avila, 1903). En principio sabemos que existen tales recursos en esta área debido a las investigaciones realizadas por el Instituto de Ecología (Martínez y Morello, 1977), pero la pregunta central sería ¿existen en suficiente cantidad para alimentar durante todo el año o parte del año a, cuando menos,

una familia doméstica calculada ésta en aproximadamente 25 adultos? (Yellen, 1977). La respuesta a esta pregunta, esperamos se obtendrá en forma aproximada a partir del análisis de la capacidad de sustentación del medio.

BIBLIOGRAFIA

Alegre, Francisco Javier. **Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España**...Imprenta J. M. Lara, México, 1841.

Binford y Binford. "Stone Tools and Human Behavior", **Scientific American,** Vol. 220, No. 4, 1969/ (pp. 70-84)

González D'Avila, Gil. "Guerra de los Chichimecas", Anales del Museo Nacional de México, Segunda Epoca, Tomo I, México, 1903, (pp. 159-194).

Gould, Koster y Sontz. "The Lithic Assemblage of the Western Desert Aborigines of Australia", **Am. Ant.,** Vol. 36 No. 2, 1971. (pp. 149-169).

Griffen, William B. **Culture Change and Shifting Populations in Central Northern Mexico.** The University of Arizona Tucson, 1969.

Lee, Richard B. "What Hunters Do for a Living or How to Make Out on Scarce Resources" en **Man the Hunter,** De Vore y Lee (ed.), Aldine Publishing Co., Chicago, 1968 (pp. 30-48).

León, Alonso de. **Historia de Nuevo León,** México 1909.

Martínez Ojeda, E., y Morello, Jorge. **El Medio Físico y las Unidades Fisonómico-Florísticos del Bolsón de Mapimí,** Instituto de Ecología, México, 1977.

Pérez de Ribas, A. **Triunfos de Nuestra Santa Fe entre Gentes las Mas Barbaras y Fieras de Nuestro Orbe,** Editorial Layas, México, 1944.

Service, Elman R. **Los Cazadores,** Ed. Labor, Barcelona, 1973.

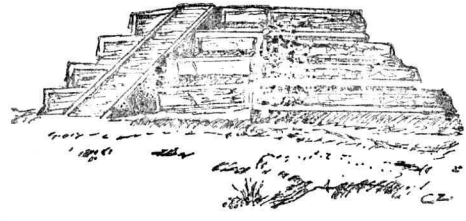
Venegas Miguel. **Noticia de la California y de su Conquista Temporal y Espiritual Hasta el Tiempo Presente,** Luis Alvarez de la Cadena, México, 1943.

White, J. Peter. "ston Naip Bilong Tumbuna: The Living Stone Age in New Guinea", **La Prehistoire, Problemes et Ten-**

dences. Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1968. (pp.511-516).

Yellen, John. **Archaeological Approaches to the Present Models for Reconstructing the Past.** Academic Press, New York, 1977. (pp. 52-84).

(Trabajo presentado en las sesiones de la XVI Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, celebrada en Saltillo en septiembre de 1979).



INFORMACION

LA MEDALLA "JOSE DE ESCANDON"

La Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística, acordó el otorgamiento de la "Medalla José de Escandón" por méritos en la investigación histórica, habiendo correspondido por primera vez dicha presea al Lic. Juan Fidel Zorrilla.

Con tal motivo, la Sociedad Tamaulipeca, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Matamoros, celebró sesión pública el pasado día 30 de octubre en dicho puerto fronterizo, habiendo asistido representantes de los Estados de Nuevo León y Coahuila. Por acuerdo del Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, profesor Oscar Flores Tapia, fueron delegados al acto referido, el profesor Jesús Alfonso Arreola Pérez y el Lic. Wifredo Bosch.

Reproducimos a continuación, por creerlos de interés, los discursos que se pronunciaron con tal motivo.

DISCURSO DEL H. EDELMIRO VILLARREAL H.

El Presidente de la Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística, después de saludar a los invitados de honor, entre los que mencionó al Gobernador de Tamaulipas, Enrique Cárdenas González; al de Coahuila, Oscar Flores Tapia "pilar de la cultura coahuilense y miembro honorario de nuestra Sociedad (en quien) los historiadores tamaulipecos no dejamos de admitir al historiador acucioso, cuya prolífica obra constituye por sí misma un magnífico legado que tan-

to dignifica su persona"; Dr. Enrique Martínez Manatou, candidato a la gubernatura del Estado de Tamaulipas; Dr. Antonio Cavazos Garza, presidente municipal de Matamoros; señor profesor Jesús Alfonso Arreola Pérez, presidente de la Asociación Mexicana de Historiadores Regionales; señor Emilio Hernández, presidente municipal de Brownsville, Texas; señor Gilberto Guerra Barrera, presidente municipal de Valle Hermoso, Tamps., y en general a las representaciones asistentes al acto, se expresó en los siguientes términos.

Esta noche nos acompañan prominentes personalidades de los hermanos Estados de Coahuila, Nuevo León y nuestros vecinos de Texas, quienes junto con los tamaulipecos comparten un momento que orgullosamente conmemoramos, al celebrar nuestra ciudad el CXXIX aniversario de llevar los títulos de Heroica, Leal e Invicta.

Para celebrar dignamente este acontecimiento, la Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística, en su sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre del presente, tomó el acuerdo aprobado por unanimidad, de establecer una presea la cual se otorgaría por primera vez en la conmemoración de los blasones que Matamoros orgullosamente lleva de Heroica, Leal e Invicta, por la defensa que nuestros antepasados hicieran de la integridad del territorio nacional en aquel mes de de octubre de 1851; a esta medalla se le impuso el nombre del padre fundador de nuestro Estado "Don José de Escandón". Por decisión unánime de asamblea fue el Lic. don Juan Fidel Zorrilla, designado como merecedor de esta distinción, ya que es un ilustre y culto tamaulipeco, quien ha hecho una loable y meritoria labor en el campo de la historia de nuestra entidad; se hizo del conocimiento anuestro honorable ayuntamiento que preside el C. Doctor Antonoi Cavazos Garza, quien con entusiasme se unió al proyecto de nuestra Sociedad, para que coordinadamente se realizara este acontecimiento que tanto honra a nuestra ciudad, con la presencia de tan distinguidas personalidades que nos visitan.

Sean ustedes respetables damas y caballeros, bienvenidos a esta heroica tierra y que su estancia aquí, les sea placentera.

Respetable público:

Corría el año de 1851 y gobernaba el país don Mariano Arista el antiguo realista, centralista y comandante de nuestras tropas en las infortunadas batallas de Palo Alto y Resaca de Guerrero en mayo de 1846, ahora rehabilitado y perdonado por sus derrotas en la guerra con los norteamericanos, militante en el partido liberal moderado y jefe de la nación; el Estado de Tamaulipas lo gobernaba don Jesús Cárdenas, quien a pesar de su caracter violento y arbitrario, se significó por su patriotismo durante el conflicto internacional antes citado, según datos que nos proporcionó nuestro acucioso historiador y fundador de nuestra Sociedad, don Eliseo Paredes, estando la zona norte de Tamaulipas prácticamente en ruinas, los norteamericanos, franceses, ingleses y otros europeos que ya residían en Matamoros, al amparo de nuestras liberales leyes de colonización y otros que formaban lo que ahora llamamos la "quinta columna", partidos de la teoría del "destino manifiesto" y que eran la mayoría, quienes solamente esperaban la terminación de la guerra para tomar posesión de las ricas tierras de la margen izquierda del Río Bravo e iniciar la fundación de rancherías y pueblos.

Entre los más conocidos figuraban el capitán Rubén M. Porer, un señor Davis, quien la diera el nombre al ahora Rio Grande City, Glaevecke, William Neale, marino inglés nacionalizado mexicano, Charles Stillman próspero comerciante de Matamoros desde el año de 1829, comprador de algunos derechos de dudosa propiedad en el antiguo ejido de Matamoros, fundador de Brownsville, Texas, dándole ese nombre en honor del mayor Jacob Brown, muerto en la acción y bombardeo del fuerte Brown en mayo de 1846. La mayor parte de los mencionados anteriormente se mudaron a Brownsville, formando el pie veterano de la ahora próspera y rica vecina ciudad de Brownsville. También con muy buen sentido práctico abrieron la frontera a la inmigración, recibiendo pobladores de todas partes del mundo, empezando con muchos exsoldados del Gral. Taylor que se dieran de baja al terminar la guerra, adquiriendo terrenos a la brava o casándose con hijas de los legítimos dueños de la región.

Mientras tanto, Matamoros y las demás villas del norte se despoblaban rápidamente y el comercio arruinado dirige elocuente memorial al ayuntamiento, rogándole solicitara con urgencia del gobierno federal, la derogación de derechos aduanales en artículos de primera necesidad, puesto que ante la cares-

tía imperante, el pueblo emigraba al país vecino y el contrabando proliferaba enormemente, organizandose grupos contrabandistas armados que se batían con el contraresguardo aduanal defendiendo sus cargamentos que en recuas de mulas introducían hasta pueblos remotos del interior; por otra parte siendo difíciles las comunicaciones con el centro del país, solamente quedaba el tráfico marítimo propiciándose también el contrabando por esta vía ya que el país no contaba con marina suficiente para combatirlo.

La miopía de nuestro gobierno centralista era evidente, no se daba cuenta de la labor de despoblación que se estaba operando en la frontera norte del país. Desesperados los fronterizos que no querían abandonar el terruño y convenencieramente apoyados por los que poco antes habían invadido nuestro territorio se reúnen el 3 de septiembre de 1851 en un punto llamado la "Loba" del municipio del antiguo Guerrero y formulan un plan revolucionario al que le dieron el nombre del lugar donde se reunieron. De la lectura del Plan de la Loba se deduce evidentemente que ahí se sintetizaban los problemas de la frontera, especialmente los económicos y los de orden de seguridad contra los salvajes.

Bajo la dirección del General Carvajal y otros jefes como Andrés y Mariano Treviño, don Ignacio Guerra y don Miguel Zayas, pronto dominó la rebelión de la Loba, Cd. Guerrero, Cd. Mier, Cd. Camargo y Cd. Reynosa, siguiendo su marcha triunfal hacia Matamoros fuertes en cerca de mil hombres. Sin embargo, cometió el gravísimo error de admitir en sus filas a jefes y soldados texanos, como el Coronel John S. Ford y sus rangers, Joe Mason, Andy Walker, y el coronel John L. Haynes, soldados de fortuna extranjeros que, hacía apenas cuatro años habían formado parte de las tropas invasoras norteamericanos de nuestro suelo. Al darse cuenta el pueblo de Matamoros de los integrantes de la columna atacante, haciendo caso omiso de sus simpatías por el Plan de la Loba, olvidando la miseria en que se debatían las clases populares, inmediatamente aportaron su contingente de sangre incorporándose a la guardia nacional que mandaba el después General don Macedonio Capistrán, el Coronel Graduado don Rafael Quintero, el mayor don Guadalupe García y los tenientes Matías Longoria y José María Cavazos, ayudando decididamente a las escasas tropas de línea que mandaba el defensor de la plaza, general don Francisco Avalos. Según el historiador tamaulipeco Profr. Gabriel Sal-

divar, eran treinta los filibusteros reclutados por Carvajal, pero aumentaron a cerca de cuatrocientos en el trayecto a Matamoros, con lo que terminaron las simpatías de los matamorenses por el mencionado plan, resistiendo la ciudad uno de los sitios más sangrientos de su historia, durante los combates que de día y de noche se registraron del 20 al 30 de octubre de 1851.

Los revoltosos iniciaron el ataque el día 20 de octubre capturando el fortín de Paredes en el lado poniente de la ciudad donde hoy se encuentra la aduana fronteriza estableciendo su cuartel general allí para continuar hacia el centro de la población, defendida por el pueblo y la brigada Avalos; en su avance iban dejando ruina y desolación, saqueando residencias y almacenes.

El día 22 de octubre el Gral. Carvajal usando el pomposo título de "Comandante en Jefe del Ejército Libertador de las Villas del Norte", le dirigió una comunicación al Gral. Avalos intimándole la rendición de la plaza en los siguientes términos:

"Estoy resuelto a triunfar aunque tenga el dolor de ver correr torrentes de sangre. Vuestra señoría no puede sostenerse más, ha peleado con denuedo, mas no es posible detener la ira de mis tropas y si vuestra señoría quiere salvar a esa hermosa ciudad y las importantes vidas de centenares de mexicanos, que mañana nos harán falta, espero rinda la plaza en el término de dos horas sin más efusión inútil de sangre". Dios y Libertad. Fortin Paredes. Octubre 22 de 1851.- José Ma. Carvajal y José H. González.

Herido como estaba el Gral. Avalos al recibir la comunicación anterior de Carvajal convocó a los jefes y oficiales de Matamoros dándoles a conocer la intimación del atacante; después de breve discusión acordaron por unanimidad contestarle en forma digna y valiente con palabras de exaltado patriotismo, la absoluta negativa, advirtiéndole que si despedía a los filibusteros que le acompañaban podrían entenderse como mexicanos. A las once de la mañana del día 22 de octubre, el Gral. Avalos le contestó a Carvajal lo siguiente:

Ejército Mexicano; Brigada Avalos.— "He recibido hoy a las nueve y media de la mañana la comunicación de usted en que me intima rinda esta plaza de mi mando a su disposición, en el perentorio término de dos horas".

"No puedo violar las leyes de mi país porque respeto la Constitución que nos rige y obedecen ocho millones de habitan-

tes y usted sin derecho, con una pequeña fracción de mexicanos no puede sobreponerse a todos; por otra parte veo a las órdenes de usted extranjeros que han humillado al país y usted como mexicano se servirá conocer que es más fuerte lo que exige de mí, estoy a la cabeza de este pueblo armado y una fracción del ejército de línea por mandamiento de la ley; todos estos ciudadanos están exasperados con la presencia de las personas a que he hecho referencia; he consultado la opinión de todos, antes de contestar a usted y opinan todos de la manera que escribo.

"La sangre que se derrame, como usted se sirve indicarme y el destrozo de esta hermosa ciudad, jamás serán mi responsabilidad, porque no he dado lugar a esto que pasa, usted es quien ha tenido a bien invadirnos, siento mucho lo que ocurre y desearía que en el campo de batalla se decidiera esta cuestión puesto que así usted lo quiere".

"Conozco en usted antecedentes muy honrosos de patriotismo mexicano, sírvase usted pues despedir a los extranjeros que lo acompañan, y no dudo que podramos entendernos muy bien, de otra manera rompa usted sus fuegos cuando guste, el Dios de las batallas resolverá la cuestión y triunfando o sucumbiendo, habremos cumplido con nuestros deberes los mexicanos que estamos hoy en esta ciudad".

"En medio de todo sirva usted admitir las protestas particulares de mi consideración y aprecio".

"Dios y Libertad, Matamoros, Octubre 22 a las once y media de la mañana de 1851, Gral. de Brigada Francisco Avalos y Nicolás de la Portilla.

Inmediatamente después de haber recibido Carvajal la contestación anterior del Gral. Avalos reinició el ataque por la derecha y la izquierda, destacando un centenar de rifleros atacar por la laguna, pero se retiraron, siguiendo el tiroteo durante el resto del día, finalmente después de inútiles esfuerzos por conquistar la plaza los asaltantes se retiraron en la madrugada del día 30 después de constantes tiroteos y cañoneos.

El mismo día treinta, después de despachar una sección de tropas al mando del coronel don José de la Portilla, en persecución de los filibusteros, el Gral. Avalos envió el parte al C. Gobernador Jesús Cárdenas notificándole la derrota sufrida por don José Ma. Carvajal.

El triunfo de los defensores de Matamoros electrizó a los habitantes del Estado y de la nación; el Congreso del Estado de las Tamaulipas en su sesión del 7 de noviembre de 1851, ocho días después de la batalla por medio del decreto número 21 interpretando el sentir del pueblo acordó lo siguiente: Me concreto a mencionar solo un artículo.

En el Artículo 4o.- Se declara heroica la defensa de la ciudad de Matamoros y en el salón de sesiones de su ilustre ayuntamiento se inscribiera con letras de oro el siguiente lema: "Invicta y Heroica la ciudad de Matamoros, octubre 30 de 1851".

En el vecino Estado de Nuevo León, el impacto causado por la conducta patriótica y abnegada del pueblo de Matamoros, motivó sentida felicitación enviada por el gobernador don Agapito García, seis días después de la derrota de los partidarios del Plan de la Loba; he aquí, algunos términos de esta misiva:

"Gobierno Libre y Soberano de Nuevo León".

El recomendable comportamiento de la guardia nacional de esa ciudad en defensa de la plaza por los nueve días que la batió la fuerza superior de invasores compuesta en parte considerable de extranjeros, que acaudillaba don José María Carvajal, con el intento de tomarla, ha despertado justamente la admiración de este gobierno, porque este tan brillante resultado sabrá acreditar a la faz del mundo que la ciudad de Matamoros, muy digna del nombre heroico que lleva, ha contribuido a salvar la integridad del territorio y restablecer el honor nacional. Conducta esta del pueblo de Matamoros, tan digna de elogios que sin duda se los tributará la nación toda, apreciadora del mérito de sus hijos, y no siendo este gobierno el menos en aplaudirla y valorizarla, no ha vacilado en dirigirle un sincero voto de gracias".

No menos expresiva y sincera fue la felicitación recibida por el gobernador de Tamaulipas del gobernador de Coahuila, don Rafael de la Fuente:

"El gobierno a mi cargo, reconociendo a los importantes servicios que los habitantes de Matamoros acaban de prestar a la causa nacional y que por ellos y por la heroica resistencia que ofrecieron a los enemigos, son dignos de toda consideración y de que en cuanto sea posible se les alivien sus padecimientos, no obstante a que los pueblos de este Estado se en-

cuentran en peligro de ser invadidos por aventureros extranjeros, ya las desgracias que reportan con la no interrumpida guerra de los bárbaros, me dirigiré a las autoridades dependientes del gobierno para que con toda eficacia exciten al patriotismo de los ciudadanos a fin de que correspondan a la expresada invitación promovida en favor de nuestros compatriotas de Matamoros".

"Del resultado tendré el honor de dar a vuestra excelencia oportuno aviso; siendome a la vez muy satisfactorio renovarle las seguridades de mi aprecio y consideración".

"Dios y Libertad.- Saltillo, diciembre 15 de 1581.- Rafael de la Fuente.- J. Serapio Fragoso, Oficial Mayor.

Del lejano Estado de Oaxaca, siendo gobernador del Estado el Lic. don Benito Juárez, se recibió otro mensaje que al igual que el de Coahuila, fue publicado en "El Constitucional", periódico del Estado de Tamaulipas. No. 1 Tomo III C. Victoria, enero 5 de 1852.

"Excelentísimo señor. He tenido la honra de recibir un oficio de vuestra excelencia del mes anterior sin fecha, en que hace una ligera reseña de los actos de barbarie que cometieron en la ciudad de Matamoros los aventureros del norte, que acompañaron a los rebeldes de la frontera en la invasión que hicieron a dicha ciudad. Estos sucesos han sido vistos por el gobierno de este Estado con sentimiento, y animado en favor de las familias que en Matamoros han quedado reducidas a la miseria, de los mismos sentimientos de humanidad que vuestra excelencia manifiesta, hace la excitación de que trata a los habitantes de la capital y de los demás pueblos, para que contribuyan al alivio de las necesidades de aquellas".

"Al decirlo a vuestra excelencia en contestación tengo el honor de renovarle las seguridades de mi distinguido aprecio.

Dios y Libertad. Oaxaca.- Diciembre 11 de 1851.- Benito Juárez.

Aunque tardíamente puesto que lo hizo siete meses después de la batalla, el Congreso general de la Nación premió a la ciudad de Matamoros con el título de "Leal", de acuerdo con el tenor del siguiente decreto:

El Excelentísimo señor Presidente de la República Mexicana a los habitantes de ella sabed: Que el Congreso General ha decretado lo siguiente:

Artículo 1o.— Se concede a la ciudad de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas el título de "Leal", por haber merecido bien de la patria en la bizarra defensa que sostuvo contra los traidores que la sitiaron en octubre de 1851.- León Guzmán, Diputado Presidente del Senado.- José Martínez de la Concha, Diputado Secretario.- Gerónimo Elizondo.- Senador Secretario.-

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.- Palacio del Gobierno Nacional de México, 28 de mayo de 1852.- Mariano Arista.- A don Manuel Robles y tengo el honor de comunicarlo a vuestra señoría conforme a lo prevenido en el Artículo 5o. de la ley que forma parte del inserto para el debido cumplimiento del ilustre ayuntamiento que dignamente preside vuestra señoría y satisfacción de ese noble y patriótico vecindario.- Dios y Libertad.- México, mayo de 1852.- Señor Presidente del ilustre ayuntamiento de la Leal, Invicta y Heroica ciudad de Matamoros.

He aquí los nombres de aquellos valientes ciudadanos, dignos de ser recordados por los matamorenses: General Don Francisco Avalos, General Don Macedonio Capistran, Coronel Don Rafael Quintero, Coronel Don Manuel Molina, Coronel Don José de la Portilla, Teniente Coronel Don José María Cavazos, Mayor Guadalupe García, Comandante de Batallón Don Isidro Rosada, Comandante de Batallón Don Ramón Quintana, Capitán Don Miguel Tijerina, Teniente Don Matías Longoria, Teniente Juan García, Alcalde Tercero Don Carlos F. Galbert, civiles empleados de la municipalidad: Secretario José María Vázquez, Comisario José Nicanor Zapata, Leandro Espinosa, Nicolás Monter y Juan Pineda.

Es difícil para mí en tan corto tiempo, darles a conocer todos los sucesos que acontecieron en aquella fecha, pues solamente me he concretado a sintetizarlos.

Hoy honramos la memoria de aquellos varones, sus grandes virtudes, su espíritu de sacrificio, su generosidad y su hidalguía, por salvar la integridad de nuestra patria, su pueblo y sus autoridades los honran en este homenaje.

DISCURSO DE FLORENTINO CUELLAR

Allá cuando la historia del mundo comenzó a escribirse, que no a formarse pues esto último, ni sabremos cuando comenzó ni cuando terminará, los eruditos en aquel mundo ignorante y sin historia sobresalían y se volvían santones, que primero fue la creencia, la fe y luego la observación, el análisis, la investigación. En este primer período la cruz fue símbolo de castigo del malhechor hasta tiempos de los romanos y se obligaba a los reos a llevarla al lugar del suplicio donde se les inmolaba. Pero vino ese vuelco del mundo hacia costumbres más humanas, menos bárbaras que se llamó el CRISTIANISMO y aquel legendario instrumento de tortura, gracias a Cristo que murió en él, se cambió en un emblema de amor al prójimo, de misticismo, que aún perdura en nuestros días. Colgar de su cuello un crucifijo o un escapulario es algo que se conlleva con la fe en un mundo mejor, en la creencia y posibilidad del mejoramiento humano, vuelve satisfechos y hasta orgullosos a los personajes que los obtienen y hasta los países más civilizados los han adoptado: Gran Cruz de la Legión de Honor Francesa, la Cruz de Hierro Alemana, la de Isabel la Católica Española, etc., se han convertido en instituciones que son tremendamente ambicionadas y hasta se desarrollan obscuras intriguillas íntimas para obtenerlas.

Pero el cristianismo por la clandestinidad de sus principios y por lo muy arraigado de las costumbres bárbaras de la antiguedad, no obstante su adopción como religión oficial por el Emperador Constantino se refugiaba en las catacumbas, conventos, monasterios y órdenes religiosas para difundirse hasta que advino ese gigantesco movimiento cultural grandioso, arrollador que hizo dar otro paso gigantesco a la humanidad, el RENACIMIENTO. Se entendió que no todo debían ser costumbres bárbaras o misticismo religioso sino que los grandiosos valores artísticos y espirituales del universo debían conservarse y afloraron en esa revuelta época del mundo, ya casi contemporanea a la nuestra, pues no lleva un milenio, como la más esplendorosa de la humanidad, la más dinámica y más hermosa sin meternos en los vericuetos de la moderna. Entonces en el mundo floreció decimos, imitando la adoración del crucifijo, la medallística moderna que alcanza a nuestros días.

Surgió un arte cuyo mejor exponente encontramos en la puerta del paraíso como aquel genio Miguel Angel bautizó una

puerta de la mayor iglesia de Florencia, por la elegancia de las líneas, las posiciones de las figuras, etc. Cada repujado digno de una medalla, y quizá muchas se acuñaron con estas figuras. Recibir una medalla, es algo que honra tanto al que la obtiene como al que la otorga, máxime que esta presea nuestra apenas tiene un incipiente nacimiento que le servirá de Reglamento. Surgió a iniciativa de la Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística de Matamoros, cuando ni siquiera se pensaba en crearla; nació, digámoslo claramente, del deseo de expresar a un hombre el reconocimiento de esta sociedad por su ingente labor al frente del Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT. Pero, pensamos libremente los concurrentes a esta sesión: ¿Sólo existirá nada más, en la vida futura de esta sociedad y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas un solo Juan Fidel Zorrilla a quien honrar? No; sería estancarnos; entonces, hagamos algo que perdure y que, mientras vida alentemos, lo hagamos siempre y otorguemos esta presea con el nombre el egregio Don José de Escandón. Así pretendemos borrar esas ingratas injusticias que sus poltrones contemporaneos cometieron con él acusandolo en vez de honrarlo por su obra colonizadora que no conquistadora. Lo hemos repetido muchas veces: en el Seno Mexicano, después Nuevo Santander, no había minas qué explotar ni civilizaciones indígenas qué domeñar y de las cuales servirse. Solo había tierras y éstas requieren esfuerzos para hacerlas producir, según lo podrá comprobar el 80% de esta concurrencia que, en una forma u otra, tiene contacto todavía con el agro tamaulipeco.

Tuvimos presente que existe en Tamaulipas otra presea o medalla: la "Pedro José Méndez" que otorga el Gobierno del Estado al más preclaro de sus hijos en el año precedente, según él; pero esta designación tiene un marcado cariz oficial que, dados los vientos que soplan, y otros que sin duda soplarán más fuertes, hacen suponer que no todo lo que del gobierno viene puede ser equitativo, no obstante lo disciplinado y respetuoso de sus instituciones que es el pueblo tamaulipeco y aquí, en esta Sociedad Tamaulipeca de Historia de Matamoros donde no hay intereses pecunarios, ni de ninguna otra índole que cuidar, donde solo el mérito personal a base de esfuerzo propio se aquilata; donde no tenemos ni necesitamos riqueza, ni siquiera un mendrugo ajeno que tuerza nuestra opinión, solo hay libertad y ésto es lo mejor: el deseo justiciero de honrar a quien merece serlo y es aquí donde se acata a la mayoría y el fallo tiene que ser justo y equitativo.

Quien propuso esta medalla a la Sociedad deseaba se llamase "Bernardo Gutiérrez de Lara" para honrar a otro olvidado y vilipendiado patriota tamaulipeco; pero prevaleció el nombre del fundador de Tamaulipas y así se quedará para siempre. Pero donde no hubo la menor discrepancia fue en la de que el primer homenajeado con la misma fuese el licenciado Don Juan Fidel Zorrilla y por eso estimamos este homenaje público, sincero, merecido y oportuno.

X
X X

Honrar a una persona en vida es rescatarla de la maledicencia y del olvido y hacerle justicia "en vivo", como se dice en cinematografía, lo consideramos un acto de auténtica justicia. Los ditirambos póstumos huelen a cosas pasadas. ¡Cuántos personajes habrán merecido el reconocimiento de sus contemporaneos que jamás se lo hicieron y murieron; ya desaparecidos quedaron fuera del alcance de nuestra medalla. No vamos a ser pródigos en su otorgamiento porque no teniendo esta Sociedad de Historia, repetimos, bienes que cuidar, ni abolengo de que presumir, menester es que atendamos y ¡con avaricia! nuestro prestigio. De suerte que no todos los años habrá medalla "José de Escandón" pero pueden ustedes asegurar de antemano, que quien la reciba lo será por méritos propios y muy merecidos.

¿Cuáles son los muy notorios que nos haya presentado Juan Fidel Zorrilla para merecer tal honor? Lo diremos aquí brevemente: El es, y todos lo saben, un honorable vecino de Cd. Victoria, que nació en esa capital, el 24 de abril de 1920. Su vida, como la de las personas de todos los pueblos pequeños transcurrió en las aulas locales; de joven, digamos primaria y secundaria. En la provincia grande, Monterrey, la preparatoria y en la capital de la República la profesional, por cierto que graduado con honores. Para el joven inteligente e inquieto, no basta refugiarse en sus apuntes y repetirse; usa el periodismo esporádico para dar a conocer su pensamiento; no se encierra, casado con sus ideas, en amarillenta torre de marfil y primero en "La Nación" de Septién García, después en la prensa local que aunque con todos sus defectos no deja de ser prensa y aceptan los periódicos la colaboración de algunos escritores incipientes y así Juan Fidel viene dando a conocer su nombre. Recopi-

la lo publicado, hace libros y los da a la estampa. El que solo escribe en periódicos pierde y esparce su producción y así ésta no perdura.

Además en un estado tan bronco como el de Tamaulipas donde todo está por hacerse, no son los méritos académicos, ni los preparados en aulas superioles los que perduran y ocupan la dirección pública, sino los políticos, los prácticos, los ... íbamos a decir otro nombre, pero triunfan los solidarizados con el sistema y son los que suben al proscenio político. Sin embargo, se funda la Universidad Autónoma de Tamaulipas y es un semillero de futuros personajes, hay dentro de ella un ramo que si se coge con ganas de trabajar, haría que Tamaulipas entrase por la puerta ancha de la cultura del que busca un nuevo aspecto entre lo que es y lo que pudo ser o al menos de lo que pudo haber sido... Se trata de la Dirección de Investigaciones Históricas de la propia UAT. Recuerdo que allá por la decena de los cuarentas en que viví en la capital y se comenzaron las Ferias del Libro iba con avidez a ver lo que había de Tamaulipas y cómo aparecían casi desiertos sus stands. Solo había la Historia General y Estadística de Don Alejandro Prieto, la Compendiada de Gabriel Saldívar, el folletito de Don Arturo González, las Notas Estadísticas del Profesor Arguelles, uno que otro informe de Gobernador y... paremos de contar; ¡qué diferencia! ante el aderezo cultural bibliográfico de Jalisco, Puebla, Guanajuato y hasta del vecino Nuevo León y tantos más que nos hacían pensar que nunca se llegaría el día que nosotros pudiéramos ver por supuesto, que pudieramos tener algo semejante en Tamaulipas.

Y ese día llegó cuando al Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT hizo su arribo Don Juan Fidel Zorrilla, sustituyendo a nuestro querido amigo Don Ciro R. de la Garza. Juan Fidel con su espíritu organizador comienza a pedir originales; consigue un fondo revolvente con la UAT y antes de cinco años los tamaulipecos sabemos cuanto tenemos, hasta ahora, en riqueza bibliográfica, pero solo por mencionar diremos que se han editado obras como la Huasteca Tamaulipeca del Sr. Meade; la Historia de Tamaulipas hecha en 1843 y cuyo original permaneció perdido por más de un siglo; Apuntes para la Historia de la Educación en Tamaulipas de Raúl García García; Historia de la Literatura en Tamaulipas y no me extiendo nombrando treinta obras más para no aburrir a tan selecto auditorio.

Cuando se premia a una persona porque escribió y publicó un libro, bien merecido, hizo una aportación a la cultura de su entidad y a la bibliografía local que tanto nos falta; pero cuando sin afán de lucro personal se busca y publica libros ajenos a su persona, pero interesantes para los tamaulipecos, éste sí que es mérito mayor porque el beneficio es para el estado y la labor de Juan Fidel Zorrilla a ésto se ha dedicado editando más de treinta obras referentes a Tamaulipas por conducto del Instituto que dirige y de ellas ya mencioné las más importantes. Y este esfuerzo al partir al viaje eterno, ¿es justo que quede sin reconocimiento? De ahí nuestro homenaje, de ahí nuestra medalla y de ahí que su ejemplo persevere en bien de la patria chica tan exagerada y enaltecida en política como magra y escasa de cultura editorial.

Esta Sociedad y con ella Matamoros, dan testimonio con este homenaje, de que sabe honrar a quien lo merece. Que surjan a todo lo largo y ancho de nuestra entidad muchos Juan Fideles Zorrillas; más pronto alcanzaríamos nuestra meta de pararnos, sin falsas modestias, al lado de las entidades más cultas, civilizadas y de mayor abolengo que forman nuestra querida patria grande.

Licenciado Zorrilla: siéntase usted de los nuestros y que el gran Hacedor del mundo prolongue muchos años su vida para beneficio de lo que más estimamos, de lo que más amamos, de lo que más queremos: nuestro querido Tamaulipas.

DISCURSO DE ROBERTO RAMIREZ

La medalla que tan certeramente hoy se otorga, pretende honrar una presencia insignemente activa en el ámbito cultural del Estado, y una memoria indisolublemente ligada al ser del Estado, tan ligada que cobra actualidad de presencia. Cierto, la memoria es, de suyo, connotación de vigencia pretérita; sin embargo, la memoria de un forjador de obras trascendentes deja de ser mero recuerdo: no sólo va más allá del elogio entonado en el ditirambo o del juicio laudatorio del historiador; no sólo supera la fría veneración de la estatuaria pública y el culto artificial de los héroes de partido o de intereses imperialistas, sino que, alentando en la perdurabilidad de su obra, se convierte en viva presencia insoslayable en la actualidad cultural de Tamaulipas, D. José de Escandón, rescatado perennemente del sepulcro por la supervivencia de su obra, es en Ta-

maulipas memoria y presencia por derecho propio, tanto más incontrovertible cuanto más tendenciosamente, cuanto más injustamente preterido.

Con el modesto tributo, con el precario esrfuerzo que esta medalla significa, nuestra Sociedad aspira a sensibilizar la conciencia tamaulipeca acerca de tan entrañable e inmarcesible presencia a la par que promover preferencialmente la exaltación de nuestros valores culturales ya que los políticos y militares monopolizan las incensaciones de los turíbulos oficiales.

Al bautizar la recién concebida medalla —ella y las criaturas de su género sí pueden ser bautizadas antes de nacer—, se suscitó un amistoso debate en el seno de nuestra Sociedad acerca del nombre: ¿Escandón o Gutiérrez de Lara, el otro gran olvidado? Los padrinos del primero alegaron un argumento contundente: es el verdadero padre de Tamaulipas.

¿Corresponde en buena ley tal título al conde de Sierra Gorda?

Con el beneplácito de ustedes expondré las razones que militan en favor de la respuesta asertiva.

La paternidad atribuida a un individuo respecto de un pueblo tiene sentido propio cuando se trata del tronco racial: Abraham con relación al pueblo israelita; Rómulo, respecto del romano; en otros casos tiene sentido analógico y, a las veces, metafórico. Así Bolívar es padre de la Gran Colombia por haberle dado la autonomía política; Hidalgo recibe entre nosotros honores idénticos, aunque sólo inició la lucha insurgente. Ellos dieron una aportación sustancial al ser patrio: con justicia se les confiere, analógicamente, la paternidad. ¿Existen otras contribuciones sustanciales al ser de un pueblo? Evidentemente existen, y son las pertinentes a los elementos constitutivos de un Estado o Nación? Deben considerarse como cuantitativos: 1o.— Un territorio dominado, a lo menos en su mayor parte, por un centro rector; 2o.— Una sociedad estructurada convenientemente en sus diversos estratos y con sus funciones básicas en los órdenes cultural, religioso, económico etc...; 3o.— Una organización gubernamental capaz de proveer eficazmente al bien común. Quien aporte alguno de estos elementos puede aspirar a la paternidad de un pueblo; quien aporte los tres, no sólo a la paternidad sino aún a la patronimia. No dudo en afirmar que Escandón, no obstante la limitación natural de toda actuación

humana, es el aportador de esos elementos constitutivos del N. Santander. Para convencerse de ello, basta una mirada a los hechos: ¿Qué fue Tamaulipas antes y qué fue a consecuencia de la intervención escandoniana?

En la etapa anterior podemos apreciar este cuadro: 1o.— Un territorio indefinido por ausencia de población homogénea: "Grupos heterogéneos poblaron siempre a Tamaulipas —dice Gabriel Saldívar en su Historia compendiada de Tamaulipas—, desarrollándose independientemente unos de otros y haciéndose la guerra de continuo, por lo que no se puede decir que existiera una cultura a la que se dé una denominación que los comprenda a todos"; indefinido también por carencia de un lenguaje común: "Aún en la linguística no se les puede agrupar bajo el nombre de Tamaulipecos en razón de esa diversidad y de que los del Norte se identifican con los indios de Coahuila y Texas, y gran parte de los del sur, con los Huasteca" continúa el mismo historiador. 2o.- Inexistencia de una sociedad estructurada. A este respecto basta recordar las áreas culturales en que suelen agruparse esos primitivos pobladores: a) Los cazadores, recolectores y pescadores que ocupaban cuencas de los ríos Bravo, las Conchas y Purificación; b) Los semisedentarios de la Sierra Madre; c) Los sedentarios de la Tamaulipa Oriental, ligeramente desarrollados; d) Los sedentarios del sur, con alto grado de desarrollo, los huasteca.

3o.— Un caos politico por carencia de un centro de poder unificador y regulador.

¿Cambió sustancialmente este estado de cosas con la epopeya Cortesiana?

Al evocar este período heroico de nuestra historia no puedo evitar una indiscreta digresión: ¿A qué historiador, profesional o diletante, no le ha hecho porfiadas cosquillas un anhelo que podría expresarse en éstos o en parecidos términos: Para escribir la crónica de estos tiempos ¡qué magnífico auxiliar el travieso Diablo Cojuelo! pero, quién tuviera la Máquina del tiempo, soñada por Herbert George Wells, para remontar la corriente irreversible del acontecer humano y poder deambular a sus anchas por el recién estrenado Karnak y por los Jardines Colgantes de Babilonia; seguir en vivo la trayectoria de aquel meteoro denominado Alejandro Magno, contemplar en su integridad el esplendor del Partenón, la majestuosidad sobrehumana de Zeus de Olimpia y el humano patetismo de los fres-

cos de Polignoto; cruzar con Aníbal los Alpes y con César, el Rubicón; viajar en la Santa María o hacer con Magallanes la travesía de su Estrecho...!

Si la preciosa máquina fallara, ¡valdría la pena aguantar a pie firme el taumatúrgico mojicón que transportó al protagonista de Operación Jesucristo hasta las barbas mismas de Anás y Caifás!

Sin embargo, no hay lugar a la frustración: si la ciencia ficción de Wells no ha resultado profética, como la de Verne, nos queda el recurso de la más barata y portable máquina del tiempo: la fantasía accionada por el conocimiento minucioso y amoroso del pasado. Ella nos conduzca en vuelo relampagueante hasta las postrimerías del Siglo XV y al verdeante litoral del Seno Mexicano.

¡Tamaulipas, infinita planicie, generosamente abierta como el corazón de tus hijos, sabiamente vertebrada por la Sierra Madre, por tu Tamaholipa la vieja y por tu Tamaholipa la Moza; eres inquietante lo mismo por tu contorno geográfico, —mutilado torso helenístico en ascenso boreal—, como por la enigmática etimología de tu nombre (Hogar de los olivos o lugar donde se reza mucho). ¡Inquietante y zahareña princesa indiana, corteiada por bravos, legendarios varones; sólo rendida al Conquistador Modelo!

Desde su escrutadora nao Américo Vespucci contempló tu "amena y fructífera tierra, siempre verde, llena de grandes selvas y bosques"; en la impetuosa desembocadura de tu Pánuco, buscando la ruta del retorno, recalcaron las veleras naves del infortunado Hernández de Córdova y del venturoso Grijalva; sentiste en tu epidermis sureña el recio puño del coloso extremeño y el sanguinario rejón de Guzmán el Malo. ¡Cómo halagaría tu vanidad el repetido asedio de Garay, tan tenaz como malhadado, tan irónicamente sellado por el mote bautismal de Victoria Garayana!

No viste con malos ojos las empresas del Señor de las 200 leguas en cuadro ni los afanes apostólicos del seráfico Andrés de Olmos ni las evangélicas andanzas de fray Juan Bautista de Mollinedo; pero estaba escrito que habrías de entregar tu arisca doncellez al príncipe azul encarnado en bizarro conde.

En efecto, las tentativas de penetración española tanto misioneras como colonizadoras o militares habían alcanzado exi-

guos resultados; por último las Congregas de D. Martín de Zavala habían provocado, por el maltrato a los indios, incontables insurrecciones, al grado de que para 1714 "no había palmo en la tierra que no estuviera dominado por los Bárbaros". En tal coyuntura el Reino de N. León recurre al Virrey y a la Corona Española declarándose impotente para pacificar la belicosa costa del Seno Mexicano. Cuando, pues, recibe Escandón la encomienda de la difícil empresa, persistían sustancialmente las características del Tamaulipas precortesiano.

¿Cuál fue la aportación escandoniana?

Ante todo, un plan que combina el acierto de las líneas maestras con la observación de los pormenores, y su aquilatación con la experiencia sobre el terreno mismo, cualidades que delatan una inteligencia rayana en lo genial; después, la ejecución de mano maestra: 1o.— Dominación del territorio por la vía de las armas y de la colonización, seleccionando el método más eficaz: partiendo de la cabeza de puente establecida por sus antecesores construyó laboriosamente una espina dorsal de pueblos y misiones, con estratégicas ramificaciones, a lo largo del sólido torso y de la gran arteria fluvial, y los distribuyó de manera que pudieran auxiliarse mutuamente lo mismo en la guerra que en la paz; así dominó virtualmente el territorio antes indomeñable; tuvo mano implacable para con los recalcitrantes y mano amigable con los sumisos.

2o.— Selección de los colonos, gérmen de la futura sociedad tamaulipeca: Trajo consigo familias españolas y tlaxcaltecas que en 1755 ascendían a 1389 y, por su influjo, los Franciscanos fundaron 57 misiones y los dominicos 3; convocó pobladores de S. Luis Potosí, la Huasteca, Coahuila y N. León ofreciéndoles, además de la tierra, un capital inicial de $500.00; a los indios que se reducían les donó tierras de cultivo, aperos, bueyes, semillas e indios tlaxcaltecas como instructores. Indudablemente, los colonos españoles del N. Santander pertenecieron a aquellos que describe Alemán: "Alguna relajación había en México y Veracruz, pero en todas las ciudades del interior, por ricas y populosas que fueran, los emigrados de España eran tenidos en cada casa bajo un estrecho sistema de orden y regularidad casi monástica, y este género de educación espartana hacía de los residentes españoles en América una especie de hombres que no había en la misma España y que no volverá a haber en América". ¡He aquí la raíz de las excelsas virtudes del hombre de campo neosantanderino y tamaulipeco! La infraes-

tructura económica integrada principalmente por la ganadería y, en no despreciable parte, por la agricultura tiene en estos años vigoroso arranque como lo mostró el informe del capitán Tienda de Cuervo en 1757, según el cual en las Villas del Norte y S. Fernando pacían ricamente 20203 cabezas de ganado caballar, 6,305, de vacuno y 135,069 de ganado menor. En esto mucho tuvo que ver que, al escogerse los lugares para pueble, se tuvo en cuenta la calidad de la tierra, el agua para población y regadío y la rectificación oportuna de las opciones erróneas. Huelga añadir que a esta incipiente sociedad la dotó de las estructuras sociales, religiosas... y del patrimonio cultural hispánico, entonces el más rico del Occidente.

3o.— Organización gubernamental: dentro del marco de una gubernatura por designación, estableció los ayuntamientos democráticos integrados en unidades superiores, presididas por los célebres capitanes nombrados por él mismo.

Si no logró la incorporación de los indios a la cultura y el acceso pleno al mestizaje, hizo todo lo humanamente posible; fracasó por factores fuera de su alcance: el natural rebelde y nomádico de la mayor parte de las tribus; la desastrosa táctica de los gobernadores de N. León. La conversión de los indígenas al cristianismo era algo más independiente aún de su voluntad.

Esta es, en sumarias líneas, la argumentación que avala el título de Padre de Tamaulipas para Escandón. Si os parece escueta en demasía, permitidme ilustrarla con un razonamiento plástico:

Después de labrar en Roma la Pietá del Vaticano, regresó Miguel Angel a Florencia por un período de cuatro años. Allí le mostraron los administradores del Duomo de Santa María de la Flor, un bloque enorme de mármol que 40 años atrás había empleado a devastar Agostino di Duccio y que otro escultor inepto había semidestruido. "¿Podrás sacar algo aceptable de esta piedra? le dijeron. Buonarroti, penetrándola con la clarividencia del genio, exclamó: "Veo en ella un magnífico héroe juvenil. Yo lo sacaré a la luz de este sol toscano". Dos años más tarde —¡largo alumbramiento!— había dado forma cabal al bloque abandonado y, con ella, vida al joven héroe israelita —tensión dinámica, agresiva, detrás de la inmovilidad calculadora—, y con la vida, gloriosa inmortalidad.

Al coronel del regimiento de Querétaro le entregaron el trozo de tierra novohispánica, inicialmente devastado por algu-

na mano experta; bárbaramente destrozado, más tarde, por torpe cincel; lo penetró con su mirada de aguila santanderina y exclamó: "En este abigarrado y caótico fragmento miro la hermosura de una mestiza fecunda, fuerte y próspera, hecha a sufrir embates de guerras y de ciclones. Yo la sacaré a los esplendores de este sol tropical". Y en poco menos de 22 años —¡alumbramiento de titán!— presentó, como surgida de las espumas atlánticas, a la esplendorosa mestiza, llanera y serrana, agreste y citadina, guerrera y hogareña, marina y fluvial, vecina siempre codiciada y siempre fiel, firmemente liberal y hondamente cristiana, avanzada y bastión de mexicanidad, borde cimero por donde el cuerno de la abundancia volcará sobre la raza cósmica los frutos más preciados.

PALABRAS DEL SR. ELISEO PAREDES MANZANO

El Cronista de la Ciudad de Matamoros, Tamps., Sr. Eliseo Paredes Manzano, entregó la presea al Lic. Zorrilla, pronunciando las siguientes palabras:

Con la honrosa representación del C. Presidente Municipal, de esta Heroica, Leal e Invicta Matamoros, Doctor Antonio Cavazos Garza, heme aquí esta noche, en esta solemne ceremonia, para cumplir con uno de los acuerdos de esta noble Institución, que lo ha comisionado para entregar por primera vez en su historia, una presea con la efigie del Conde de la Sierra Gorda, D. José de Escandón y Helguera, ilustre colonizador de nuestro Estado, medalla que otorga a uno de nuestros grandes valores intelectuales, al culto historiador tamaulipeco, D. Juan Fidel Zorrilla, como justo y merecido homenaje por su grandiosa y abundante labor de investigación y difusión de nuestra historia.

Recíbala usted Sr. licenciado con nuestras muy sinceras felicitaciones, ante este brillante concurso de historiadores y amigos de nuestros Estados hermanos de Nuevo León y Coahuila, haciendo votos al Gran Hacedor de los Mundos, porque dé a usted larga vida y salud, a fin de que siga sembrando, para que continúe usted difundiendo sus valiosos conocimientos históricos entre nuestras juventudes y pueblo en general, para bien de nuestra amada Patria.

PALABRAS DE JUAN FIDEL ZORRILLA

Recibo esta presea, identificada con el nombre del gran colonizador José de Escandón, en un estado anímico pleno de

gratitud y alegría del corazón, extendiendo su significado al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde presto mis servicios.

La actuación de un hombre en el campo del conocimiento científico, con independencia del mayor o menor relieve de su obra, se vincula generalmente a una tarea de conjunto, articulada en labores, aspiraciones, ideas y sentimientos comunes de un grupo de personas; por lo cual comparto la premiación con los historiadores e intelectuales que han colaborado generosamente en el mencionado instituto, compartiéndola igualmente con el calificado personal del mismo. Nos unen la vocación y el amor a nuestra tierra, así como la firme idea, de que el estudio de la historia de Tamaulipas y su divulgación contribuyen a identificarnos, a comprendernos mejor y a entender los procesos de formación y desarrollo de la entidad, evaluando experiencias del pasado con vista al porvenir, dentro de los grandes contextos de la historia nacional y la universal. El instituto por otra parte, debo decirlo, ha recibido el apoyo más amplio del rector de la universidad, señor licenciado Jesús Lavín Flores y muy importante colaboración económica del gobernador del Estado, señor Enrique Cárdenas González, destinada a las actividades editoriales.

Mi generación se asomó a la vida al finalizar la segunda década del siglo actual, cuando la revolución mexicana había concluido su fase violenta, mientras el mundo se enfrentaba a un destino incierto después de la primera guerra mundial. La referida guerra y las revoluciones sociales y políticas de esos años, señalaron profundas transformaciones en diversos órdenes de la vida. Habríamos de adaptarnos necesariamente a un mundo moldeado en luchas y reivindicaciones, que pronto daría lugar a otra conflagración y por lo mismo el ingreso generacional al proceso histórico era difícil.

México adquirió después de su revolución un contorno evidentemente renovado, no exento de serios problemas, improvisaciones, injusticias y abusos de poder, pero la severa experiencia de la conmoción interna, así como sus trascendentes logros, evitarían la caída en conflictos que no fuesen meramente locales o regionales, preservándose entonces la república, como hoy se preserva, por una parte del caos y el desorden que afectan a diversos países del orbe y por la otra de la dictadura extrema, avasalladora de los derechos humanos. Así nos libramos de asechanzas internas y de influencias negativas provenientes

del exterior, consolidándose las instituciones dentro de una aspiración común; el engrandecimiento nacional, desiderátum superador de discrepancias, desviaciones y corruptelas. No podríamos aceptar este esquema tan simple sin consideraciones críticas, salvedades, excepciones y explicaciones; empero el hecho de haber arribado a 1980 en la situación que guardamos, nos invita a reflexionar, comparándonos con otras comunidades de simular conformación histórica, valorizando lo mucho ya ganado y lo que falta por obtenerse.

Dentro de un marco de la historia patria de los últimos sesenta años destacan múltiples acontecimientos y situaciones de suma trascendencia, limitándome a mencionar solo dos, por la importancia que guardan en el territorio de la cultura; me refiero a la creación de la Secretaría de Educación Pública por el gobierno del presidente Alvaro Obregón en 1921 y al reconocimiento de la autonomía universitaria por el gobierno del presidente Emilio Portes Gil en 1929. Estos dos hechos señalaron el despertar de los nuevos tiempos, la oportunidad educativa conjugada dentro de la libertad en las aulas, la difusión editorial, la apertura de las escuelas rurales y del arte pictórico mural y sobre todo la posibilidad de ser nosotros mismos, respaldados por lo que hemos sido y lo que debemos ser dentro del mundo moderno. Al crearse la Secretaría de Educación se confirió a la enseñanza la prioridad de su atención y al conferirse autonomía a la universidad se permitió la diferenciación de las funciones de la casa de estudios y por lo mismo su desarrollo. Este deslinde de funciones, como la separación entre iglesia y estado el siglo anterior, significaron grandes avances en la evolución de México.

La designación de José Vasconcelos como titular de la flamante Secretaría de Educación por el propio presidente Obregón y una clara conciencia universitaria adquirida por las nuevas generaciones parecía demarcar un futuro prometedor, ahora nublado por una pregunta inquietante: ¿Hemos cumplido los universitarios nuestra misión en México? La respuesta no es facil, pero tampoco es negativa, pues los avances del país en buena parte provienen de la acción responsable de los hombres de la Universidad, mientras los retrocesos y estancamientos obedecen a complejos factores y circunstancias cuya atribución a la clase profesional universitaria sería injusta. Pero la pregunta subsiste y se agudiza su contenido en razón directa al crecimiento de problemas y carencias nacionales, surgiendo precisa-

mente de esta grave cuestión, nuestro empeño en aportar el clásico grano de arena para la elevación del nivel cultural de los tamaulipecos en el conocimiento y difusión de la historia regional, con la convicción anotada de que el futuro será mejor mientras más comprendamos el pasado. En ello radican al menos, la aspiración de cumplir deberes derivados de la preparación recibida en la universidad y la explicación coherente de nuestro paso por la vida. Ello también permite afirmar que en nuestro destino, no únicamente está en juego la mera existencia sino la cultura, entendida como el agregado del hombre a la naturaleza en una realización de valores; si así no fuese, viviríamos en un retroceso intelectual sumamente peligroso para la propia existencia de la nación.

En mayo de 1979, alentado por los directivos de la Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística con sede en esta heroica ciudad de la frontera, organizamos un ciclo de seis conferencias sobre historia regional que fueron sustentadas animadamente en la casa municipal. Confirmamos en esa ocasión la hospitalidad de los matamorenses y la vigencia de una tradición enraizada en el amor a los valores de su tierra. El pasado de Matamoros es fecundo en enseñanzas, no solo por el heroico comportamiento de los habitantes en momentos de peligro y confusión, sino por las manifestaciones culturales de su comunidad que fructificaron a mediados del siglo pasado por la fundación del Instituto Literario de San Juan, posteriormente identificado con el nombre de Juan José de la Garza. Sabido es que dicho instituto laico, como el centro después establecido en Ciudad Victoria a su imagen y semejanza, respondieron a los requerimientos de educación superior en su tiempo, formando generaciones cuya influencia fue determinante en la evolución del pueblo de Tamaulipas. Así se vertebró una valiosa tradición cultural al servicio de la entidad, con valores en la educación, la política, la literatura, la poesía, la historia y el periodismo; al tiempo que las actividades agrícolas forjaban un polo de desarrollo económico, hoy en día de alto relieve nacional. Dentro del marco de desenvolvimiento de la región de Matamoros, sus habitantes han vivido auges y depresiones, riqueza y pobreza, sabiendo superar los malos tiempos para avizorar ahora con serenidad y prudencia un futuro mejor.

No ha escapado esta ciudad norteña a los problemas propios de las áreas fronterizas, dominadas en ocasiones por las ambiciones desmedidas y los intereses creados que postergan la

regla del derecho; empero en todo momento, ayer y hoy, los hombres constructivos con ideales de servicio, portadores en momentos de crisis del nervio vital de la comunidad, surgen a la vida social formando escuelas y talleres, trazando ferrocarriles, labrando el campo, fundando periódicos, defendiendo nuestras tradiciones culturales, combatiendo al invasor y al delincuente, construyendo presas y caminos, luchando en fin, dentro de esa gama de actividades que entretejen la vida social y confieren categoría a una comarca. Así se conocen a los Salazar, los Capistrán, los Tijerina, los Hinojosa, los Arrese, los Mainero, los Junco, los Arguelles, los Villar y los Rodríguez Brayda, y en nuestros días a los Cuéllar y los Paredes Manzano, hombres que enaltecen el suelo natal, quienes con muchos más, destacando desde luego los agricultores, han conferido rango y altura de miras a la ciudad de Matamoros.

Dentro del cauce cultural de Matamoros discurre la vida de la Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística, presidida actualmente por don Edelmiro Villarreal, integrada con distinguidas personalidades de la población, cuyo propósito principal es contribuir al estudio y difusión de la historia de Tamaulipas. Los socios de dicha agrupación presentan en sus sesiones de trabajo estudios de nuestro pasado local, estudios que por su importancia y profundidad integran gran parte de la historia de Matamoros y la región, cumpliendo por lo mismo esta sociedad una importante función cultural. La cultura es objetivo directo del Estado y de las universidades, pero la amplitud de su contenido y la diversidad de sus manifestaciones requieren la presencia de sociedades como la fundada aquí en Matamoros con sentido, proyección y entusiasmo.

La presea José de Escandón creada por la Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística de Matamoros que recibo, constituye un altísimo honor al cual solo puedo corresponder con dedicación y empeño en el estudio de la historia de Tamaulipas.

——— -:ooOoo:- ———

VALORES CULTURALES DE NUEVO LEON:
PROFR. ALFONSO REYES AURRECOECHEA,

Genaro Salinas Quiroga

Desde luego, podemos afirmar, de una manera rotunda, que es una prominente personalidad regiomontana, el maestro, periodista, pintor, escultor y catedrático universitario Alfonso Reyes Aurrecoechea (1916). Aunque nació en la ciudad de San Luis Potosí, el día 25 de septiembre de ese año, ha radicado desde sus primeros años, en Monterrey.

Sus padres fueron el Rev. Tarso Reyes Castillo y la Sra. Profra. Asunción Aurrecoechea de Reyes, quienes decidieron trasladarse a esta capital de Nuevo León, por considerar que era un ambiente mejor y más propicio para la educación de sus hijos.

Aparte de su esclarecido talento y reconocida competencia en las actividades que hemos relatado, tiene como virtud esencial, la modestia. Don José P. Saldaña, el Cronista de Monterrey escribe sobre esto: **"como actitud habitual aparece la modestia. Es serio, casi introvertido, se desplaza con naturalidad y dialoga con llanura en reuniones formales e informales".**

A continuación damos algunos de sus principales datos biográficos: De 1922 a 1928 efectúa sus estudios primarios en el instituto "Laurens", de esta población. Después de efectuar sus estudios secundarios, ingresa a la Escuela Normal para Maestros del Estado, donde recibe su título profesional de Instrucción Primaria, en el año 1937.

En el instituto "Laurens" prestó sus servicios durante varios años, profesor del tercer año de instrucción primaria y maestro del ciclo secundario. En 1940 es designado Catedrático de Dibujo del Natural en la Preparatoria Técnica de la Escuela Industrial "Alvaro Obregón".

En 1943, por elección de los maestros, es nombrado representante maestro al Consejo Universitario por dicha Escuela Industrial y Preparatoria Técnica. Colaborador de "Armas y Letras" mensuario de la Universidad de Nuevo León, publicado por el Depto. de Extensión Universitaria, escribe sustanciosos artículos sobre pintura mexicana y reseña de libros.

En 1947, fue designado secretario de la Escuela Nocturna de Bachilleres de la Universidad de Nuevo León, donde dura poco tiempo; posteriormente fue nombrado Secretario de la Escuela Industrial y Preparatoria "Alvaro Obregón" en sus cursos nocturnos.

Fue nombrado después, Director-Fundador de la Escuela de Artes Plásticas, dependiente del Depto. de Acción Social Universitaria, maestro de modelado de la Escuela Secundaria No. 1; Maestro de Modelado Anatómico de la Escuela Nocturna de Bachilleres y por último Profesor de Dibujo del Natural de la Facultad de Arquitectura de nuestra Máxima Casa de Estudios.

En 1948, profesor de Historia del Arte en esta última Facultad y Jefe de Exposiciones de la Universidad de Nuevo León. En 1949 Jefe del Depto. de Pintura y Modelado en el Instituto de Investigaciones Científicas de la UNL.

En 1952 fue nombrado director del Semanario "Vida Universitaria", editado por el Patronato Universitario de Nuevo León y Secretario General del propio Patronato, en cuyos cargos dura alrededor de diez años.

En 1961, fue nombrado Jefe del Depto. de Prensa y Publicidad del Gobierno del Estado, en 1964, Profesor de Literatura Española en la Escuela Normal Superior del Estado y en 1965 de la propia materia, en la Escuela Normal Superior de Nuevo León.

Funda la Editorial "Alfonso Reyes" en 1965 y de la que fue director hasta 1978, editando importantes libros. Ha sido

colaborador de los periódicos locales "El Tiempo", "Tribuna" y "El Porvenir" de esta ciudad y "El Nacional", de la ciudad de México.

Ha sustentado importantes conferencias en esta ciudad, en Nuevo Laredo, Tamps., Ciudad Juárez, Chih., y en otras importantes poblaciones. En 1954 fue invitado por la Universidad Central de La Habana para sustentar un curso de cinco conferencias sobre la "Pintura Mexicana Contemporánea".

En 1958 presentó su Exposición "Rostros de Monterrey" (Retratos a lápiz) en los vestíbulos del Aula Magna "Fray Servando Teresa de Mier" y Edificio en Condominio Acero. Ha sido conferenciante en varias anualidades de la Escuela Municipal de Verano Profr. Francisco M. Zertuche y en la Escuela de Verano de la U.A.N.L.

Pertenece a muy importantes sociedades y ha sido Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y por último, en 1979, fue nombrado Director de la VIII Anualidad de la Escuela Municipal de Verano "Profr. Francisco M. Zertuche".

(Cortesía de "Vida Universitaria" de Monterrey, N. L.)

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

EDICION UNIVERSITARIA DEL LIBRO "COAHUILA, LA REFORMA, LA INTERVENCION Y EL IMPERIO. 1854-1857" DE OSCAR FLORES TAPIA.

El Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila Lic. Oscar Villegas Rico, hizo entrega el 24 de diciembre al Gobernador del Estado y Presidente del Colegio de Investigaciones Históricas, profesor Oscar Flores Tapia, de una bella edición del libro del segundo, titulado "Coahuila. La Reforma, la Intervención y el Imperio. 1854-1867". El Rector Villegas Rico acudió al despacho oficial del Sr. Gobernador del Estado acompañado de los Directores de las Facultades y Escuelas Universitarias, cambiándose entre ambos los siguientes discursos.

DISCURSO DEL LIC. OSCAR VILLEGAS RICO

Están aquí la mayor parte de los señores directores de las escuelas y facultades que integran la Universidad Autónoma de Coahuila, los funcionarios de la administración central, los señores coordinadores de las tres unidades, Torreón, Saltillo y Norte y colaboradores en general de las tres unidades, representativos todos ellos de la comunidad universitaria con el objeto de traerle un afectuoso saludo para usted y para su familia de parte de todos nosotros y de nuestra institución, y un saludo afectuoso con nuestros deseos para el año de 1981 que está por iniciarse.

Queremos aprovechar la ocasión para, a nombre de la comunidad universitaria, hacer patente a todo el Estado de Coahuila a través de los medios de difusión que esta mañana nos acompañan, hacerle patente como le decía, nuestro reconocimiento por la labor que usted ha desempeñado en beneficio de nuestra entidad en el año que está por concluir.

Igualmente, cabe nuestro reconocimiento por el apoyo incondicional que usted le ha venido prestando, no solamente en este 1980, sino en los años anteriores de su gestión gubernativa a la Máxima Casa de Estudios del Estado.

Nosotros, hemos sido testigos de su preocupación permanente por elevar los índices culturales de nuestra Entidad; tenemos muchas cosas por las cuales darle las gracias, los terrenos con que dotó usted a la Unidad Monclova, Unidad Norte, que será un gran centro universitario en el futuro, los terrenos en Saltillo para nuevas instituciones educativas, los terrenos en la ciudad de Torreón para el mismo efecto, y los edificios que gracias a su aportación se han construido en las tres unidades y que usted nos ha hecho el honor de inaugurar, sin contar con su permanente apoyo económico para que la Universidad pueda continuar adelante con sus tareas.

Las nuevas escuelas, la de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de Ingeniería en Torreón y la carrera de Geología en el norte, así como las posibilidades de la carrera de Filosofía, Letras e Historia en Saltillo, son indudablemente logros de nuestra Casa de Estudios, que no se hubieran podido llevar a cabo si no hubiésemos contado con ese apoyo. Y unido a todo esto que refleja el interés de usted y que significa desembolsos desde el punto de vista económico, tenemos el respeto irrestricto, lo decimos sin ambages, sin cortapisas, a los principios que rigen la vida de nuestra Universidad, fundamentalmente el relativo, base de todos ellos, la autonomía universitaria.

Usted, hombre que vio cómo nació la Universidad, hombre que ha vivido en, por, para y de la cultura, que ama la cultura entrañablemente y comprende las inquietudes de nuestra Casa de Estudios.

Por esto señor, en esta que será quizá la última ocasión de fin de año que estemos con usted, y que esperamos estar hasta el último momento apoyando su gestión, hemos querido estar todos nosotros, directores de las escuelas de nuestras tres

unidades, funcionarios, etc., hemos querdio patentizarle nuestro reconocimiento, nuestro respeto, nuestro apoyo, y fundamentalmente, nuestra amistad.

Usted es un universitario de corazón, y así lo sentimos.

Además, señor gobernador, la Universidad Autónoma de Coahuila inició hace algunos meses a publicación de una serie de libros que se llama "La Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila", ya han aparecido los primeros cuatro volúmenes. El primero "La Historia del Estado de Coahuila" del Ing. Cuéllar. Otro que es prácticamente la historia de la Universidad que son las "Memorias de un Rector" de Salvador González Lobo; un libro del Lic. Felipe Sánchez de la Fuente con dsicursos y poemas, y la obra completa, alguna de ella inédita, de Rafael del Río, y el quinto volumen, que ahora nos honramos en poner en sus manos, que es una obra escrita por usted que se llama "Coahuila en la Reforma, la Intervención y el Imperio" que nos permitimos todos nosotros poner en sus manos como un obsequio de la Universidad a usted. Este volumen en todos sus ejemplares será distruibuida entre la comunidad coahuilense y entre la comunidad de la cultura de toda la República. Una obra trascendente como lo dice el prólogo escrito por ese intelectual que es Sánchez de la Fuente, y que ahora nos honramos que usted tenga el primer ejemplar.

DISCURSO DEL GOBERNADOR PROFR. OSCAR FLORES TAPIA

Como Ud. lo acaba de expresar, posiblemente es la última Navidad en que todos congregados hacemos votos por la prosperidad y el ininterrumpido crecimiento de nuestra Entidad en todos los niveles, y particularmente, en los de la cultura.

Me siento emocionado, feliz y agradecido, porque haber publicado este libro en la colección de la Universidad, no solamente es un reconocimiento, sino que lo tomo como el más grande, uno de los más grandes honores que haya recibido en mi modesta actuación como periodista, como escritor y como funcionario público.

Tiene Ud. razón señor licenciado Villegas Rico, amamos la cultura por la cultura misma. Nuestra herencia a través de siglos ha sido esa, mantener encendidas las antorchas que on-

dearon victoriosas en las manos de los primeros conquistadores que llegaron a esta tierra y que encontraron que el clima espléndido y la limpidez del cielo, que el verdor de su campiña, que lo cristalino de sus aguas, era propio para la meditación y para la expresión del más alto sentido estético de la vida como se ha demostrado a través de 400 años.

La Universidad es uno de los hitos de este desenvolvimiento cultural de nuestra entidad, pero el día que se escriba la historia completa, verán como ya entre los primeros misioneros, la palabra, la bella palabra, la pintura, es decir todas las manifestaciones y disciplinas del arte y del espíritu, tenían aqui una realización plena.

Yo espero que el cronista de la ciudad, mi querido Armando, sea quien tenga a su cargo esta tarea, porque esto solamente lo pueden realizar quienes sientan un verdadero amor, un verdadero cariño, una entrega apasionada a las cosas en las que cree y por las que trabaja.

Ayer nada menos, seguramente las personas que presentes están, una reunión determinó la creación de lo que va a ser el IBAC, Instituto de Bellas Artes de Coahuila, una institución que va a manejar en forma seguramente no particular, porque tendrá el apoyo y el subsidio del Estado para el desarrollo de sus actividades, pero que seguramente es la primera organización de este tipo que nace en el país con personalidad propia y con vida propia. Este instituto, esperamos que sea visto con toda la simpatía, como de hecho se ha visto por las casas de educación, por las universidades y por todos aquellos que tengan que ver con el desarrollo cultural de nuestra Entidad.

Días antes de hacernos cargo del gobierno, en un desayuno que compartí con las autoridades universitarias que estaban entonces dirigiendo nuestra Máxima Casa de Estudios, manifesté que lucharía porque la Universidad fuese no solamente una Universidad respetada, fuerte, con un gran prestigio, sino que lucharía porque esta fuera la primera Universidad de Provincia en este país. Siento el compromiso de su existencia, y como un día el general Madero, hablando de lo que entonces era una gran carga económica para el Estado, la Universidad, en un tono. y me van a perdonar la expresión, así lo dijo el general Madero —para que pueda tener toda su fuerza—, dijo "pero qué le vamos a hacer, ya la parimos y tenemos que criarla".

Afortunadamente la Universidad ha tenido el apoyo y el respaldo de todos los coahuilenses; sabemos que lo único que no estará permitido jamás es aquello que represente atentar contra la educación y cultura en nuestra Entidad, creo que jamás será violado ninguno de los derechos de que disfrutan los coahuilenses, pero podría darse el caso; lo que si no creo que llegase a pasar es atentar contra los más altos intereses de los coahuilenses que son su educación y cultura, sus escuelas y sus universidades, porque estoy plenamente convencido, y de que ustedes piensan igual, es por lo que esta Universidad ha alcanzado el nivel que ahora tiene, una Universidad de la que se habla, no solo con encomio, sino con respeto en todo el país.

Reconocimientos en ese sentido ha recibido, y muchos; usted mismo ha tenido la voz de todos los rectores del país en foros nacionales para expresar el pensamiento universitario, y que si hay Entidad que pueda estar orgullosa plenamente de quienes abrevan en esa Casa de Estudios, es la Universidad de Coahuila.

Cada uno de los que ahí estudian en cualquiera de las cátedras puede ser un ejemplo no solamente de responsabilidad y buena conducta, sino de altísimo patriotismo, porque por encima de todos está el concepto válido hoy y siempre, el de la patria, ustedes lo practican como una religión, y por ello la Universidad nuestra ha alcanzado esos niveles y esa respetabilidad que tanto nos enorgullece.

Este libro, es muy modesto, pero cuando nuestros afanes solamente podían llegar a una investigación menor que era lo que podíamos entregar de nosotros mismos al desarrollo cultural del Estado, entonces fue investigado y luego escrito.

Es, vuelvo a repetirlo, y por ello les hago presentes mis agradecimientos, es el más alto honor que haya recibido, y si algún hombre, un ciudadano, un servidor público, independientemente de cualquier otro honor, los recibe como los he recibido durante este sexenio en que hemos compartido nuestro deseo de servir al Estado, no solamente es la Universidad, es el nombramiento de la Normal Superior como investigador de planta, el reconocimiento de los mismos sindicatos, porque deben saber que yo percibo un salario que considero que es sagrado, el que percibo como investigador de planta de las maestrías que va a impartir la Normal Superior, dinero que se ha

ido acumulando para reunir lo que requiere una especializada biblioteca para esas maestrías.

Entonces pues, cuando alguien me pregunta que si estoy satisfecho de mi labor, siempre respondo: "No solamente estoy satisfecho, estoy agradecido de que se me haya brindado la oportunidad de demostrar el inmenso cariño que siento por mi ciudad, por mi Estado y por mi país".

A los jóvenes y maestros normalistas que me visitaron hace apenas unos días, ofrecí que terminando las tareas constitucionales, automáticamente me incorporaré a las tareas pedagógicas. Vamos a estar en el mismo tren, porque no tenemos más intereses todos sin excepción, que los que han movido a nuestros ancestros, a nuestros abuelos, a nuestros padres, luchar por Coahuila que ahora resplandece como una joya que de pronto hubiesemos encontrado en medio de un desierto, siga creciendo no simplemente para hacernos sentir el orgullo de ser coahuilenses, sino para tener la convicción de que estamos trabajando por México.

Lleven a sus familias todo el afecto que sentimos, que ustedes sienten con ellos, como nosotros lo sentimos por los nuestros.

Muchas gracias señor Rector, lo felicito a usted y a todos los maestros y directores. Con usted, creció la Universidad. Que continúe así para ahora y para siempre.



DOCUMENTOS

DON URBANO FLORES, HOMBRE DE TEMPLE

Javier Villarreal Lozano

Otoniel Hernández

En los últimos días de éste mes de diciembre de 1980, el Gobernador Oscar Flores Tapia, inauguró en la Villa de Arteaga la Escuela Secundaria "Urbano Flores" que recuerda los hechos de su padre. El acto fue solemnizado con la presencia de funcionarios y amigos, y en relación con el mismo, los periodistas Javier Villarreal Lozano y Otoniel Hernández publicaron en el diario "El Coahuilense" una semblanza de don Urbano, que nos honramos en reproducir.

Don Urbano Flores, nació en San Pedro de las Colonias, Coahuila, en 1880. Fue hijo de don Gaetano Fiori, italiano de origen y dedicado a la minería, que enraizó en nuestro país y castellanizó su apellido. Don Gaetano, a quien se le conocía ya como don Cayetano, contrajo matrimonio en San Pedro de las Colonias con doña Tula Urbina, agraciada dama cuya familia sostenía relaciones muy íntimas de amistad con la poderosa familia Madero, que entonces realizaba importantes negocios agrícolas en la Comarca Lagunera.

TU VAS A SER GENERAL

Don Venustiano Carranza, se pasó la diestra por la blanca barba y dijo:

—Tú te vienes conmigo y te voy a nombrar general.

El hombre a quien se ofrecía tan alto puesto respondió lacónicamente:

—No me gusta ser soldado.

Sin embargo, aquel joven a quien no le llamaba la carrera de las armas, dejó todo por seguir al Ejército Constitucionalista. Fue secretario particular del Varón de Cuatrociénegas y tesorero de su Ejército; sirvió en la Secretaría de Hacienda, y administrador de Forrajes de los 27 Estados de la República, al triunfo de la Revolución de Carranza, y en Veracruz administrador de ese puesto, cuando el presidente trasladó allá su gobierno.

El hombre que sostuvo este diálogo con don Venustiano se llamó Urbano Flores Urbina. La familia de don Cayetano y de doña Tula, sus padres, se radicaron en Saltillo a fines del siglo pasado. A la familia, debido a su ascendencia itala, se le conoció en la Capital de Coahuila como "los italianos". Todos los hijos, tres en total, cursaron carrera de Contador. Miguel y Baltazar —hermanos de don Urbano— concluyeron sus estudios, recibieron el título de contadores privados, en tanto que éste prosiguió sus estudios hasta alcanzar el título de Contador Público.

El joven profesionista pronto encontró trabajo. En Gómez Farías, municipio de Saltillo, administró un almacén dedicado a la compra y venta de guayule, ixtle, maderas y metales. Esta casa de comercio aún existe y se ubica en la calle principal de Gómez Farías, dos cuadras al sur de la iglesia. Don Perfecto, el propietario, ya entrado en años y agradecido con la diligencia y empeño del entonces joven Urbano Flores, le traspasó el negocio, que éste continuó y extendió comerciando con el Ferrocarril, al que proveía de morillos, vigas y pilotes. También con los mineros del estado de Zacatecas mantenía un abundante comercio.

El negocio fue en ascenso. Más tarde, cuando ya se había convertido en uno de los más importantes de la región, a instancias paternas don Urbano regresó a Saltillo.

En la Capital del Estado adquirió propiedades en la hoy calle de Cuauhtémoc. La familia, que poseía un negocio de maderas, acogió al joven Urbano, quien de nuevo mostró sus dotes de administrador logrando engrandecer el negocio. Además organizó un sistema de suministro de agua destinada a las diferentes obras que realizaban los ferrocarriles por el rumbo de Agua Nueva.

Don Urbano Flores adquirió el entonces llamado Lote Número Uno en el "Cañón de la Carbonera", localizado en "el rumbo antiguo hacia el sureste, hacia el nacimiento del arroyo de Las Vigas", al decir de los ancianos de la región. En este lugar en base a tesón y trabajo estableció un rancho llamado de "Santa Amalia", frente a un paisaje serrano, agreste y bellísimo.

Por el lado de la Sierra de la Nieve y la del Estillero, se forma una caída suave que permite la acumulación de aguas provenientes de veneros naturales, haciendo posible un hermoso bosque poblado de pinos, cedros y oyameles. A la altura de "Rancho Viejo" y el "Rincón de los Caballos", surge un escurridero más a manera de cañón, formando un declive que desemboca en el arroyo de Las Vigas. Allí estaba Santa Amalia.

Más, mucho más allá, otra hacienda, también de su propiedad, llamada "San Antonio de la Cascada".

La relación de los Flores Urbina con los Madero, permitió a Urbano Flores un inmediato acercamiento a la causa del Apóstol, siendo estudioso del pensamiento democrático que difundía don Francisco, a quien apoyó desde los primeros días en forma decidida.

Fue con el Presidente Mártir, el doctor José María Rodríguez, don Serapio Aguirre, don Jesús Dávila Sánchez y con el doctor Rafael Cepeda, con quienes integró el grupo político que lanzara la candidatura de Venustiano Carranza para gobernador de Coahuila.

Porfirio Díaz, ante la popularidad de Carranza, envió cinco mil hombres para imponer al candidato corralista, don

Jesús de Valle. Muchos de los seguidores de Carranza fueron perseguidos y encarcelados.

En Torreón, en la casa de don José María Rodríguez, Francisco I. Madero celebró una junta en la que proponía que que de la misma manera que los coahuilenses habíanse unido para luchar por la elección democrática, se unieran para postular a un candidato de oposición a la Presidencia de la República. Sabemos que después de la persecución de los seguidores de Carranza, se celebró en San Luis Potosí la Convención que postulará a Madero para Presidente.

Urbano Flores quedó en Saltillo organizando, junto con el doctor Rafael Cepeda de la Fuente, el club democrático que, tras de la prisión de don Francisco y el último fraude electoral de la Dictadura, se convirtió en activa junta revolucionaria.

Esta junta estaba apoyada en Arteaga por un grupo de agricultores del Cañón de "La Roja", que al mando de Manolo Oyervides y de sus hijos Manuel y Nicomedes, se unirían al movimiento armado.

El doctor Rafael Cepeda se lanzó a las armas en febrero de 1911, dirigiéndose a Santa Amalia en donde le esperaban los hombres reunidos por don Urbano, quien durante esta época sirvió de enlace de los alzados con sus simpatizantes en Saltillo.

Delicada misión que llevó a cabo con éxito hasta el triunfo de la Revolución Maderista, al término de la cual fue considerado como Jefe Político de Saltillo.

SECRETARIO DE CARRANZA

Ya sabía Carranza que aquel caballero de sombrero cubano y bastón de caña, adminículos con que acentuaba su elegante porte, no iba a ser soldado; no era eso lo que esperaba de él.

Con todos los antecedentes de buen administrador más serviría a la causa no con el fusil, sino en misiones de índole civil sumamente delicadas.

Lo hizo su secretario, sabedor de la lealtad y rectitud con que manejó los bienes personales y ajenos. Este hombre que no quiso ser general, fue el que todo dejó por la Revolución.

Siguió, tras la muerte de Madero, al ejército constitucionalista, del que fue tesorero general.

Recientemente, en una comida celebrada en la Ciudad de México, el ex-presidente Miguel Alemán Valdés recordó al hoy gobernador de Coahuila que su padre, don Urbano, había sido el primero en firmar los billetes lanzados por don Venustiano al inicio de la Revolución, moneda con la cual púdose improvisar el ejército que, posteriormente, convertido en una ola liberadora, hizo realidad la caída del magnicida Huerta y sentó las bases del México moderno.

Leal a su jefe, don Urbano siguió a Carranza a Veracruz, en los difíciles días del gobierno de la Convención.

Fundador del Partido Revolucionario Mexicano, antecedente del PRI, don Urbano fue probo tesorero de ese instituto político.

Murió en la Ciudad de México en 1935.

UN RECUERDO FILIAL

Oscar Flores Tapia, en uno de sus mejores libros sobre Saltillo, "Herodes", recuerda a don Urbano con el cariño filial y con la admiración debida a un hombre de su temple.

Leemos en "Herodes":

".....otras tiendas abarroteras famosas fueron las de los Aguirres, que estaban por Padre Flores, frente al Mercado; en una de ellas, era socio mi señor padre, y en la trastienda de la misma se fraguaron los primeros planes para secundar a Madero y para echar a andar la revolución, después.

—Cuando tenía la tienda mi padre, junto con don Serapio me contaba el general de División don Francisco Coss —yo me dedicaba a llevar, en burros, mercancías a la sierra. Un día don Urbano me dijo: "Pancho, te espero a las ocho, no faltes". Creía que se trataba de suspenderme el crédito, pues al fiado operaba; así que llegué a las ocho a la tienda. Don Urbano me estaba esperando, me pidió que lo acompañara allí cerca, a la casa de don Marcelino Garza. Llegamos, tocó, abrieron, entramos y al abrirse la puerta de la sala, sentado en el "confidente" estaba don Francisco I. Madero.

—Mira, Pancho, —le dijo tu padre—, este es el ranchero que nos va a servir mucho en la Sierra.

Así entré a la Revolución, terminó el viejo revolucionario, mientras su mirada se perdía en los recuerdos..."

Ayer, durante la inauguración de la secundaria "Urbano Flores", el gobernador recordó la muerte de su padre.

Tras de señalar que había sido un hombre que dio todo a la revolución, recordó que al ocurrir su fallecimiento, en 1935, la familia hubo de recurrir a un seguro del Partido Revolucionario Mexicano para darle cristiana sepultura.

La honestidad de don Urbano era así de acrisolada.

LA MEMORIA DE LA HISTORIA

El historiador coahuilense D. Pablo M. Cuéllar Valdés, nos dice sobre los primeros movimientos revolucionarios en la entidad:

"El tercer centro de actividad revolucionaria, se integró en la región sureste que apropiadamente podemos llamar Zona de Saltillo, aun cuando la ciudad no fue ocupada por los revolucionarios hasta después de los tratados de Ciudad Juárez, pero en ella se conspiró y gestó la revolución dirigida por el doctor Rafael Cepeda. Este movimiento tuvo su origen el 25 de febrero de 1911, cuando el doctor Cepeda salió de Saltillo, ciudad en la que publicó una proclama incitando a la rebelión y marchó a la sierra de Arteaga, donde varios grupos de gente armada lo esperaban para iniciar la lucha. El doctor Cepeda se dirigió al Cañón de "La Roja" acompañado de varios afiliados a la causa, antiguos luchadores ideológicos contra la dictadura, como Adolfo Huerta Vargas, Serapio Aguirre, Pedro Múzquiz, Federico Saucedo, Urbano Flores, Dolores Aguirre, Severiano Rodríguez, Juan Delgado y muchos otros de menor relevancia.

-:ooOoo:-

LA LEGISLACION MADERISTA

Abraham Levy Aguirre

Madero, cuya grandeza moral no alcanza medida, es, por excelencia, el héroe de la democracia en México; el héroe inmaacierto mayor, por el licenciado Adrián Aguirre Benavides en su libro insuperable "Madero el Inmaculado", próximo a reimprimirse por acuerdo de Oscar Flores Tapia, Gobernador Constitucional del Estado.

Este Madero Inmaculado, nació, como dicen los astrólogos, para el martirio y la eternidad, o como dice Bulnes, destinado a la muerte por obra de "las leyes terribles de la historia". Sin embargo nada valió la jauría de lobos que siempre acompañó a los escogidos para devorarlo, ni la canallería de los traidores que mordieron su mano de apóstol cuando se las tendió como amigo. Madero quiso la estabilización de las instituciones por el camino del sufragio y de la no reelección para asegurar las reformas sociales que el país exigía, pero nadie puede olvidar el clima de traición que infestaba al país en los años de 1911 y 1912; malos hombres "apestaban la tierra" como dice Machado, pero a pesar de ellos y en medio de ellos, Madero trabajaba y legislaba con los que le fueron leales. La legislación Maderista fue escasa, como escasos fueron los quince meses de su gobierno.

Esta colaboración modestísima es un tributo a su memoria y la dedico con amable recuerdo al bien querido Federico Berrueto Ramón, que iniciara una secuencia cronológica del apóstol en esta insuperable Revista Coahuilense de Historia.

LEGISLACION MADERISTA
POR ORDEN DE SECRETARIAS DE ESTADO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto que promulga el Convenio de Arbitraje celebrado con los Estados Unidos del Brasil, el 11 de abril de 1909. (Enero 5 de 1912). 1

Decreto que promulga el Tratado de Extradición celebrado con la República del Salvador. (Agosto 10 de 1912). 2

SECRETARIA DE GOBERNACION

Reglamento para el pago de indemnizaciones y socorros a los deudos de militares muertos a consecuencia de la revolución. (Enero 5 de 1912). 3

Acuerdo que reforma el artículo 11 del Reglamento de Expendio de Bebidas Embriagantes, de 28 de enero de 1904. (Enero 5 de 1912). 4

Acuerdo expropiando varios predios para la ampliación del cementerio denominado del Sanctórum, en el pueblo de San Joaquín, Tacuba, D.F. (Enero 18 de 1912). 5

Decreto que suspende algunas de las garantías individuales en varios Estados. (Enero 19 de 1912). 6

Acuerdo que aprueba el nombramiento de Gobernador Provisional de Morelos, hecho en favor del ciudadano coronel Francisco Naranjo. (Enero 20 de 1912). 7

Acuerdo que levanta la cuarentena impuesta por razón del cólera a las procedencias de Italia. (Enero 29 de 1912). 8

Acuerdo que declara de utilidad pública la expropiación de una parte del predio de don Enrique Goudet, ubicado en la prolongación del callejón de López, en la ciudad de México, D. F. (Febrero 1o. de 1912). 9

Acuerdo que incluye la ciudad de Texas entre las declaradas infestadas de meningitis cerebro-espinal. (Marzo 5 de 1912). 10

Acuerdo que reforma los artículos 12 y 17 del Reglamento para el Cuerpo de Gendarmes Montados, de 15 de enero de 1893. (Marzo 28 de 1912). 11

Acuerdo que declara al puerto de New Orleans, E. U. de A., infestado de meningitis cerebro-espinal y sujetas a cuarentena sus procedencias, (Marzo 21 de 1912). 12

Acuerdo que establece las reglas que deben observar los que soliciten permiso para importación de dinamita, mechas, detonadores y fulminantes. (Abril 20 de 1912). 13

Decreto que prohibe la introducción, elaboración y venta en el Distrito Federal y Territorios, de cerillas que contengan fósforo blanco. (Abril 19 de 1912)..... 14

Decreto que declara día de fiesta nacional el 2 de abril. (Abril 24 de 1912). 15

Ley que reforma los artículos 55, 58 inciso A, y 76 de la Constitución Federal. (Abril 26 de 1912). 16

Acuerdo que prorroga el plazo para presentar solicitudes de indemnizaciones y socorros. (Mayo 6 de 1912). ... 17

Ley para las elecciones de Diputados y Senadores al Congreso General. (Mayo 22 de 1912). 18

Acuerdo autorizando la adulteración del pan y de las tortillas siempre que en ella no se empleen substancias nocivas a la salud. (Mayo 17 de 1912). 19

Decreto que convoca a elecciones de un Segundo Senador suplente, por el Distrito Federal y otro por el Estado de Hidalgo. (Mayo 24 de 1912). 20

Decreto que convoca a elecciones de cinco Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Mayo 25 de 1912). 21

Decreto que establece la plaza de Oficial Mayor en la Secretaría de Gobernación. (Mayo 30 de 1912). 22

Acuerdo que autoriza a los ciudadanos Senadores a aceptar las comisiones que les confiere el Ejecutivo durante el receso de la Cámara respectiva. (Mayo 31 de 1912). 23

Acuerdo que autoriza a los ciudadanos Diputados a aceptar las comisiones que les confiere el Ejecutivo durante el reecso de la Cámara respectiva. (Mayo 31 de 1912). 24

Acuerdo que prorroga hasta el 31 de agosto de 1912 el plazo fijado para presentar solicitudes de indemnizaciones o socorros (Junio 12 de 1912). 25

Acuerdo que revoca el de 17 de mayo de 1912, que autorizó la mezcla de olote a la masa de maíz. (Junio 13 de 1912). 26

Acuerdo que declara infestada de peste bubónica la ciudad de San Juan de Puerto Rico. (Julio 1o. de 1912). ... 27

Acuerdo que declara infestada de peste bubónica la ciudad de la Habana, Cuba. (Julio 10 de 1912). 28

Acuerdo que dispone que las procedencias de San Juan de Puerto Rico, Habana y Puerto España, infestados de peste bubónica, sólo podrán entrar al país por los puertos de Progreso, Veracruz y Tampico. (Julio 12 de 1912). 29

Acuerdo que reforma varios artículos del Reglamento de Sanidad Marítima, relativos a las medidas que deben tomarse en los buques infestados de peste bubónica, o los sospechosos. (Julio 13 de 1912). 30

Acuerdo que reforma algunas de las reglas establecidas para la colocación de cañerías de distrbiución de agua potable. (Julio 17 de 1912). 31

Decreto que suspende varias garantías individuales en diferentes Estados de la República. (Agosto 7 de 1912). 32

Acuerdo que declara que el Estado de Texas, E. U. de A., ya no se encuentra infestado de meningitis cerebroespinal. (Agosto 13 de 1912). ..... 32 bis

Acuerdo que declara libre de la peste bubónica la ciudad de la Habana, Cuba. (Agosto 26 de 1912). 33

Decreto de la Comisión Permanente que convoca a la Cámara de Senadores a sesiones extraordinarias. (Septiembre 6 de 1912). 34

Circular número 4,095 que deja sin efecto la 11,306, de 9 de mayo de 1912 y autoriza a los Gobernadores de los Estados a expedir permisos para la importación de dinamita. (Septiembre 14 de 1912). 35

Acuerdo que declara de utilidad pública la expropiación de un lote de terreno de la señora Francisca Pérez

viuda de Contreras, en Santa Cruz, Acalpizca, Xochimilco, D. F. (Septiembre 11 de 1912). 36

Acuerdo que declara extinguido el plazo para presentar solicitudes de indemnizaciones y socorros. (Septiembre 20 de 1912). 37

Acuerdo que deroga el de 4 de agosto de 1909, que excluyó la cerveza de las prevenciones del Reglamento sobre expendios de bebidas embriagantes. (Octubre 7 de 1912). 38

Acuerdo que dispone se sujeten al artículo 122 del Código Sanitario los fabricantes de grasas que se usen en substitución de la manteca, por considerarse como una falsificación a ésta. (Octubre 14 de 1912). 39

Acuerdo que reforma varios artículos del Reglamento de coches de alquiler, en la ciudad de México, D. F. (Octubre 15 de 1912). 40

Acuerdo que concede un nuevo plazo a los habitantes del Estado de Chihuahua para presentar solicitudes de socorros e indemnizaciones a la Comisión correspondiente. (Noviembre 5 de 1912). 41

Reglamento para la venta de comestibles y bebidas en el Distrito Federal. (Noviembre 16 de 1912). 42

Reglas para la intervención de los Concejales del Ayuntamiento de México, D. F., en las diversiones públicas. (Diciembre 9 de 1912). 43

Reglamento de la Compañía de Bomberos del Distrito Federal. (Diciembre 14 de 1912). 44

Decreto de la Comisión Permanente que convoca al Congreso de la Unión a un período extraordinario de sesiones. (Diciembre 18 de 1912). 45

Decreto declarando Benemérito de la Patria al General Mariano Escobedo (Diciembre 18 de 1912). 46

SECRETARIA DE JUSTICIA

Acuerdo que determina las vacaciones de los funcionarios y empleados de la Administración de Justicia. (Enero 15 de 1912). 47

Acuerdo que señala los períodos de vacaciones de los funcionarios y empleados judiciales del Territorio de Tepic. (Enero 18 de 1912). 48

Reglamento de la Ley Orgánica de Tribunales para el Territorio de Tepic. 49

Circular a los Jueces de Distrito recomendándoles que cumplan y hagan cumplir a los Jueces del Fuero Común la número 122 de 6 de marzo de 1903. (Septiembre 23 de 1912). 50

Decreto que declara Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a las personas que en él se señalan. (Octubre 10 de 1912). 51

Circular a los Jueces de Distrito para que se abstengan de recibir el importe de multas por conmutacóin de pena corporal en pecunaria. (Octubre 19 de 1912). 52

Circular que recomienda a las autoridades judiciales que las publicaciones en periódicos extranjeros se manden hacer por conducto de los Agentes Diplomáticos o Consulares y por el de la Secretaría de Justicia. (Diciembre 5 de 1912). 53

Decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley del Notariado, señalando el número de Notarios en el Distrito y Territorios Federales de Baja California y Tepic. (Diciembre 9 de 1912). 54

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Acuerdo que fija las reglas para las inscripciones de alumnos en la Escuela Nacional de Medicina. (Diciembre 30 de 1911). 55

Acuerdo que declara que la Academia Nacional de Medicina es Institución Oficial. (Enero 9 de 1912). 56

Acuerdo que dispone que, para resolver sobre equivalencia de estudios profesionales, los títulos respectivos deberán venir autorizados por los Ministerios de Instrucción Pública, las Universidades o Escuelas. (Enero 23 de 1912). 57

Reglamento de estudios para la carrera de Cirujano Dentista. (Febrero 29 de 1912). 58

SECRETARIA DE FOMENTO,
COLONIZACION E INDUSTRIA

Decreto expedido para favorecer el riego y fraccionamiento de terrenos y para preparar la organización de crédito agrícola de la República. (México, Diciembre 18 de 1911). 59

Acuerdo que da instrucciones para el deslinde, amojonamiento y fraccionamiento de terrenos y reparto de ejidos. (Enero 8 de 1912). 60

Circular a los Gobernadores de los Estados, dándoles instrucciones para la determinación de los ejidos de los pueblos. (Febrero 17 de 1912). 61

Decreto que ordena el deslinde y medición de terrenos baldíos. (Febrero 24 de 1912). 62

Reglamento provisional sobre la organización militar del servicio interior de la Escuela de Agricultura. (Abril 1o. de 1912). 63

Acuerdo que dispone rija durante 1912 la Tarifa sobre depósitos de garantía de contratos para aprovechamientos de aguas que estuvo en vigor en 1911. (Abril 19 de 1912). 64

Acuerdo que reserva para bosque el terreno nacional llamado "El Gavilán", en Minatitlán, Ver. (Abril 19 de 1912). 65

Acuerdo que dispone el fraccionamiento de los terrenos nacionales llamados de la "Novena Zona", Estado de Durango. (Mayo 20 de 1912). 66

Reglamento para el servicio de depósitos de maquinaria agrícola. (Octubre 4 de 1912). 67

Reglamento de Policía Minera y Seguridad en los Trabajos de las Minas. (Octubre 4 de 1912). 68

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo para la expropiación de la casa número 37 de la

segunda calle del Ferrocarril de Cintura, de México, D. F. (Diciembre 30 de 1911). 69

Acuerdo que ordena se continúen las obras de desecación del Lago de Texcoco, expropiando varios terrenos para llevar a cabo aquellas. (Mayo 7 de 1912). 70

Decreto que establece el servicio postal de cobro. (Mayo 25 de 1912). 71

Reglamento del Decreto que establece el servicio postal de cobro. (Mayo 25 de 1912). 72

Acuerdo dando instrucciones para el servicio postal de cobro. (Mayo 25 de 1912). 73

Decreto que reforma el artículo 46 del Reglamento de 26 de diciembre de 1907, relativo a envíos por correo. (Julio 6 de 1912). 74

Reglamento del servicio de vigilancia del Ramo Postal. (Septiembre 27 de 1912). 75

Reglamento de la Dirección General de Correos. (Septiembre 27 de 1912). 76

Reglamento de la Junta Directiva de las obras de saneamiento y drenaje del Lago de Texcoco. (Octubre 11 de 1912). 77

Reglamento para el régimen interior de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. (Octubre 12 de 1912). 78

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo acerca de que las disposiciones sobre desembarques extraordinarios de mercancía son también aplicables al tráfico de cabotaje. (Enero 11 de 1912). 79

Decreto que fija la cuota de un centavo por kilo, al trigo que se importe hasta el 15 de junio de 1912). (Enero 22 de 1912). 80

Circular recordatoria de la de 5 de junio de 1909, acerca de las nóminas de sueldo. (Enero 19 de 1912). 81

Decreto que ordena el traslado a Tula (Hidalgo), del centro de la demarcación del Timbre establecido en Ixmiquilpan. (Febrero 1o. de 1912). 82

Acuerdo que ordena que ninguna oficina federal autorice el despacho de mercancías procedentes de, o con destino a Ciudad Juárez, Chih. (Febrero 27 de 1912). ... 83

Decreto que autoriza la libre importación del maíz por las Aduanas de Progreso, Campeche, Isla del Carmen, la Ascensión y Chetumal. (Marzo 8 de 1912). 84

Decreto que autoriza la libre importación de maíz por las Aduanas de la República. (Marzo 20 de 1912). 85

Decreto que exceptúa del pago de los derechos de importación a la estatua de don José María Morelos. (Abril 13 de 1912). 86

Acuerdo que fija las reglas a que debe sujetarse la importación de dinamita, detonadores, fulminantes y mechas. (Abril 13 de 1912). 87

Acuerdo que deroga la circular de 15 de junio de 1893 y prohibe la venta de cigarros sueltos. (Abril 23 de 1912). 88

Decreto que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta veinte millones de pesos en los gastos que demande el aumento del Ejército, compra de armamentos, etc. (Mayo 7 de 1912). 89

Circular acerca del pago del impuesto del Timbre en los contratos de arrendamiento por tiempo indefinido. (Mayo 6 de 1912). 90

Acuerdo que autoriza a la Comisión de Cambios y Moneda para expedir certificados oro, a cambio de la moneda nacional que acuerde recibir en depósito. (Mayo 18 de 1912). 91

Decreto que suprime las Oficinas Federales de Ensaye de Alamos y Guanajuato. (Mayo 18 de 1912). 92

Decreto que destina al servicio de las Secretarías de Comunicaciones, Hacienda y Guerra, respectivamente, los edificios: el construído en la segunda calle de Tacu-

ba y el de la ex-Aduana de Santo Domingo. (Mayo 24 de 1912). 93

Acuerdo relativo al modo de hacer la derrama del impuesto especial de Timbres sobre la hilaza y tejidos de algodón. (Mayo 24 de 1912). 94

Decreto que autoriza a los Bancos de concesión federal a hacer préstamos con garantía hipotecaria. (Mayo 29 de 1912). 95

Decreto que reforma el artículo 3o. del de 10 de diciembre de 1892, relativo al impuesto sobre puros de producción nacional. (Mayo 31 de 1912). 96

Decreto que reforma el artículo 69 de la Ley de 20 de enero de 1897, relativo al impuesto a fabricantes de tabacos labrados. (Junio 1o. de 1912). 97

Ley de Ingresos de la Federación para el año fiscal de 1912 a 1913. (Junio 3 de 1912). 98

Decreto que prorroga el plazo fijado en el de 13 de diciembre de 1911 para que el Ejecutivo pueda disponer de la suma de cinco millones quinientos mil pesos. (Junio 4 de 1912). 99

Decreto que eleva a la categoría de Aduana Fronteriza la Sección Aduanera de Boquillas, Coah. (Junio 5 de 1912). 100

Decreto que prorroga hasta el 20 de junio de 1912 la autorización concedida al Ejecutivo en decreto de 19 de diciembre de 1911. (Junio 7 de 1912). 101

Decreto que prorroga hasta el 15 de julio de 1912 el decreto de 22 de enero anterior, que impuso al trigo que se importe la cuota de un centavo por kilógramo. (Junio 10 de 1912). 102

Acuerdo disponiendo la forma en que se ha de causar el cinco por ciento adicional establecido en la Ley de Ingresos. (Junio 12 de 1912). 103

Circular relativa al decreto que autorizó a los Bancos de Emisión a aceptar garantía hipotecaria. (Junio 20 de 1912). 104

Reglamento para el cobro del impuesto del Timbre establecido sobre el petróleo. (Junio 24 de 1912). 105

Reglamento para el cobro del Impuesto Especial del Timbre sobre bebidas alcohólicas. (Junio 28 de 1912). .. 106

Reglamento de la Ley de Impuestos a la Minería. (Junio 29 de 1912). 107

Decreto del Ejecutivo que reglamenta el cobro de honorarios de los Administradores principales de la Renta del Timbre, según tarifa adjunta. (Julio 6 de 1912). 108

Acuerdo fijando las reglas para hacer el canje de estampillas del impuesto a tabacos, con los cupones de importación a que se refiere el Reglamento de 10 de diciembre de 1892. (Julio 6 de 1912). 109

Acuerdo que reforma el inciso III del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Impuestos a los tabacos labrados, de 10 de diciembre de 1892. (Julio 16 de 1912). ... 110

Decreto que deroga varias especificaciones del vocabulario de la Tarifa de la Ordenanza General de Aduanas y modifica algunas reglas generales para su aplicación. (Julio 30 de 1912). 111

Decreto que destina al servicio de la Secretaría de Guerra y Marina un terreno ubicado en Tacubaya, D. F. (Agosto 12 de 1912). 112

Acuerdo que deroga el de 27 de febrero de 1912, que clausuró la Aduana de Ciudad Juárez, Chih. (Agosto 22 de 1912). 113

Acuerdo que previene que los Inspectores del Timbre se provean de instrumentos perforadores para inutilizar las estampillas adheridas en las boletas. (Agosto 26 de 1912). 114

Acuerdo que señala en qué forma deben hacerse las manifestaciones para el pago del impuesto de pavimentos y atarjeas. (Agosto 23 de 1912). 115

Decreto que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1912 el plazo fijado en el de 10 de julio del propio año, para la libre importación de maíz extranjero. (Septiembre 23 de 1912). 116

Reglamento para la justificación del uso del petróleo crudo que está autorizada a importar la United Sugar, Co. (Septiembre 26 de 1912). 117

Acuerdo que reforma los artículos 4o. 32 y 65 del Reglamento del Impuesto sobre bebidas alcohólicas. (Septiembre 28 de 1912). 118

Acuerdo que fija las reglas para la clasificación de vinos y licores para los efectos del impuesto del 6% y 15%. (Septiembre 30 de 1912). 119

Acuerdo que dispone no se autorice ningún despacho para el Puerto de Veracruz, por estar sustraído a la obediencia del Gobierno. (Octubre 17 de 1912). 120

Acuerdo que abre nuevamente al tráfico la Aduana de Veracruz, Ver. (Octubre 24 de 1912). 121

Decreto que amplía en veinte millones de pesos la autorización concedida al Ejecutivo en decreto de 7 de mayo de 1912. (Octubre 30 de 1912). 122

Decreto que destina al servicio de la Secretaría de Guerra el edificio conocido con el nombre de Cuartel de Dragones en Mérida, Yuc. (Noviembre 2 de 1912). 123

Acuerdo que fija las reglas para la ministración de pagas de marcha a los empleados del Ramo de Aduanas. (Noviembre 2 de 1912). 124

Decreto que exceptúa del pago de derechos de importación las estatuas de mármol destinadas al monumento erigido en Guadalajara a la memoria de don Miguel Hidalgo y Costilla. (Noviembre 18 de 1912). 125

Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley General de Instituciones de Crédito. (Noviembre 19 de 1912). .. 126

Decreto que declara inútil para el servicio público la casa número 56 de la tercera calle del Estanco de Mujeres. (Noviembre 20 de 1912). 127

Circular que dispone que al hacer consultas sobre aplicación de la Ley del Timbre, los Notarios y Jueces expliquen cuál es el punto dudoso. (Noviembre 20 de 1912). 128

Decreto que dispone no causen contribución federal los enteros que se hagan en Michoacán, conforme al Decreto del Estado de 19 de octubre de 1912. (Noviembre 22 de 1912). 129

Decreto que clausura la Oficina Federal de Ensaye en Teziutlán, Puebla. (Diciembre 9 de 1912). 130

Decreto que aumentó temporalmente al 8% el impuesto especial del Timbre sobre hilazas y tejidos de algodón, de producción nacional. (Diciembre 18 de 1912). 131

Decreto que destina a escuela dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública la casa número 66 de la tercera calle de Regina, de la ciudad de México, D. F. (Dciembre 30 de 1912). 132

Decreto que destina a escuela dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública la casa número 68 de la tercera calle de Regina, de la ciudad de México, D. F. Diciembre 31 de 1912). 133

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Decreto que prohibe, por tres meses, la introducción de armas y municiones. (Enero 20 de 1912). 134

Reglamento provisional para el sorteo y reclutamiento de tropas. (Enero 6 de 1912). 135

Decreto sobre alistamiento de tropas. (Noviembre 24 de 1911). 136

Acuerdo que da a conocer el establecimiento de una zona de bloqueo, por el Gobierno Italiano, con motivo de la guerra con Turquía. (Febrero 21 de 1912). 137

Acuerdo que establece las reglas a que debe sujetarse la importación de armas. (Marzo 13 de 1912). 138

Circular número 445, que da a conocer el acuerdo que dispone que los Jefes Militares en operaciones de guerra prohiban a sus subordinados proporcionar informes sobre movimiento de tropas, etc., a quienes no sean sus superiores. (Marzo 22 de 1912). 139

Circular número 446, que da a conocer el acuerdo fijando las reglas para el reconocimiento y admisión de gana-

do propuesto en venta para el servicio del Ejército. (Marzo 30 de 1912). 140

Decreto que autoriza el aumento del Ejército a sesenta mil hombres. (Mayo 2 de 1912). 141

Circular número 447, que recomienda la observancia de los artículos 548, 549 y 862 de la Ordenanza General del Ejército. (Mayo 8 de 1912). 142

Circular número 448, que recomienda la observancia de los artículos 101, 103 y otros relativos de la Ordenanza General del Ejército. (Mayo 8 de 1912). 143

Decreto que dispone que el 20% de aumento que se concedió a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, se considere como parte integrante de sus sueldos. (Mayo 30 de 1912). 144

Circular número 449, que da a conocer el acuerdo que deroga la Circular número 432, de 19 de mayo de 1910, que estableció una gratificación a Sargentos y Cabos. (Julio 31 de 1912). 145

Circular número 450, que da a conocer el acuerdo que reforma la Circular de 5 de diciembre de 1905, relativa al uso de uniforme de la Armada. (Agosto 14 de 1912). 146

Circular número 451, que da a conocer el acuerdo que establece los uniformes que deben usar los miembros del Estado Mayor Presidencial. (Septiembre 11 de 1912). 147

Circular número 452, que da a conocer el acuerdo que modifica el frac del uniforme de gala de los Generales, Jefes y Oficiales de la Armada. (Septiembre 12 de 1912). 148

Acuerdo que ordena la expropiación de un contrato de arrendamiento celebrado con el señor Jenaro Manjarrez. (Octubre 14 de 1912). 149

Circular número 455, que da a conocer el acuerdo que dispone se tenga presente que no es necesario que las recompensas por constancia en el servicio militar sean solicitadas por los acreedores a ellas. (Diciembre 7 de 1912). 150

Circular número 456, que establece las reglas a que deben sujetarse los Comandantes de tropas que viajen por ferrocarril y los empleados de la Compañía. (Diciembre 16 de 1912). 151

Decreto que establece la Segunda Zona Militar que había sido suprimida por decreto de 16 de noviembre de 1911. (Diciembre 20 de 1912). 152

Decreto que contiene la Ordenanza General del Ejército. Diciembre 11 de 1911). 153

Decreto que contiene la Ordenanza General de la Armada. (Diciembre 12 de 1911). 154

Decreto que prorroga por tiempo indefinido la prohibición para importar armas, cartuchos y toda clase de pertrechos de guerra, al territorio de la República. (Mayo 4 de 1912)..... 155

Circular por la cual se transcribe la comunicación de la Legación de México en Italia, relativa a la prohibición del arribo de buques, durante la noche, a las islas del mar Egeo. (Junio 26 de 1912). 156

Explicación relativa al decreto de prohibición de importar armas, cartuchos y otros efectos de guerra. (Enero 22 de 1912). 157

APENDICE

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo que designa los puntos por donde se pueden recibir pasajeros de las circunscripciones infestadas de meningitis cerebro-espinal epidémica. (Enero 27 de 1912). 158

Acuerdo que hace extensiva a Del Río y Gálveston (Texas, E. U. A.), y Mobile (Alabama, E. U. A.), la declaración de encontrarse infestados de meningitis cerebro-espinal y sujetas a dicha declaración sus procedencias. (Febrero 10 de 1912). 159

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Decreto por el cual se fija el plan de estudios de la Escuela Nacional de Medicina. (Diciembre 30 de 1911). .. 160

Acuerdo que aprueba el programa de estudios que regirá durante el año de 1912, en la Escuela Nacional de Medicina. (Enero 5 de 1912). 161

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo que declara de utilidad pública la conexión de las líneas telegráficas aéreas con el cable subterráneo que se instalará en el edificio de esa Secretaría. (Diciembre 30 de 1911). 162

Decreto que da a conocer la Convención celebrada para el cambio de giros postales entre México y Honduras Británica. (Diciembre 9 de 1911). 163

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular por la cual se aclaran los términos del artículo 93 de la Ordenanza General de Aduanas. (Marzo 29 de 1912). 164

Acuerdo relativo a seguros contra pérdidas y daños provenientes de guerra. (Mayo 23 de 1912). 165

PALABRAS DEL GOBERNADOR OSCAR FLORES TAPIA EN EL ACTO DE INAUGURAR EN PIEDRAS NEGRAS, LA ESTATUA AL GENERAL MANUEL PEREZ TREVIÑO

El día 15 de Noviembre, el profesor Oscar Flores Tapia procedió a la lectura de su V Informe de Gobierno en el recién inaugurado recinto del Palacio del Congreso; en los siguientes días recorrió la casi totalidad de poblaciones del Estado, en una gira de inauguración de obras públicas.

En la ciudad fronteriza de Piedras Negras, Coah., el profesor Oscar Flores Tapia pronunció el siguiente discurso en el acto inaugural de la estatua dedicada al general Manuel Pérez Treviño.

Conocí al Sr. General Manuel Pérez Treviño en la época en que fue gobernador del Estado. Era yo un pequeñuelo, pero me deslumbraba ante la presencia de aquella figura monumental que jamás se borró de mi memoria.

Hace poco recordaba cómo un día preguntado por el señor Presidente Echeverría, me hacía una pregunta que no pude contestar seguramente como él quería, pero que la contesté como yo la recordaba, me dijo el señor Presidente Echeverría

—Tú conociste a Pérez Treviño.

—Claro que sí lo conocí,

—¿Cómo era?

—No se lo puedo decir, pero le puedo decir cómo lo veía, como un monumento.

Esa era la impresión que a través de los años tuve de aquel eminente ciudadano que un día salió del Ateneo Fuente junto con Aarón Sáenz para incorporarse a la Revolución de 1913 que encabezaba el Sr. Carranza.

En cierta ocasión le preguntaba yo a mi padre cuál era la razón por la que él no había firmado el Plan de Guadalupe, que fuera bandera de reivindicaciones políticas y morales de la Revolución y él me contestó: —Porque juntamente con tu padrino Serapio Aguirre y con los jóvenes Pérez Treviño y Aarón Sáenz ya nos encontrábamos en la frontera, en Piedras Negras, a donde íbamos desempeñando la comisión que el todavía no primer jefe, sino Gobernador de Coahuila nos había encomendado, que era reunir los elementos y víveres que iban a servir a aquella guerra, que según el propio Venustiano Carranza sería más cruenta, más dolorosa y más grande que la de tres años.

Y así conocí al general Pérez Treviño. Y algunas veces mis inquietudes mozuelas me llevaban a platicar y escuchar su voz; yo recuerdo que hacía esto tal vez como travesuras. Esa es la imagen que siempre he conservado del eminente político mexicano.

Les contaré otra cosa que sucedió por 1940 o 1941. Asistíamos a una comida que le ofrecían al entonces teniente coronel, ya nominado jefe de la fuerza expedicionaria en la segunda Guerra Mundial, Antonio Cárdenas Rodríguez. Ahí estaban muchos de los hombres que habían participado en la Revolución Mexicana y entre ellos un señor, venerable hombre ya maduro, completamente rapado que se acercó a saludarlo y, cuando pudo decir unas palabras, dijo esto:

—Hace muchos años no tenía la oportunidad de volver a saludar a este maestro de la política mexicana que es Manuel Pérez Treviño.

Aquel hombre, señores, era el general don Pablo González a cuyas órdenes había militado siendo un jovenzuelo el hombre que hoy nos congrega en este sitio, para rendirle, el día de la Revolución, que él con su genio político logró darle un camino a través del Partido que desde entonces ha tutelado

y seguirá tutelando por muchos años, porque tiene doctrina de auténtica justicia social como ellos lo soñaron.

Porque nuestro Partido Revolucionario Institucional surgió en la mente, en la conciencia y en el conocimiento de este hombre, que nació a unos cuantos kilómetros de este sitio, y que ocupó todos los puestos, pero que sobre todo sigue aquí ocupando el principal: Prócer de un movimiento popular al que vivimos adheridos porque es el que nos señala los horizontes más claros de esta nación: El Partido Revolucionario Institucional.

Quiero agradecer muy cumplidamente al señor licenciado Gustavo Carvajal, Presidente del Partido que tuviera como primer Presidente al general Manuel Pérez Treviño, haya enviado a esta ceremonia a un ciudadano, a un joven ciudadano a quien he tenido la oportunidad de conocer, lo mismo en el Senado de la República donde convivimos como representantes de nuestras respectivas entidades, que como gobernador de San Luis Potosí, donde desempeñó una obra caracterizada por la rectitud, por la honestidad y por el nacionalismo más puro, el señor licenciado Guillermo Fonseca Alvarez, quien trae esa representación.

Y para todos ustedes por cuyas venas corre la sangre pálida y patriótica de Pérez Treviño, quiero decirles que nunca jamás alguien recibió una herencia tan preciada como la que legó al pueblo revolucionario y político de México, el hombre que se encuentra de pie, como deben estar todos los hombres símbolos de este país, porque son las señales de la mejor conducta del patriotismo de esta nación.

A PROPOSITO DE UNA ACTA DE NACIMIENTO

Roberto Valdés Terrazas

La institución del Registro Civil en México, como es casi del conocimiento popular, tiene sus antecedentes inmediatos en los Registros Parroquiales. Lo que generalmente se desconoce, sin embargo, es el hecho de que la separación total entre los actos registrales eclesiásticos y los actos o hechos del Registro Civil en el país no se dio de una manera instantánea y tajante, sino que se realizó de una manera gradual y paulatina.

El primer Ordenamiento Jurídico con el que se trató de institucionalizar legalmente todo lo relativo al desde ese entonces llamado "Estado Civil" de las personas, fue la "LEY ORGANICA DEL ESTADO CIVIL", emitida por el Presidente Ignacio Comonfort el 27 de Enero de 1857, en la que todavía se concedió cierta partciipación a los sacerdotes en la inscripción de los diversos registros. La vigencia de dicha Ley, sin embargo, se redujo a un período máximo de un año dos meses, debido a que el 30 de marzo de 1858 fue abrogada por los Conservadores. No fue sino hasta después de aproximadamente año y medio a partir de dicha abrogación, cuando el Lic. Benito Juárez, cuyo gobierno se encontraba establecido en Veracruz, expidió, primero la "LEY DEL MATRIMONIO CIVIL", el 23 de julio de 1859; y luego la "LEY ORGANICA DEL REGISTRO CIVIL", el día 28 de ese mismo mes y año.

Fue precisamente en estos dos Ordenamientos Jurídicos, comprendidos dentro de los que constituyen el conjunto de "Leyes de Reforma", en los que, por lo menos en el terreno

de lo jurídico, se sancionó por primera vez la separación total y definitiva entre el Registro Civil y los registros efectuados en las parroquias, sin que se estableciera ya ninguna relación o condicionamiento, en absoluto, de los unos para con los otros. Nació así pues, en ese año de 1859, el Registro Civil aquí en México, como una institución de naturaleza civilista y estructurada plenamente, tanto en el aspecto jurídico como en el administrativo, por el Estado.

En el terreno de los hechos, no obstante, la expansión del Registro Civil por toda la República continuó siendo gradual como ya lo señalamos, debido sobre todo a los acendrados divisionismos políticos de la época. Las dos leyes que hemos mencionado fueron, durante más o menos toda la década siguiente a su expedición, cumplimentadas únicamente en las áreas donde dominaban los liberales, mientras que sistemáticamente se hizo caso omiso de ellas en las regiones controladas por los Conservadores, en las que se siguió concediendo validez legal a los registros realizados en las parroquias. Es un hecho que todavía a la caída del Emperador Maximiliano en muchas partes del territorio no se había instituído el Registro Civil, no habiendo sido en realidad sino hasta la restauración de la República cuando dicha institución se generalizó por todo México.

Publicamos enseguida, agradeciendo a la C. Maria de los Angeles Cordero, Jefe de la Oficina Central del Registro Civil en Jalapa, Veracruz el que nos haya proporcionado una copia simple de la misma, el Acta Número Uno, de la Oficialía del Registro Civil en ese Estado, inscrita el 10 de octubre de 1860 y la cual probablemente constituye la PRIMERA ACTA DEL REGISTRO CIVIL ASENTADA EN TODA LA REPUBLICA. En la misma, como se puede leer en su contexto, se da fe de que el propio Patricio Don Benito Juárez compareció ante el Oficial del Registro Civil en ese lugar solicitando se inscribiera la partida de Nacimiento de su propia hija, la niña Gerónima Francisca nacida el día primero de octubre de 1860, hija legítima suya y de Doña Margarita Maza de Juárez.

Con el propósito de que se sirva como mero punto de relación en cuanto a cómo después de 1859 se fue gradualmente extendiendo por todo el territorio nacional la institución del Registro Civil, deseo referirme, finalmente, al hecho de que la más antigua Acta de que tenemos constancia en el Estado de

Coahuila es la partida de nacimiento de una persona de nombre FRANCISCO DEL RINCON, asentada en el Libro Número Uno, Tomo Unico, del así llamado "JUZGADO DEL ESTADO CIVIL DEL SALTILLO", del año de 1861 (apenas un año después de que se asentara el acta Número Uno de todo el País), y cuyo Libro aparece textualmente identificado como "LIBRO PARA ACTAS ORIGINALES DE NACIMIENTO, ADOPCION, RECONOCIMIENTO Y ARROGACION".

En la Heroica Ciudad de Veracruz a diez de octubre de mil ochocientos sesenta, ante mí el Cno. José Ignacio de la Fuente Juez del Registro Civil de esta Capital se presentó el Cno. Benito Juárez residente en esta Ciudad de estado casado, de profesión Abogado y de cincuenta y cinco años de edad y dijo que presentaba al Sr. Juez a la niña Gerónima Francisca, hija legítima que nació a las nueve de la mañana del día primero del presente mes siendo su madre legítima Da. Margarita Masa, esposa del declarante, casada su edad treinta y cinco años y su residencia la de esta Capital. Fueron testigos de esta Acta los Cnos. Fco. Diaz, natural de Oajaca, soltero de 28 años Comandante de Batallón de la Guardia Nacional de Oajaca y Hermenegildo Rdz., natural de Jalapa de treinta y tres años soltero y empleado municipal; los que con el interesado firmaron conmigo esta acta.

J. Ignacio de la Fuente L. Díaz

Benito Juárez

H. Rodríguez

BIBLIOGRAFIA

"Miguel Ramos Arizpe", reedición de la obra de Oscar Flores Tapia, a cargo de la XLVIII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila.

Con motivo de la inauguración del Palacio del Congreso en Saltillo el día 15 de noviembre, fecha en que el Gobernador del Estado profesor Oscar Flores Tapia pronunció su V Informe de Gobierno, la Legislatura local presidida por el diputado licenciado Elías Cárdenas Márquez, acordó la reedición de esa obra del Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, con prólogo de Javier Villarreal Lozano. La primera edición estuvo a cargo de la Secretaría de Educación, y posteriormente formó parte del libro titulado "Cuatro Coahuilenses en el destino de México".

Es evidente que la nueva publicación se imponía, pues las anteriores están por completo agotadas; es más evidente aun que en una solemnidad como la que nos hemos referido correspondía una dedicación tan notable como resulta esa edición de lujo que ha tenido una difusión extraordinaria y que resulta una joya tanto histórica como artísticamente.

La figura de Ramos Arizpe, cuyo nombre ostenta orgulloso el Salón de Sesiones de nuestro Congreso, es una de las más notables en la historia nacional, y de las más destacadas entre las de los coahuilenses que influyeron en el destino de la Nación. En la obra de Flores Tapia se aprecia la lucha constante, la constante impaciencia de un hombre que fiel a sus destinos, creyendo en la federalización de su patria como un reme-

dio para afianzar su independencia, luchó en las calles y en el Congreso, hizo oir la voz mexicana en las Cortes Españolas y en una lucha incesante, procuró el convencimiento de sus conciudadanos que cristalizó en la formulación de la Constitución de 1824.

La amplia difusión que ha tenido la obra del maestro Flores Tapia proviene especialmente de que ha sido adoptada como texto para el conocimiento de la obra de un hombre que como Miguel Ramos Arizpe puso su saber y su valor al servicio de la Patria.- Xavier Pardo.

"Los Chamulas en el Mundo del Sol", de Gary H. Gossen, edición del Instituto Nacional Indigenista, México 1979.

La obra es una de las muchas reediciones de la sección editorial del Instituto Nacional Indigenista que, por cierto, dirige Juan Rulfo, y que se dedican a la popularización en lengua española de traducciones de obras que, escritas en inglés o italiano, resumen el trabajo de investigadores extranjeros interesados en el estudio de la primitiva cultura indígena mexicana, en sus diversos aspectos, haciendo vida en común con los contemporáneos primitivos, hasta aprender su idioma y a base de paciencia, llegar a desentrañar el fondo de su cultura. Si se trata de pueblos en vías de extinción, lo que ocurre con varios de ellos, esas obras son tanto más valiosas cuanto que constituyen el testimonio escrito de una cultura en decadencia, que no ha podido o no ha sabido evolucionar y se ha mantenido en los albores de la edad del hierro o del bronce. Al propio tiempo, muchos de estos libros constituyen parcialmente una guarda de la linguística propia del pueblo estudiado, aunque en pocos casos se haya llegado a publicar una lexicografía completa o aproximada.

El autor de esta obra, al amparo de diversas becas predoctorales y asistido de su esposa, realizó su trabajo de campo entre los chamulas, durante el período de 1968-69 o sea que los datos facilitados son bastante recientes y deberían impulsar a proseguir mayormente esos estudios por parte de elementos nacionales, los cuales figuran, aparentemente, sólo como auxiliares e informadores.

Gary H. Gossen no se permite literatura en su libro; describe y narra lo que vé y entiende, y pregunta y aprende el idioma. Empieza su obra diciendo que "San Juan Chamula es

un municipio predominantemente monolingue, en el que se habla el tzozil, habitando por aproximadamente 40.000 indios mayas, y situado en las cumbres de las montañas cubiertas de bosques de encinas y pinos de Chiapas, al sur de México..." y sigue adelante, pasando revista a costumbres y cultura, antecedentes, tierra y economía, agrupaciones sociales, políticas y religiosas, cosmologia y se detiene largamente en el sol, principio del orden y de la vida. Las tradiciones orales de los chamulas tienen mayor interés por cuanto se han conservado en los pueblos, relativamente abundantes, donde el indigenismo sigue imperando y se estudia tanto en sus aspectos primitivos como en la narrativa reciente; merecen la atención del autor el lenguaje, juegos, los entierros y las canciones. Todo ello constituye, como apuntamos, un testimonio de una raza que tal vez se extinga, y cuya cultura está amenazada de desaparecer.- Wifredo Bosch.

El General Antonio I. Villarreal" de Gloria Sánchez Azcona; edición del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México 1980.

Cuéntase el nuevoleonés Antonio Irineo Villarreal entre los precursores de la Revolución, y su notable figura es digna de ser seguida y estudiada, especialmente por sus antecedentes ideológicos, pues fue firmante del manifiesto del Partido Liberal Mexicano y actuó varios años al lado de los Flores Magón, y tomó parte del levantamiento en Las Vacas, antes de incorporarse ya con méritos propios, a la Revolución de don Francisio I. Madero, lo que le valió ser expulsado del Partido Liberal que o en aquellas fechas se inclinaba abiertamente hacia el anarquismo.

Triunfante el Sr. Madero en los comicios, Antonio I. Villarreal, que ha conquistado el grado de coronel es nombrado cónsul de México en Barcelona, en donde se casa con la Srita. Blanca Sordo, culminando un romance casi de novela, pues se habían conocido años antes en Chihuahua, cuando el coronel Villarreal incursionaba en nombre del Sr. Madero. Y cuando llegan a la ciudad condal del Mediterráneo las noticias del asesinato del Apóstol, deja todos los asuntos y aun a la familia y regresa a México, uniéndose al Ejército del Noreste, comandado por su primo Pablo González.

La autora del libro —de ilustres apellidos— sigue paso a paso la trayectoria del General Villerreal, que es nombrado

por el Sr. Carranza Gobernador de Nuevo León y toma parte en el Pacto de Torreón que precede en pocos días a la renuncia de Victoriano Huerta.

Después de haber tomado parte en acciones de tipo pacificador por encargo de don Venustiano, el general Villarreal acude a la Convención de Aguascalientes, de la que es nombrado presidente, pero sin que en la misma fuese elegido presidente provisional de la República, nombramiento que recayó en el general Eulalio Gutiérrez.

Sigue sus avatares: regresa a Nuevo León, pelea con Villa y se distancia cada vez más del Sr. Carranza, hasta que dimite de su cargo de Gobernador y pasa la frontera, exiliado durante cinco años y regresa al país para tomar parte en intentos para llegar al poder, y con el filósofo José Vasconcelos juega partidas que acaban en el fracaso.

Es el General Lázaro Cárdenas quien al término de su mandato presidencial lo reincorpora al Ejército.

Libro por demás enjundioso, que no dice una palabra más alta que otra, que no busca congraciarse con el lector partidista, creemos que ésta obra es un verdadero relato histórico que refresca el ánimo e induce a la meditación.- Gustavo Garibay.

"Generales de la Revolución", primer tomo; obra de Miguel A. Sánchez Lamego, publicada por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1980, México D. F.

Obra por demás interesante, pues pretende fijar las biografías de dieciocho personajes que en tiempos de la Revolución alcanzaron el generalato, basándose en los datos de los archivos de la Secretaría de la Defensa, o sea que se excluye en lo posible el comentario partidista para ceñirse a la actuación militar de una serie de jefes, la mayor parte de ellos de extracción civil y sin otros conocimientos tácticos que los adquiridos en campaña. Ello procura al lector una visión de cómo se formaron esos hombres a los que se debió el triunfo de un movimiento que nacido en Coahuila merced al fervor de don Venustiano Carranza, pudo agrupar pronto a tres Cuerpos de Ejército con los cuales batió al general Huerta y llegó triunfante a la capital de la República. Como pudo lograrse eso y cómo después de la Convención de Aguascalientes se dispersaron los que habían sido afanes comunes y algunos de los jefes bus-

caron la satisfacción de sus ideales en la disidencia, tiene explicaciones diversas. En cuanto a las de los militares, en esa escueta relación de Sánchez Lamego puede el lector darse cuenta de la evolución de los hombres, de la formación de partidos que casi todos ellos comulgaron con el principio de la No Reelección y cristalizaron en la formación del México moderno.

Posiblemente la lectura de esas biografías (que continuarán en otro volumen) sorprenda por cuanto a la relación de los hechos militares en que combatieron los interesados. Don Pablo González fue justamente el general que más encuentros sostuvo con el enemigo; Alvaro Obregón, asimiló prontamente las tácticas guerreras hasta terminar con la infidencia de Villa. Don Venustiano, que no fue ni lo pretendió nunca, ser un general, aparece constantemente en el cuerpo del libro, pues con todos los generales tuvo trato, casi todos ellos fueron sus colaboradores y fueron varios los que no llegaron hasta el final. Algunos de los mencionados, seguramente serán admitidos a regañadientes como Generales de la Revolución, por parte de los revolucionarios que permanecieron fieles, pero en cualquier forma el libro resulta de un valor documental de primera clase.- Xavier Pardo.



PUBLICACIONES RECIBIDAS

Geominet, 3a. época, núm. 107 de septiembre-octubre de 1980; publicación de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México. México D. F.

Contextos, año I núm. 19, noviembre-diciembre de 1980; edición de la Secretaría de Programación y Presupuesto, México D. F.

Alternativa, año III núm. 34 revista mensual de información general.

Tribuna Israelita, año XXXVI núm. 346, julio-agosto de 1980, México, D. F.

Al Gural, octubre de 1980 publicación mexicana-árabe e internacional. México. D. F.

Decisión, año II núm. 20, octubre de 1980; órgano oficial de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, México, D. F.

Reencuentro, núm. 7, agosto-septiembre de 1980; órgano informativo de la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana SCL, México, D. F.

Expansión vol. XII núm. 306, diciembre 1980, la revista de negocios de México.

Información Científica y Tecnológica, vol. II núm. 34, noviembre de 1980; publicación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La voz de los Animales, año 7 núm. 18 de 1980, publicación de la Asociación de Lucha para evitar la crueldad con los Animales, A. C., México, D. F.

Servicio, año XIII septiembre-octubre 1980; publicación en español sobre las industrias hotelera, hospitalaria, alimenticia y turística, México, D. F.

Programa Nacional de Desarrollo Forestal, 1980; edición de la Subsecretaría Forestal y de la Fauna, México, D. F.

Educación, vol. VI núm. 33 publicación del Consejo Nacional Técnico de la Educación, Méxcio, D. F.

Archivos Hoy, año I núm. 2, publicación del Archivo General de la Nación.

Acta Mexicana de Ciencia y Tecnología, vol. XIII núms. 35-38; publicación del Instituto Politécnico Nacional.

La Olmeca, madre de las civilizaciones prehispánicas, obra del Ing. Eduardo Lozano Moreno, publicación en Monterrey.

Vida Universitaria, núm. 1459, noviembre 1980, publicación decenal informativa y cultural auspiciada por el Patronato Universitario de Nuevo León, Monterrey, N. L.

Minería Camimex, núm. 18, de diciembre 1980; revista de la Cámara Minera de México.

Gaceta Conalep, núm. 13 septiembre de 1980; publicación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

México Ganadero, núm. 264, octubre de 1980; órgano oficial de la Confederación Nacional Ganadera.

Ciencia y Desarrollo, núm. 35, noviembre-diciembre de 1980; órgano del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, D. F.

Enlace, órgano del Secretariado Conjunto de la Coordinación Nacional para la planeación de la Educación Superior, núm. 4, octubre de 1980.

Actas. Historia, Letras y Artes. Núm. 13 de julio-septiembre de 1980. Publicación de la Dirección General de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, N. L.

Obras, diciembre de 1980; revista mensual sobre ingeniería, arquitectura, diseño y construcción en México.

Ingeniería Agronómica, año I núm. 10, noviembre de 1980; órgano oficial del Colegio de Ingenieros Agrónomos de México, A. C.

Agricultura Técnica en México, vol. 5 núm. 2 diciembre 1979; publicación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Boletín Estadístico Mensual de Medicina Preventiva, junio de 1980, publicación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Boletín Epidemiológico semanal de los Estados y del Valle de México semana 31 de 1980; publicación del IMSS.

CLAM, número 8 de 1980; órgano del Colegio de Licenciados en Administración de México, A. C.

Boletín de Información del Seminario de Cultura Mexicana, julio-septiembre de 1980, número 81, México, D. F.

Ecos del Campo, año VI núm. 80, México, D. F.

Al Gural, núm. 178 publicación mexicano-árabe e internacional, México, D. F.

Universidad Juárez del Estado de Durango. Reunión Nacional sobre Aspectos Normativos del Sistema de Educación Superior; discurso pronunciado por el Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica.- Durango, Dgo.

Magisterio núm. 205, publicación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México, D. F.

Scala, núm. 9 de 1980: revista en español de la República Federal de Alemania; editada en Francfort del Meno, Alemania Federal.

Pequeña y Mediana Industria, núm. 2, septiembre-octubre de 1980, México, D. F.

Transformación, VII época, vol. 1 núm. 7 de octubre 1980 órgano de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, México, D. F.

Algunas Ideas sobre Organización de la Hacienda Pública, basadas en el Presupuesto de 1857, escritas por Guillermo Prieto en marzo de 1858; bella edición facsimilar impresa en México en diciembre de 1980 aunque sin mención de patrocinador.

El Surco, noviembre-diciembre de 1980 publicación de divulgación agrícola, Méxcio, D. F.

Panorama de Indonesia, núm. 38 de octubre-noviembre de 1980, publicación en español de la Embajada de Indonesia en México.

Cámara Nacional de las Industrias Derivadas de la Silvicultura, núm. 129 de noviembre-diciembre de 1980, México, D. F.

PHP, número inaugural, diciembre de 1980, edición internacional en lengua española, editada en Tokio, Japón y que se anuncia como exponente de "ideas para un mundo mejor".

Decisión, órgano de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio; número especial de fin de año, dedicado al Gas y al Petróleo.

ENTODAMERICA, núm. 144-145 de septiembre-octubre de 1980; revista que se proclama al servicio de las Secretarías de Estado y Empresas descentralziadas, México D. F.

Algodón Mexicano, núm. 101, julio-octubre de 1980, órgano oficial de la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana, A. C., México, D. F.

Vivienda, vol. 5 núm. III mayo junio de 1980, publicación bimestral del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, México, D. F.

Práctica Bovina, vol. I núm. 4; septiembre-octubre de 1980, órgano oficial de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Bovinos.

Brasil, núm. 23, agosto-septiembre de 1980; publicación bimestral en español sobre comercio e industria, Brasilia, Brasil.

Actualidad vol. II número 3 de enero 1981; evaluación mensual de la realidad mexicana.

Geominet, 3a. época, núm. 108, noviembre-diciembre de 1980, publicación de la Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México.

Econotecnia Agrícola, vol. III núm. 9 de septiembre 1979, publicación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, dedicada en esa edición a los consumos aparentes de productos agrícolas entre 1925 y 1978.

EDICIONES DEL RECINTO DE JUAREZ

HISTORIA GRAFICA DE LA BANDERA NACIONAL. Reproducción a todo color de los distintos lábaros que han ondeado en nuestro país, hasta el actual, con interesantes datos históricos.

RAIZ Y CONCIENCIA DE UN PUEBLO. Breve monografía de la ciudad de Saltillo. Relación de los acontecimientos históricos más relevantes y semblanzas biográficas de Miguel Ramos Arizpe, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza.

HERODES.— Novela costumbrista de Oscar Flores Tapia, segunda edición.

AURELIANO J. MIJARES, PRESENCIA GUERRILLERA.— Prolegómenos del sindicalismo y de la aplicación de la reforma agraria en Coahuila. Federico Berrueto Ramón.

LA CASA DE MI ABUELA, novela costumbrista de Oscar Flores Tapia. Cuarta edición.

LAS PASTORELAS EN SALTILLO.— Versión y prólogo de Wifredo Bosch Pardo; epílogo de Oscar Flores Tapia. Contiene la reproducción íntegra de una de las pastorelas que se celebran anualmente en Saltillo.

LOS SUEÑOS DEL HOMBRE...Y OTROS CUENTOS.— Publica parte de la obra cuentística de Oscar Flores Tapia.

CONTROVERSIAS SOBRE JURISDICCION ESPIRITUAL ENTRE SALTILLO Y MONTERREY 1580-1652 Separata del No. 4 de la Revista Coahuilense de Historia, texto de Israel Cavazos.

ASPECTOS CULTURALES DEL HOMBRE NOMADA DE COAHUILA. Profr. Carlos Cárdenas Villarreal.

VITO ALESSIO ROBLES Y LOS HISTORIADORES DE COAHUILA.- Separata del No. 5 de la Revista Coahuilense de Historia.- Texto de Jesús Alfonso Arreola Pérez.

ROSARIO LA DE ACUÑA, José López Portillo y Rojas.

CON UN VASO DE BUEN VINO, de Wifredo Bosch Pardo.

POEMAS, reúne parte de la obra poëtica de Oscar Flores Tapia.

INTRODUCCION A UNA ASAMBLEA EN EL CL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA.- Texto de Federico Berrueto Ramón.

COAHUILA Y TEXAS.- JEFATURA POLITICA DE BEJAR, CORRESPONDENCIA OFICIAL 1827-1835.- Separata de los textos publicados en los cinco primeros números de la Revista Coahuilense de Historia, con selección del texto a cargo de Javier Guerra Escandón.

CIRCULO CULTURAL MARIA ENRIQUETA, XXX Aniversario.

CHICHIMECATL, obra del Dr. J. de Jesús Dávila Aguirre.

COSAS DE LA VIDA, libro de cuentos de la profra. Manuelita V. de Puig.

EL MUNDO LITERARIO DE OSCAR FLORES TAPIA, de Javier Villarreal Lozano.

RAICES HISTORICAS DE COAHUILA.

EL JOVEN MADERO.— Por Elías Cárdenas Márquez.

UN CUENTO PARA TI. Juana María Carrejo.

ALBUM CONMEMORATIVO DEL ING. Y GRAL. VITO ALESSIO ROBLES. 1879 - 1979 En el Primer Centenario de su fallecimiento.

Ramos Arizpe, Coahuila, a través de la historia y la leyenda, de Ma. del Refugio Zertuche de Padilla.

EL SENADO DE LA REPUBLICA, de Elías Cárdenas Márquez,

NIDO DE SUEÑOS, de María L. Pérez de Arreola.

"LA PRIMERA EMPRESA DE COLONIZACION DE ESTEVAN F. AUSTIN, EN LA PROVINCIA DE TEXAS", por Javier Guerra Escandón, separata del número 13 de la "Revista Coahuilense de Historia".

"BIOGRAFIA DEL SR. GENERAL DON JUAN ZUAZUA", escrita por el Lic. Hermenegildo Dávila en 1892, separata del número 15 de la "Revista Coahuilense de Historia".

C O L O F O N

Este número 16 de la
REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA,
se terminó de imprimir el día 28 de Febrero
de 1981

Imprenta del
RECINTO DE JUAREZ
Saltillo, Coahuila, México

Tiro: 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición



EDICIONES RECINTO DE JUAREZ
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO